

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



**“CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE
MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE
GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA”**

TESIS

TOMO I

Para Optar el Título Profesional de:

ARQUITECTA

TESISTA: BACH. ARQ. MELANY ASHLEY O'BRIEN RAMOS

ASESOR: ARQ. JORGE ESPINOZA MOLINA

TACNA-PERU

2015

DEDICATORIA

Al Arquitecto de Universo, Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres por ser el pilar más importante y demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A la vida, que me ha brindado la oportunidad de recorrer este camino, con las personas y momentos indicados.

RESUMEN

El contexto actual refleja una necesidad respecto a la integridad y seguridad de la mujer. Muchas mujeres sufren de agresiones y abusos, y no tienen el respaldo ni seguridad para superarlos. Asimismo, no hay evidencias claras de esfuerzos por parte del estado para fomentar el desarrollo integral de la mujer.

El presente trabajo de investigación denominado “Centro De Atención Integral De Mujeres Víctimas De Violencia De Genero en la Ciudad de Tacna”, abarca el estudio de aquella infraestructura dedicada a la prevención, atención y protección para la recuperación y tratamiento de mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Tacna, así como su magnitud en porcentajes, principales motivos de justificación a la necesidad de dicho equipamiento.

Con la formulación y diseño de este proyecto arquitectónico se busca cubrir las necesidades antes mencionadas y fomentar al desarrollo de las mismas. Este proyecto tiene la capacidad de atender y solucionar el 75% de los casos de violencia registrados en la ciudad de Tacna, así como también de fomentar el desarrollo de las mujeres involucradas, contribuir con su desarrollo, brindarles las herramientas necesarias para salir adelante y mejorar su calidad de vida y la de su familia.

ABSTRACT

The current situation reflects a need for integrity and safety of women. Many women suffer from assaults and abuse and are not endorsed or security to overcome them. There are also no clear evidence of efforts by the state to promote the comprehensive development of women.

The present research work entitled "Comprehensive Care Center Of Women Victims of gender violence in the city of Tacna" includes the study of that infrastructure dedicated to the prevention, care and protection for the recovery and treatment of women victims of violence Tacna and its magnitude in percentages, principal justifications for the need for such equipment.

With the formulation and design of this architectural project seeks to meet the above needs and promote the development of the same. This project has the ability to address and solve 75% of cases registered in the city of Tacna violence, as well as promote the development of the women involved, contribute to its development, providing the tools to move forward and improve their quality of life and your family.

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. ESQUEMA METODOLOGICO.....	26
CUADRO 2. PERU PIRAMIDE DE POBLACION, 2014 Y 2021, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	32
CUADRO 3. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS A NIVEL NACIONAL (2014)	34
CUADRO 4. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS A NIVEL NACIONAL (2013)	35
CUADRO 5. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR MESES 2014	35
CUADRO 6. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR GRUPO DE EDAD (2014)	36
CUADRO 7. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR GRUPO DE EDAD (2014)	36
CUADRO 8. LISTA DE AMBIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	51
CUADRO 9: TACNA POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO REGIONAL 1940-2007	55
CUADRO 10: TASA DE CRECIMIENTO SEGÚN PROVINCIAS DE TACNA.....	56
CUADRO 11: TENDENCIAS DE CRECIMIENTO POBLACIONA DE LA PROVINCIA DE TACNA	56
CUADRO 12: MIGRACION INTERNA POR DEPARTAMENTOS EN TODO EL PAIS	58
CUADRO 13: POBLACION EMIGRANTE POR REGIONES A LA CIUDAD DE TACNA	59
CUADRO 14: SUPERFICIE Y DENSIDAD DE LA POBLACION CENSADA SEGÚN DISTRITOS 2007 -2013 PROVINCIA DE TACNA	60
CUADRO 15: POBLACION TOTAL SEGÚN GÉNERO Y EDAD EN LA PROVINCIA DE TACNA.....	61
CUADRO 16: PIRAMIDE POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE TACNA AÑO 2007	62
CUADRO 17. HISTORICO DE CASOS ATENDIDOS DESDE APERTURA DEL CEM TACNA.	62
CUADRO 18. EVOLUCION DE LA VIOLENCIA POR MESES.	63
CUADRO 19. CASOS ATENDIDOS POR DISTRITO.	64
CUADRO 20. CASOS ATENDIDOS POR TIPOLOGÍA.	64
CUADRO 21. TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN GRUPO DE EDAD.	65
CUADRO 22. VINCULO RELACIONAL AGRESOR - VITIMA	66

CUADRO 23. PORCENTAJE DE VICTIMAS QUE INTERPUSIERON DENUNCIA, PARA INTERVENCION DEL CEM.	67
CUADRO 24. VICTIMAS QUE SOLICITARON PATROCINIO LEGAL DEL CEM.	67
CUADRO 25. PERSONAS AFECTADAS SSEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD.	68
CUADRO 26. VICTIMA TRABAJA DE FORMA REMUNERADA.	69
CUADRO 27. RIESGO PARA LA INTEGRIDAD PERSONAL Y LA VIDA.	69
CUADRO 28. FACTORES DE RIESGO DE LA VICTIMA.	70
CUADRO 29. SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LA PERSONA AGRESORA.	71
CUADRO 30. AGRESOR VIVE EN CASA DE LA VICTIMA.	72
CUADRO 31. FACTORES DE RIESGO DE LA VICTIMA.	72
CUADRO 32. CASOS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA DEL 2013 REGISTRADOS POR LOS CEM A NIVEL NACIONAL SEGÚN VINCULO RELACIONAL.	73
CUADRO 33. CASOS DE FEMINICIDIO Y/O TENTATIVA REGISTRADOS POR LOS CEM SEGÚN MOTIVOS DEL FEMINICIDIO Y TENTATIVA.	74
CUADRO 34. CASOS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA REGISTRADOS POR LOS CEM SEGÚN SITUACION JURIDICA.	74
CUADRO 35. LISTA DE AMBIENTES DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	80
CUADRO 36. LISTA DE AMBIENTES DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	92
CUADRO 37. PRECIPITACIONES PROMEDIO POR ESTACIONES DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.	97
CUADRO 38. TEMPERATURA PROMEDIO POR ESTACIONES DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.	97

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO	22
IMAGEN 2. DISTRIBUCION DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER – PERU	38
IMAGEN 3. FACHADA PRINCIPAL – CENTRO DE ATENCION INTEGRAL “CASA MALVA”	47
IMAGEN 4. DIAGRAMA DE UBICACIÓN “DE LA CASA MALVA”	48
IMAGEN 5. IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.	49
IMAGEN 6. DIAGRAMA VENTILACION	49
IMAGEN 7. DIAGRAMA ASOLEAMIENTO	50
IMAGEN 8. DIAGRAMA DE ZONIFICACION “CASA MALVA”	51
IMAGEN 9. VISTA INTERIOR “CASA MALVA”, IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.	52
IMAGEN 10. VISTA EXTERIOR “CASA MALVA”, IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.	52
IMAGEN 11. VISTA EXTERIOR “CASA MALVA”, IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.	52
IMAGEN 12. VISTA EXTERIOR.	53
IMAGEN 13. VISTA EXTERIOR- VOLUMEN DE COLOR.	54
IMAGEN 14. VISTA EXTERIOR- VOLUMEN DE COLOR.	54
IMAGEN 15. FACHADA PRINCIPAL.	75
IMAGEN 16. DIAGRAMA DE UBICACIÓN “RESIDENCIA TRANSITORIA”.	76
IMAGEN 17. DIAGRAMA DE UBICACIÓN “RESIDENCIA TRANSITORIA”	78
IMAGEN 18. DIAGRAMA DE ACCESO A RESIDENCIA	78
IMAGEN 19. ACCESO A CEI “CORAZON DE MARIA”	79
IMAGEN 20. DIAGRAMA DE ZONIFICACION PRIMER NIVEL Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.	79

IMAGEN 21. DIAGRAMA DE ZONIFICACION SEGUNDO NIVEL Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	80
IMAGEN 22. VISTA INTERIOR, HALL DE DISTRIBUCION (PRIMER NIVEL) – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	82
IMAGEN 23. VISTA INTERIOR, DISTRIBUCION VERTICAL) – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	82
IMAGEN 24. VISTA INTERIOR, COMEDOR – Residencia Transitoria – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	83
IMAGEN 25. VISTA INTERIOR, COCINA – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	83
IMAGEN 26. VISTA INTERIOR, PATIO DE SERVICIO– Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	84
IMAGEN 27. VISTA INTERIOR, SALA– Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	84
IMAGEN 28. VISTA INTERIOR, SERVICIO HIGIENICO (1ER NIVEL) – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	85
IMAGEN 29. VISTA INTERIOR, SERVICIO HIGIENICO (2DO NIVEL) – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	85
IMAGEN 30. VISTA INTERIOR, HALL DE DSTRIBUCION– Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	86
IMAGEN 31. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 1– Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	86
IMAGEN 32. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 1 – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	87
IMAGEN 33. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 2 – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”	87
IMAGEN 34. FACHADA PRINCIPAL – Centro Emergencia Mujer Tacna	88
IMAGEN 35. DIAGRAMA DE UBICACIÓN, CEM TACNA	89
IMAGEN 36. DIAGRAMA DE ZONIFICACION “CEM TACNA”	90
IMAGEN 37. DIAGRAMA DE ZONIFICACION “CEM TACNA”	90

IMAGEN 38. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, PASADIZO CEM	93
IMAGEN 39. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, PASADIZO MEDICINA LEGAL	93
IMAGEN 40. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, SERVICIO HIGIENICO	93
IMAGEN 41. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, SALA DE REUNIONES	94
IMAGEN 42. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, HALL ADMISION	94
IMAGEN 43. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, SERVICIO HIGIENICO	94
IMAGEN 44. UBICACIÓN DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.	95
IMAGEN 45. VEGETACION VERTICAL EN EL SECTOR VIÑA.	98
IMAGEN 46. NOTORIA AUSENCIA ECOLÓGICA POR LA CARENCIA DE AGUA EN EL SECTOR..	98
IMAGEN 47. AREA DE RECREACION Y ECOLOGICA.	98
IMAGEN 48. MOLLE.	99
IMAGEN 49. VILCA TACNEÑA.	99
IMAGEN 50 y 51. ESTADO ACTUAL DE VIAS EN EL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.	100

INDICE

INTRODUCCIÓN	17
CAPITULO I GENERALIDADES	18
1.1. Marco Situacional.....	19
1.2. Planteamiento Del Problema.....	19
1.3. Justificación del estudio.....	21
1.4. Delimitación Del Área De Estudio.....	22
1.5. Objetivos	23
1.5.1. Objetivo General	23
1.5.2. Objetivos Específicos	23
1.6. Formulación de la Hipótesis.	24
1.6.1. Hipótesis General	24
1.6.2. Hipótesis específica	24
1.7. Variables.....	24
1.7.1. Variable dependiente	24
1.7.2. Variable independiente	24
1.8. Metodología de la investigación	25
1.8.1. Tipo de investigación	25
1.8.2. Esquema metodología de investigación.....	26
CAPITULO II MARCO TEORICO	27
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	28
2.1.1. Historia del rol Político, Laboral y Social de la mujer	28
2.1.2. La mujer en el mundo	31
2.1.3. La mujer en el Perú	32
a) Situación de la violencia contra la mujer en el Perú	33
b) Organizaciones e Instituciones de apoyo a la mujer en Perú....	37
• Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)	37
• Casas Municipales de la Mujer	39
• Organismos no Gubernamentales (ONGs)	39

2.2. ANTECEDENTES CONCEPTUALES	40
2.2.1. Definiciones	40
a) Atención integral.....	40
b) Violencia	40
c) Violencia familiar	40
d) Violencia contra la mujer.....	41
e) Discriminación contra la mujer.....	41
f) Acogimiento.....	41
g) Casa de acogida	42
h) Derechos humanos	42
2.2.2 Otras definiciones importantes.....	42
a) Violencia de género.....	42
a.1. Tipos de violencia.....	43
• Violencia física	43
• Violencia psicológica o emocional:.....	43
• Violencia sexual	43
• Violencia patrimonial.....	43
a.2. La violencia contra la mujer ocurre en el ámbito público y privado	44
• La familia.....	44
• La Comunidad	44
• Las esferas del Estado.....	44
a.3. Consecuencias de la agresión	44
• Consecuencias sobre la salud física.....	44
• Consecuencias para la salud mental.....	44
• Consecuencias para la salud socia.....	45
b) Femicidio.....	45
b.1. Tipos de Femicidio	45
• Tipología según Carcedo y Sagot	45
• Tipología, basada en la de Monárrez.....	46

2.3 ANTECEDENTES CONTEXTUALES.....	47
2.3.1 Estudio de caso.....	47
“LA CASA MALVA”- Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.	
a) Análisis Físico Ambiental	48
• Ubicación	48
• Ventilación.....	49
• Asoleamiento	50
b) Análisis funcional – espacial	50
• Zonificación	50
• Espacios	51
c) Análisis formal	53
d) Análisis tecnológico	54
2.3.2. Factor sociocultural	55
a) Dinámica demográfica	55
b) Tendencias de crecimiento.....	56
c) Evolución poblacional - migración.....	57
d) Densidad Poblacional.....	60
e) Estructura demográfica según edad y género.....	60
f) Magnitud de violencia	62
• Histórico de casos atendidos desde apertura	62
• Casos atendidos en el último año	63
• Casos atendidos según ambito de intervención	64
• Tipo de violencia según grupo de edad.....	65
• Vínculo relacional agresor – víctima.....	66
• Denuncia y (B) Patrocinio Legal del CEM Tacna	67
• Patrocinio legal del CEM.....	67
• Personas afectada, según sexo y grupos de edad	68
• Condición laboral de la víctima	69
• Riesgo para la integridad personal y para la vida.....	69
• Factores de riesgo de la víctima.....	70
• Sexo y edad de la persona agresora.....	71

•	Situación de convivencia en el mismo lugar que la víctima	72
•	Factores de riesgo (consumo de alcohol, drogas, antecedentes, otros)	72
•	Magnitud del Femicidio y tentativa.....	73
2.3.2	Infraestructura de apoyo a la Mujer víctima de violencia en Tacna	
a)	Residencia Transitoria “María Domitila Las Combes”	75
b)	Centro de Emergencia Mujer Tacna	89
2.3.4.	Análisis y Diagnóstico del lugar de emplazamiento de la propuesta	95
a)	Características favorables para la elección del terreno	95
•	Ubicación del Distrito de Gregorio Albarracín L.	95
•	Características climatológicas	96
•	Vegetación	97
•	Uso de Suelos y Zonificación	98
•	Viabilidad y Transporte	99
2.4	ANTECEDENTES NORMATIVOS	101
2.4.1.	Tratados Internacionales	101
2.4.2.	Marco Normativo Nacional	102
a)	Constitución Política del Perú.....	102
b)	Ley N° 28983. Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	102
c)	Ley 26842. Ley General de Salud	102
d)	D.S. 006-97- JUS. Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260 y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 002 – 98 – JUS, Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar	103
e)	Código Penal de 1991 y modificatorias	103

f)	Ley Nº 27942. Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.....	103
g)	Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015 .	103
h)	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006–2010	103
i)	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2002 – 2010.....	103
j)	Plan Nacional para las Personas Adultas 2006-2010	104
2.4.3.	Reglamento Nacional de Edificaciones	104
CAPITULO III PROPUESTA ARQUITECTÓNICA		107
3.1.	Aspecto Físico Natural.....	108
a)	Localización	108
b)	Ubicación de Terreno.....	108
c)	Topografía	110
d)	Resistencia de suelos	111
e)	Geomorfología y tipo de suelo.....	112
f)	Asoleamiento	112
g)	Ventilación y acústica.....	112
3.2.	Aspecto urbanístico.....	113
a)	Vialidad	113
b)	Transporte.....	113
3.3.	Aspecto Normativo	114
3.4.	Concepción Arquitectónica	115
a)	Conceptualización Arquitectónica	115
b)	Toma de Partido.....	115
c)	Zonificación	116
3.5.	Síntesis Pragmática	117
CONCLUSIONES.....		122
BIBLIOGRAFIA.....		124

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación que denominamos “CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA”, surge de la idea de crear un centro donde se brinden los diferentes servicios para el desarrollo integral de una mujer.

El objetivo principal del centro es contribuir con el desarrollo de la mujer. Brindarle las herramientas necesarias para que salga adelante y mejorar su calidad de vida y la de su familia. Para lograr dicho objetivo, se deben abarcar diversos campos, tales como: educación, salud y protección.

Para un mejor entendimiento se ha dividido el trabajo en tres capítulos, enfatizando en ellos lo más relevante relacionado al tema. En el Capítulo I, Generalidades, se hablará acerca de los diversos factores que han intervenido en la elección y el desarrollo del proyecto; y de la metodología empleada. En el Capítulo II, Marco teórico, se hará una reseña histórica de la mujer en el Perú y el mundo, se describirá un proyecto nacional o internacional, como referencia para el presente trabajo y finalmente se desarrollará el perfil de los usuarios y análisis del lugar de emplazamiento del proyecto, destacando la problemática del presente trabajo de investigación, la violencia de género. Por último en el Capítulo III, Propuesta Arquitectónica, luego de analizar la información anterior, se procede a la conceptualización del programa arquitectónico indicando áreas y describiendo los ambientes requeridos en el proyecto. Así mismo, se detallan los conceptos y partidos de diseño que se tomaron en cuenta lo largo de todo el proceso de concepción del proyecto, y se presenta la propuesta arquitectónica a nivel de esquemas y de planos.

CAPITULO I: GENERALIDADES

1.1 MARCO SITUACIONAL

El contexto actual refleja una necesidad respecto a la integridad y seguridad de la mujer. Muchas mujeres sufren de agresiones y abusos, y no tienen el respaldo ni seguridad para superarlos. Asimismo, no hay evidencias claras de esfuerzos por parte del estado para fomentar el desarrollo integral de la mujer.

A nivel nacional el número de casos de violencia en comparación con el año 2012 han aumentado, durante el año 2013 a nivel nacional, se registró hasta 42,537 casos atendidos de víctimas de violencia familiar y sexual, de los cuales el 50% correspondieron a casos de violencia psicológica, el 38% a casos de violencia física y el 12 % a violencia sexual.¹ Por lo que actualmente es de vital importancia contar con Centros especializados y gratuitos, de atención integral y disciplinaria a toda mujer víctima de violencia.

Se busca implementar una infraestructura de calidad, adecuada y funcional, con la capacidad necesaria para la atención, protección y albergue de mujeres y sus hijos e hijas, quienes debido a la situación de violencia en la que se encuentran ponen en riesgo su salud e integridad.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La violencia, especialmente la violencia de género, es la expresión más cruel de la desigualdad social y entre mujeres y hombres. Para entenderla y superarla es necesario profundizar en las características de las relaciones entre las personas y su contexto, las cuales ocurren en una historia y cultura específicas.”²

Aunque la violencia de género es un problema que existe desde tiempos remotos, es hasta relativamente poco que se empieza a reconocer la importancia que tiene, al ser un problema grave que afecta no solo a las mujeres que la padecen, si no a su entorno total.

¹ CEM.UGIGC, C. d. (s.f.). Reporte Estadístico de personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por los CEM.

² America, U. D. (2011). *VIOLENCIA DE GENERO Y TRATA DE PERSONAS en los contextos de trabajo de los proyectos de conservación.*

Actualmente, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) efectúa acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual mediante servicios especializados denominados Centros Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional. Durante el año 2013, el Centro de Emergencia Mujer Tacna (Servicio público de atención para víctimas de violencia familiar y sexual), ha atendido un total de 571 casos³, se presentó un mayor número de casos en el Distrito de Tacna con un 39.1%, seguido por el Distrito de Coronel Gregorio Albarracín con 32.9%, a quienes se les brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica, sin embargo no se ha podido apoyar a estas mujeres con protección, albergue y/o capacitaciones en el aspecto familiar, emocional y laboral.

En la actualidad, en la ciudad de Tacna existe un único centro privado, donde se atiende integralmente a mujeres en esta condición, la Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”, cuyo funcionamiento está a cargo del I.E.P “Corazón de María”, ubicado en el Cercado de Tacna, sin embargo estas instalaciones no cuentan con los espacios, ambientes, equipamiento, mobiliario adecuado y capacidad para su pleno desarrollo y funcionamiento.

Así mismo, es prioridad efectuar acciones de prevención ante este problema y la falta de infraestructura para su atención. Por esto y lo antes mencionado, se busca formular y desarrollar el **“CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD TACNA”**

³ Ministerio de las Mujer y poblaciones vulnerables, M. d. (2013). Boletín del Centro de Emergencia Mujer Tacna. Tacna, Perú.

1.3 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

El motivo de la presente investigación, busca capturar una problemática social actual, que sea de relevancia, para poder proponer y desarrollar una propuesta arquitectónica como alternativa de solución, contribuyendo de esta forma con la disminución del problema en general.

Es así que se ha planteado el tema de tesis:

“CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO”

La pregunta es por qué es importante hablar del tema de la violencia de género, realmente existe la información, orientación e infraestructura necesaria para ayudar e orientar a las mujeres víctimas de violencia. En Tacna, en el Perú; al igual que en el resto del mundo, la violencia contra las mujeres es una de las caras más dolorosas de la discriminación, es un problema social de grandes dimensiones que atraviesa a mujeres de distinta cultura, condición social, nivel de educación, religión, raza, etnia y edad, se busca analizar la realidad de la mujer en Tacna, conocer sus antecedentes, comprender su problemática y su relación con el contexto respecto a la violencia de género, para integrar lo investigado con la elaboración de un proyecto que proponga soluciones para el desarrollo eficiente de sus actividades a través de una INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD, ADECUADA Y FUNCIONAL, con la capacidad necesaria para la atención, protección y albergue de dichas mujeres, sus hijos e hijas.

1.4 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El terreno donde se emplazara el proyecto esta estratégicamente ubicado en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.

IMAGEN 1. UBICACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO



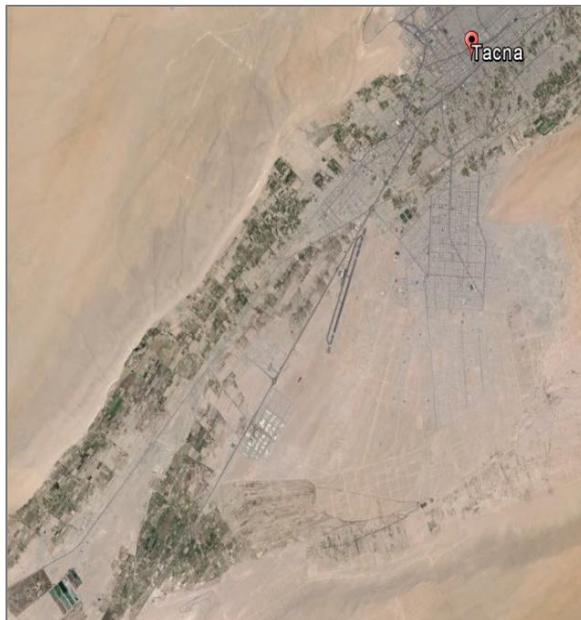
AMERICA LATINA - PERU



DIVISION DE PROVINCIAS:

El Departamento de Tacna se divide en 4 provincias:

- Tacna
- Tarata
- Candarave
- Jorge Basadre



VISTA PANORAMICA DEL DISTRITO GREGORIO



PROVINCIA DE TACNA

FUENTE: Elaboración propia

Sin embargo el área de estudio de esta investigación abarca desde un Marco Macro Regional, ya que la necesidad de construir una infraestructura dedicada a la prevención, atención y protección para la recuperación y tratamiento de mujeres víctimas de violencia en la ciudad, corresponde a una alternativa de solución a una problemática actual, que no beneficiará al Distrito de Gregorio Albarracín únicamente si no a la Región de Tacna en general.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Diseñar el Proyecto Arquitectónico **“CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD TACNA”**.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual de la violencia de género en la Ciudad de Tacna e identificar los tipos de violencia con mayor intensidad y frecuencia.
- Analizar y diagnosticar los sectores en la ciudad de Tacna, con mayor incidencia de casos de violencia de género, y así determinar el emplazamiento de la infraestructura a diseñar.
- Analizar la existencia de infraestructura dedicada a la prevención, atención y/o protección de la mujer en la ciudad de Tacna y diagnosticar su situación actual.
- Evaluar y definir las premisas de diseño y síntesis programática, para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

1.6 FORMULACION DE HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis General

La consolidación del proyecto arquitectónico **“CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD TACNA”**, generará espacios de atención y protección para la recuperación y tratamiento de las víctimas de violencia de género, así como su prevención.

1.6.2. Hipótesis Específicas

- La etapa de análisis de esta investigación, fortalecerá y enriquecerá la propuesta, siendo relevante la formulación de este instrumento justificativo.
- La carencia y/o deficiencia de infraestructura dedicada a la prevención, atención y/o protección de la mujer en la ciudad de Tacna, será la justificación determinante para definir el proyecto arquitectónico.
- Los sectores con mayor incidencia de casos de violencia de género en la ciudad de Tacna determinarán la ubicación del Proyecto arquitectónico a diseñar.
- Las premisas de diseño y síntesis programática serán determinantes para definir la estructura del proyecto arquitectónico.

1.7 VARIABLES

1.7.1 Variable Dependiente

PROTECCION DE LA MUJER

1.7.2 Variable Independiente

INFRAESTRUCTURA DE ATENCION INTEGRAL

1.8 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1 Tipo de Investigación

DESCRIPTIVA-EXPLICATIVA-PROPOSITIVA

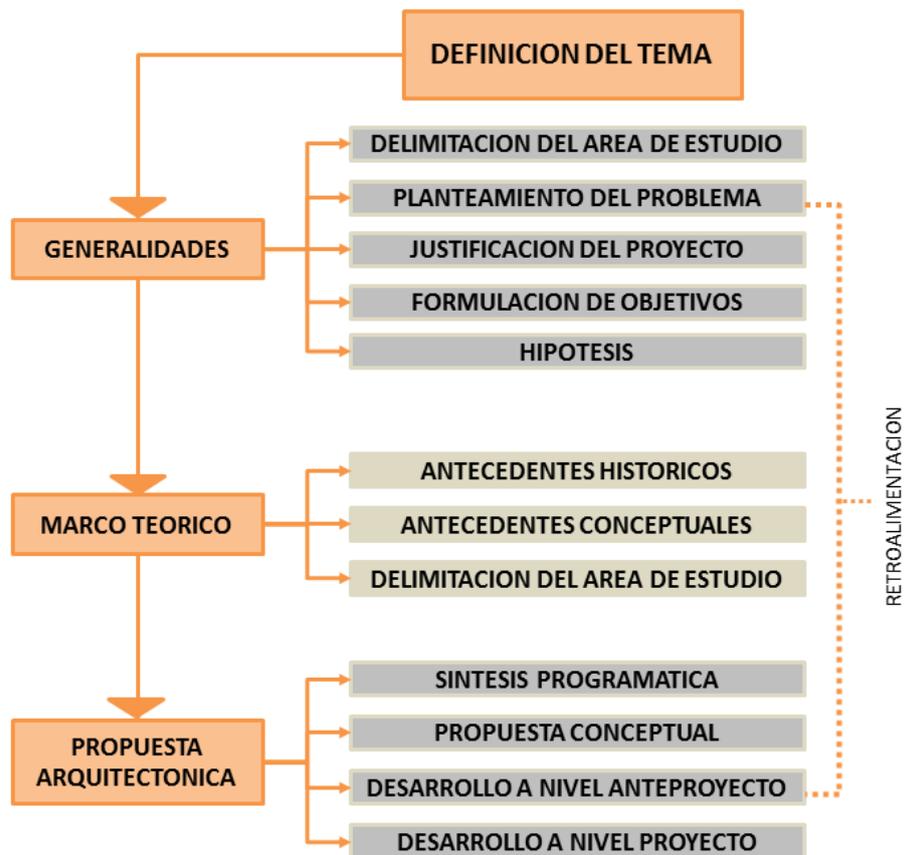
- El tipo de investigación es **descriptiva**, busca *“especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de tema de análisis. Describe situaciones, eventos o hechos, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes”*⁴.
- El tipo de investigación es **explicativa**, *“Cuando el investigador se plantea objetivos para estudiar el porqué de las cosas, hechos, fenómenos o situaciones.”*⁵
- El tipo de investigación es **propositiva**, porque la finalidad de esta investigación es concluir con la formulación y desarrollo del proyecto arquitectónico.

⁴ León, D. M. (2004). *GENERALIDADES SOBRE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION*. México: Universidad Autónoma del Carmen. Pág. 20

⁵ Angelica, L. F. (2006). *"METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION" UN NUEVO ENFOQUE*. Hidalgo: Lases Print Primera Edición.

1.8.2 Esquema de metodología de investigación

CUADRO 1. ESQUEMA METODOLOGICO



FUENTE: Elaboración Propia

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1.1 Historia del Rol Político, Laboral y Social de la Mujer

El concepto de mujer ha ido cambiando a lo largo de los años, producto de un esfuerzo de grupos de mujeres que han luchado para que sus derechos sean reconocidos. A continuación, se presenta una cronología con los hechos más relevantes a lo largo de la historia de la mujer en el mundo:

- **1952:** Naciones Unidas (ONU), instituye el 8 de marzo como "Día Internacional de la Mujer".
Se aprueba la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer, en la que se estipula que las mujeres tienen derecho a votar en todas las elecciones, en igualdad de condiciones con los hombres, sin ningún tipo de discriminación y a ocupar cargos públicos.
- **1975:** Naciones Unidas convoca en México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.
De esta primera Conferencia Mundial nace un "Plan de Acción", cuyo resultado fue la proclamación por la Asamblea General de la ONU del "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer" (1975-1985). Se declara ese año como Año Internacional de la Mujer.
- **1977:** La Asamblea General de la ONU aprueba la Resolución 32/142, por la que se insta a los Estados a que, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres, proclamen un día del año, como día de las Naciones Unidas por los derechos de la mujer y la paz internacional.
- **1979:** La Asamblea General de la ONU aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer", a la que se han adherido ya más de 130 países.

- **1980:** Tiene lugar en Copenhague la II Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuyo objetivo primordial es evaluar el desarrollo del "Decenio para la Mujer". Se aprueba un "Programa de Acción" para la segunda mitad del decenio, que pondrá énfasis en temas relativos al empleo, la salud y la educación.
- **1981:** El Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá (Colombia) sienta las bases de la reflexión sobre las distintas formas de violencia que se ejerce contra las mujeres y la promoción de una cultura de paz, así como la búsqueda de la armonía en las relaciones entre los hombres y las mujeres en el hogar. Se proclama el día 25 de Noviembre, Día internacional de la No Violencia contra la Mujer.
- **1993:** Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos de Viena. La violencia contra las mujeres y otras cuestiones relativas a los derechos humanos de las mujeres se incorporan a la agenda de la ONU y sus actividades en materia de Derechos Humanos.
- **1994:** Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo. Considera como parte fundamental para el desarrollo humano la toma de conciencia por parte de las mujeres, su situación, y las oportunidades que tengan para cambiarla.
- **1995:** En Beijing tiene lugar la *"IV Conferencia Mundial sobre la Mujer"*, cuyo objetivo es analizar y discutir ampliamente la situación de las mujeres en el mundo y determinar las acciones prioritarias que hay que llevar a cabo para acabar con la desigualdad por género. En esta Conferencia se adopta, por consenso, una Plataforma de Acción, que recoge una serie de medidas que deben implementarse en un período de quince años y cuya meta es la igualdad, el desarrollo y la paz.

- **1995:** Declaración de Beijing y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional sobre las mujeres: Son los compromisos adoptados en la Conferencia. Se aclaran las acciones que deben realizar tanto los gobiernos como el sector no gubernamental y la comunidad internacional. Este programa tiene por objetivo eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada y la toma de decisiones en las esferas económicas, social, cultural y política así como de compartir el poder entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida profesional y privada.
- **2000:** Marcha Mundial de Mujeres. Organizaciones de mujeres de más de 150 países se coordinan para protestar contra la pobreza y la violencia contra las mujeres en el mundo.

Las mujeres en distintos momentos históricos se han organizado en movimientos sociales, luchando por sus derechos e igualdad de género. Hoy en día logró conquistar determinadas esferas sociales superando el espacio doméstico, empieza a ser dueña de su cuerpo y su sexualidad; teniendo acceso a la educación, al mundo laboral, la independencia económica lo que les permite ser libres para decidir y escoger lo que realmente desean para sus vidas.

2.1.2. La mujer en el mundo

La lucha de la mujer por el respeto y reconocimiento de sus derechos es constante desde hace muchos años, pero a pesar de haber logrado destacar en diferentes aspectos, todavía existe en el mundo cierta discriminación. Referente a este tema, me parece interesante mencionar algunos párrafos de Radio Mundial de los Países bajos, en los cuales señala temas de artículos relacionados a la situación actual de la mujer en el mundo:

“Situación de las mujeres que obligadas por guerras civiles, han tenido que abandonar sus casas, cargar con sus escasos enseres y sus hijos e intentar sobrevivir a malas penas en las grandes ciudades, puede ser el caso de Colombia. O Argentina, donde tras la dictadura militar, la mujer ha venido luchando con todas sus fuerzas contra aquellos que además de arrebatar o asesinar a sus hijos, han sumido ahora a sus familias en la más profunda de las miserias. O en África, continente en el que por norma general, el único derecho de la mujer es el de traer hijos al mundo, trabajar la tierra y obedecer sin derecho a ser oída.

Existen situaciones aún más graves: en China por ejemplo, donde habitualmente el sólo hecho de nacer mujer le condena a la muerte y la que logra sobrevivir tiene todas las posibilidades de ser vendida para trabajar en la prostitución; la violencia doméstica que sufre un alto porcentaje de mujeres en España; los problemas legales a los que debe enfrentarse la mujer irlandesa a la hora de decidir sobre su propio cuerpo; los sacrificios que deben hacer algunas mujeres universitarias en Cuba para poder ganarse la vida; la desigualdad salarial entre el hombre y la mujer en Europa; las críticas que se vierten contra la mujer que habiendo logrado algo de independencia, es en algunas ocasiones tachada de poco femenina, como puede ser el caso de Holanda.”⁶

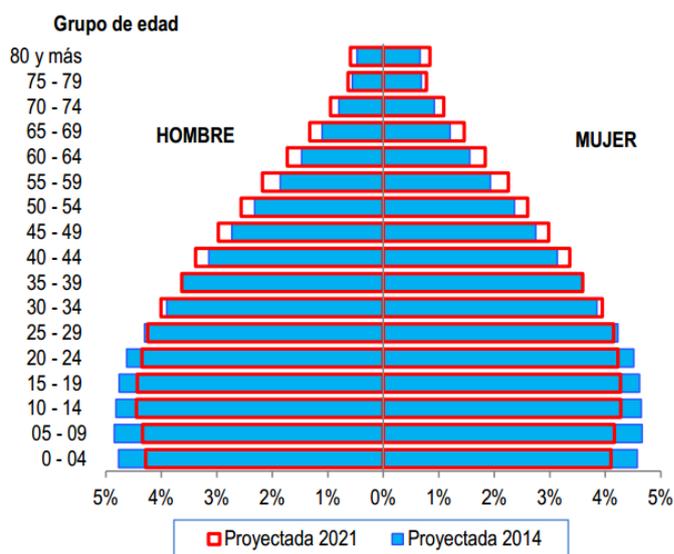
2.1.3. La mujer en el Perú

La situación de las mujeres en el Perú está marcada por lo que son los rasgos característicos de la sociedad peruana. Sociedad de tradición centralista y altamente heterogénea, en la que se expresan no sólo notables desigualdades en la distribución del ingreso sino también marcados contrastes culturales.

⁶ (s.f.). Radio Mundial de los Países bajos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática, a mitad del año 2014, la población del país alcanza los 30 millones 814 mil 75 habitantes, de los cuales 15 millones 438 mil 887 son hombres y 15 millones 375 mil 288 son mujeres, las que representan el 49,9% del conjunto de la población, aunque su peso relativo varía dependiendo del grupo de edad. Así, mientras que hasta los 44 años el porcentaje de mujeres es levemente inferior al de los varones en todas las edades, a partir de los 45 años en adelante se invierte esta situación. De esta forma, las mujeres representan el 50,2% a partir de los 45 años, aumentando en los siguientes grupos de edad hasta llegar al 58,4% a los 80 y más años de edad.

CUADRO 2. PERU PIRAMIDE DE POBLACION, 2014 Y 2021.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Desde inicios de nuestra historia como nación, la mujer no ha tenido un papel protagónico; siempre estuvo relegada a un segundo plano.

A partir de las corrientes mundiales que ubican a la mujer en iguales condiciones que los varones, en el Perú se le ha comenzado a dar importancia a su rol.

A partir de la década de los '40 comienza a aumentar de manera progresiva, el aporte profesional de las mujeres.

El **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)** reveló que 122.800 peruanas ocupan actualmente cargos de decisión, es decir, son gerentes, directores o jefes en empresas e instituciones públicas y privadas, lo que representa un incremento de 12.900 mujeres respecto al 2005 (109.900) y una cifra superior en 46.900 mujeres con relación al 2001.

Y hay más. En la última década la participación femenina en la actividad económica del país también se ha incrementado. Pasó de 58,4% en el 2001 a 65,2% en el 2012.

Estos avances también se demuestran en el ámbito educativo y en el de la salud. Según el INEI, **28 de cada 100 mujeres tienen nivel de educación superior**. Respecto al 2001, la proporción de mujeres con educación superior aumentó en 9,4%. En tanto, el Ministerio de Salud afirmó que en el país existen 6.170.311 mujeres que ya acceden a servicios de salud gratuitos, gracias al Seguro Integral de Salud (SIS).

a) Situación de la violencia contra la mujer en el Perú

La violencia contra la mujer, así como su magnitud nos revela que éste es un problema social que responde a la permanencia de una cultura con estructuras jerárquicas patriarcales, donde la mujer es vista como un objeto desechable y maltratable; prueba de ello es que las múltiples situaciones y acciones que vulneran los derechos humanos de las mujeres se pueden dar tanto en tiempos de paz como en tiempos de conflicto armado. Según Boletín Estadístico de Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual atendidas en el CEM 2014, revela que en el año 2014, en el Perú se registraron 43,810 casos de violencia contra la mujer en el Perú (Cuadro 3), de los cuales el 50 % fue Psicológico, el 39% Físico y el 11% de Tipo Sexual (Cuadro 7), cifras que se incrementaron en relación al año 2013, revela que en el año 2013, en el Perú se registraron 42,887 casos de violencia contra la mujer en el Perú (Cuadro 4), sin embargo se mantuvo el porcentaje antes mencionado según tipología.

Estas cifras no reflejan necesariamente la realidad, pues generalmente la violencia es ocultada por la propia víctima. Al respecto, diferentes estudios muestran que seis de cada 10 mujeres son víctimas de violencia, en tanto que una mujer de cada cinco es víctima de violencia sexual. Del total de las personas que han sido maltratadas o golpeadas, sólo una de cada tres busca ayuda en una persona cercana; y sólo una de cada cuatro acude a una comisaría. A nivel nacional se estima que ocho de cada 10 casos de abuso sexual tienen como agresor a un miembro del entorno familiar de la víctima y seis de cada 10 embarazos en niñas de 11 a 14 años de edad son producto del incesto o violación.

CUADRO 3. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA EN LOS CEMs A NIVEL NACIONAL (AÑO 2014)

Mes	Total	Femenino	Masculino
Ene	4,655	4,107	548
Feb	3,865	3,428	437
Mar	4,057	3,564	493
Abr	3,991	3,467	524
May	4,147	3,594	553
Jun	4,168	3,625	543
Jul	4,060	3,496	564
Ago	4,170	3,572	598
Set	4,670	3,995	675
Oct	4,380	3,771	609
Nov	4,243	3,681	562
Dic	4,079	3,510	569
Total	50,485	43,810	6,675

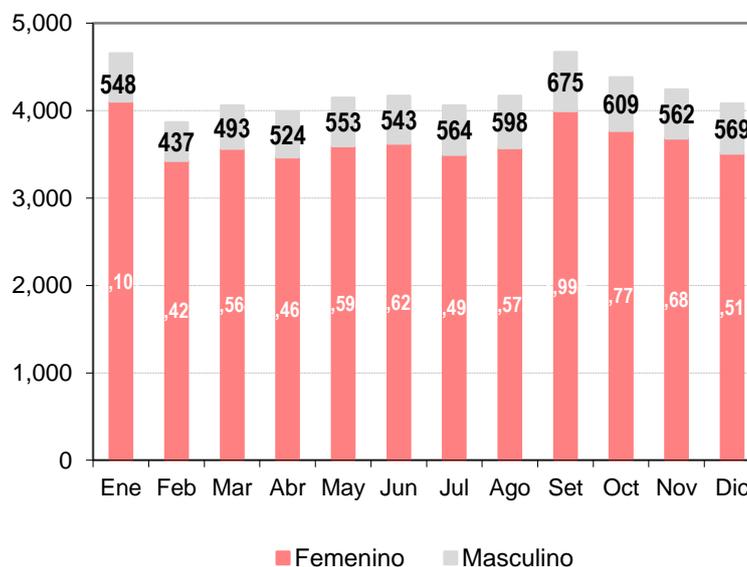
FUENTE: Boletín Estadístico de Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CUADRO 4. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA EN LOS CEMs A NIVEL NACIONAL (AÑO 2013)

Mes	Total	Femenino	Masculino
Ene	4,469	3,965	504
Feb	3,611	3,216	395
Mar	3,518	3,102	416
Abr	4,579	4,036	543
May	4,259	3,703	556
Jun	3,477	2,986	491
Jul	4,254	3,670	584
Ago	4,306	3,711	595
Set	4,572	3,976	596
Oct	4,428	3,784	644
Nov	4,101	3,632	469
Dic	3,564	3,106	458
Total	49,138	42,887	6,251

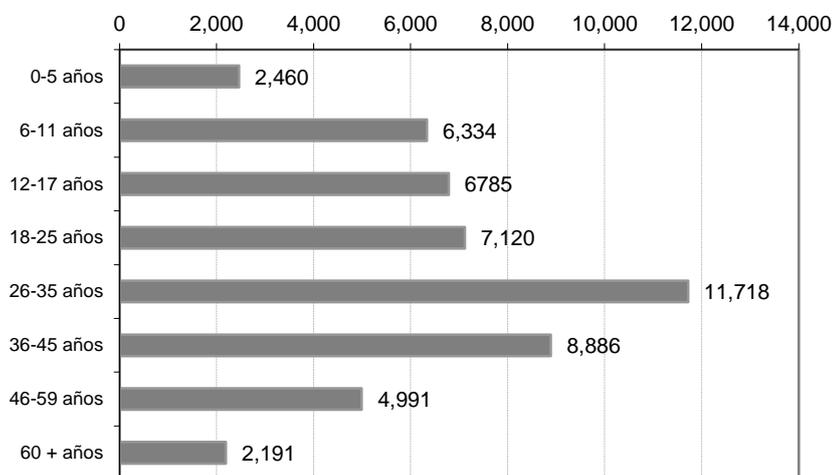
FUENTE: Boletín Estadístico de Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CUADRO 5. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR MESES 2014.



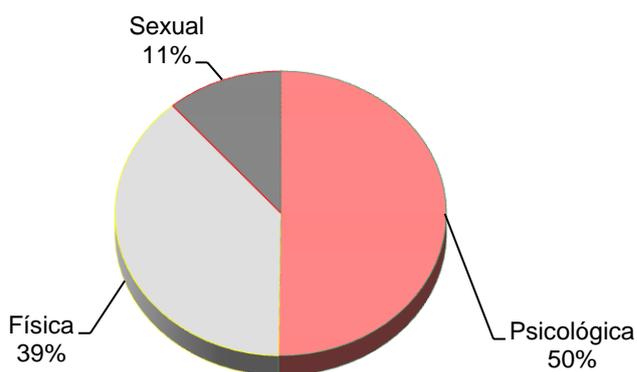
FUENTE: Boletín Estadístico de Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CUADRO 6. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR GRUPO DE EDAD 2014.



FUENTE: Boletín Estadístico de Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CUADRO 7. NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR GRUPO DE EDAD 2014



FUENTE: Boletín Estadístico de Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

b) Organizaciones e Instituciones de apoyo a la mujer en el Perú

La protección de los derechos de las mujeres en el Perú está garantizada formalmente a través de los diversos pactos y convenciones firmados y ratificados por el Estado peruano en los últimos años.

Desde 1993, el Perú cuenta con la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (Ley N° 26260). La Ley establece obligaciones para diversas autoridades: la policía, los fiscales de familia, los jueces de familia, jueces de paz y las municipalidades. También señala las acciones que deben tomarse en la prevención y atención de la violencia familiar, así como la sanción de los agresores.

- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)**

- *Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual*

En el año 2001, se creó el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual encargado de diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de prevención y apoyo a las personas que atraviesan por una situación de violencia familiar y/o sexual.

- *Centros de Emergencia (CEMs)*

Son servicios públicos especializados y gratuitos de atención multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual a cargo del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

En ellos se brinda información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológico. Algunos CEMs cuentan con diferentes servicios brindados por otros sectores como: Comisaría, Fiscalía de Familia y Consultorios Jurídicos Gratuitos.

Cada CEM cuenta con cinco profesionales: Admisionista, Abogado, Psicólogo, Trabajador Social y Promotor.

El 100% de los departamentos del país cuenta con un CEM, el 18.4% de las provincias y el 2.6% de los distritos; la falta de servicios de atención y prevención de la violencia afecta, a la mayoría de las provincias y distritos del país, especialmente a los de perfil rural.

IMAGEN 02. DISTRIBUCION DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER-PERU



FUENTE: Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización MIMDES Marzo 2007.

- **Casas Municipales de la Mujer**

Son programas de las Municipalidades que surgen con el objetivo de mejorar la condición y posición de las mujeres a través de la difusión de sus derechos, prevención y atención de la violencia familiar, así como la promoción de sus capacidades para desarrollar programas y proyectos para mejorar sus condiciones de vida.

- **Organismos no Gubernamentales (ONGs)**

En nuestro país existen diversas ONGs dedicadas a la mujer. Pero cada una de ellas abarca los aspectos que le parecen más relevantes en la vida de la mujer. Algunas están dedicadas a atender la violencia de la mujer (asesoramiento), otras a desarrollar sus capacidades (enseñanza de algún oficio o manualidades), a formar micro empresarias, etc.

Actualmente en nuestro país existen diversas organizaciones que tratan los problemas relacionados a la mujer y la familia, pero que no cuentan con una infraestructura adecuada para brindar sus servicios ya que en la mayoría de los casos los locales donde funcionan son viviendas adaptadas. Cabe resaltar que tampoco cuentan con todos los servicios necesarios, ya que en muchos de ellos evalúan a las víctimas y luego las derivan a otras instituciones. Es por esto que surge la idea de crear un Centro Especializado en la Mujer y la Familia, que cuente con un servicio completo para este problema; con asesoría legal, asistencia social, atención psicológica, consultoría médica y además servicios complementarios como talleres ocupacionales para mujeres, talleres para niños en edad escolar y guardería.

2.2. ANTECEDENTES CONCEPTUALES

2.2.1 Definiciones

a) Atención integral:

“La provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención y rehabilitación para las personas, en el contexto de su familia y comunidad.”⁷

b) Violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.⁸ La violencia es una expresión de la desigualdad.

c) Violencia familiar

Según MIMDES, la violencia familiar es *“un grave problema de salud pública debido a las consecuencias que produce en la salud física y mental de las víctimas, las que en mayor porcentaje son mujeres, niñas y niños. El impacto de dicha problemática se refleja en los índices de mortalidad y morbilidad infantil y femenina; además, la violencia familiar y/o sexual representa un atentado contra los derechos humanos, sobre todo contra los derechos de las mujeres.”*⁹

⁷ MINSA. (s.f.). *Modelo de Atención Integral De Salud basado en Familia y Comunidad*.

⁸ Salud, O. M. (2002). *INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD*. Washington DC.

⁹ MIMDES, P. N. (2004). *VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, una aproximación desde las mujeres víctimas*. Lima, Perú: IMSERGRAF EIRL.

d) Violencia contra la mujer

El Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015, entiende por violencia contra la mujer *“Cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”*¹⁰

e) Discriminación contra la mujer

Se entiende por discriminación contra la mujer *“toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, en la esfera política y económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”*¹¹

f) Acogimiento

“La tarea de acoger es una responsabilidad social. Se acoge a las mujeres como sobrevivientes de la violencia para protegerlas y restituir sus derechos, para reconstruir su confianza en la vida. El acogimiento tiene varias finalidades:

- Practicar o modelar las formas en que se puede vivir una vida segura, solidaria, amorosa, donde se abren oportunidades. En las casas se restablece la dignidad y se restituyen derechos.
- Practicar que la vida puede ser buena y recuperar el derecho a la alegría.”¹²

¹⁰ Social, M. d. (2009-2015). *Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer*.

¹¹ Mujer, C. s. (s.f.). *Legislación internacional de protección de los derechos de las mujeres*. Lima.

¹² Producción colectiva Casa Amiga, Casa Hogar de Nazareth, Casa María Amor, Casa Matilda, Casa Paula, del ECUADOR. (2012). *Modelo de Atención en casas de Acogida PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA*. Quito, Ecuador: graphus® 290 2760.

g) Casa de acogida

*“Cada casa de acogida es una caja de resonancia, donde se escucha magnificada toda la historia de una mujer, todos sus caminos, todo su sufrimiento, sus miedos, donde esa voz hace diálogo con cada una de las personas que trabajan en la casa. Juntas construyen una obra que habla por sí misma en acciones cotidianas, en pasos precisos, de esa caja de resonancia sale después música cada vez que una mujer, una niña o niño se atreve a soñar e inicia su propia melodía, comienza ahí a reescribir su historia y principalmente su nuevo horizonte”.*¹³

h) Derechos humanos

Los derechos humanos son aquellas *“condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización”*.¹⁴ En consecuencia subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, *“sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*.¹⁵

2.2.2 Otras definiciones importantes

a) Violencia de género

Es cualquier acción o conducta que, basada en la condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado.

¹³ Guillé, M. (s.f.). Red Interamericana de Refugios.

¹⁴ Hernandez Gómez, J. R. (2010). Tratado De Derecho Constitucional. Ariadna.

¹⁵ ONU. (1948). Declaración Universal de Los Derechos Humanos. Art. 2.

a.1. Tipos de violencia

- **Violencia física:**

Son agresiones intencionales y en repetidas ocasiones, que dañan el cuerpo de una persona. Suelen utilizarse objetos, armas, sustancias peligrosas, empujones, golpes con puños y pies, quemaduras, etc. En casos extremos, y lamentablemente frecuentes, se comete homicidio.

- **Violencia psicológica o emocional:**

Son actos de desprecio por o control de las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas. Se atemoriza, manipula, amenaza y humilla a la víctima perjudicando su salud mental, autonomía y desarrollo personal. Este tipo de violencia puede prescindir de la violencia física e, incluso, puede prescindir de los gritos. Actúa menoscabando la autoestima de la persona de manera sistemática.

- **Violencia sexual:**

Son acciones que obligan a una persona a mantener contacto sexual o a participar en actividades con contenido sexual, mediante el uso de la fuerza física o la amenaza. Generalmente se presenta como violación, abuso sexual, estupro o el hostigamiento sexual. En todos los casos, este tipo de violencia anula o limita la voluntad personal.

- **Violencia patrimonial:**

Este tipo de violencia es de las menos reconocidas, tanto por las personas que la sufren, como por quienes la llevan a cabo. Se orienta a dañar o apropiarse del patrimonio de una persona, destruyendo objetos que tengan un valor afectivo o económico para la víctima, y amenazando con apropiarse o apropiándose de sus bienes.

a.2. La violencia contra la mujer ocurre en el ámbito público y privado

Violencia contra la mujer puede ocurrir en:

- **La familia**

Violencia que tiene como agresor a uno de sus miembros. En nuestro país se conoce como violencia familiar. Puede ser: violencia física y emocional, abuso sexual y violación.

- **La Comunidad**

Violencia que tiene como agresor/a a cualquier persona y sucede en el colegio, trabajo, centro de salud u otros espacios. Puede ser: hostigamiento sexual, trata y tortura.

- **Las esferas del Estado**

Violencia cometida, permitida o tolerada por el Estado o por sus agentes, cualquiera sea el lugar donde ocurra.

a.3. Consecuencias de la agresión

La violencia de género puede producir efectos en todas las facetas de la salud:

- **Consecuencias sobre la salud física**

Lesiones (que pueden revestir diversos grados de gravedad), enfermedades de transmisión sexual, sida, embarazo no deseado, problemas ginecológicos, cefaleas, malestares físicos.

- **Consecuencias para la salud mental**

Se produce tanto por la violencia psíquica como por el impacto emocional que genera la violencia física, sobre todo si existe sensación de peligro.

Comprende: cuadros de depresión/ansiedad, trastornos por estrés postraumático, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia), diversas manifestaciones psicósomáticas.

- **Consecuencias para la salud social**

La violencia de género puede originar sobre la mujer: aislamiento, desconfianza, desvalorización y/o dificultad para entablar relaciones sociales futuras.

b) Femicidio

Según el *PNCVFS*, entendemos por Femicidio al “asesinato de mujeres que se vincula con situaciones de violencia familiar, violencia sexual, discriminación, hostigamiento o conflictos armados, en cuya base está la discriminación de género. Puede darse tanto en el ámbito público como privado.”¹⁶

b.1. Tipos de Femicidio:

- **Tipología según Carcedo y Sagot¹⁷**

Femicidio íntimo:

Asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima tenía una relación íntima, familiar, de convivencia o afine.

Femicidio no íntimo:

Alude a los asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia o afines a esta; frecuentemente involucra el ataque sexual de la víctima.

¹⁶ Plan Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, MIMP, P. N. (2011). *Instrucciones del Registro de casos de femicidio*.

¹⁷Sagot, A. C. (s.f.). Femicidio en Costa Rica.

Femicidio por conexión:

Mujeres asesinadas «en la línea de fuego» de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del feminicida.

- **Tipología, basada en la de Monárrez¹⁸**

Femicidio íntimo:

Es la privación dolosa de la vida de una mujer cometida por un hombre con quien la víctima tenía una relación íntima, de convivencia, noviazgo, amistad, compañerismo o relaciones laborales, ocasionales, circunstanciales o afines a estas.

Feminicidio familiar íntimo:

Privación dolosa de la vida de una mujer cometida por su cónyuge o cualquier descendiente o ascendiente en línea recta o colateral hasta en cuarto grado, o que tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho, a sabiendas de esta relación.

Feminicidio sexual sistémico:

Asesinato codificado de niñas y mujeres por ser mujeres, cuyos cuerpos han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos por hombres que hacen uso de la misoginia y el sexismo, secundado por los grupos hegemónicos, que refuerzan el dominio masculino, aunado de impunidad y complicidades.

¹⁸ Monárrez, D. J. (s.f.). Feminicidio.

Feminicidio por ocupaciones estigmatizadas:

Asesinadas por la ocupación o el trabajo que realizan: meseras, bailarinas, mujeres en prostitución, que si bien son agredidas por su género, lo que las hace aún más vulnerables es la ocupación «desautorizada» que desempeñan.

2.3 ANTECEDENTES CONTEXTUALES

2.3.1. Estudio de caso

“LA CASA MALVA”- Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.

IMAGEN 3. FACHADA PRINCIPAL – Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.



FUENTE: Elaboración Propia.

El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Gijón, conocido como 'Casa Malva', no sólo es el primer Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género en España, sino, también "el referente a imitar" para todos los centros de acogida a mujeres maltratadas que hay en el Estado español.

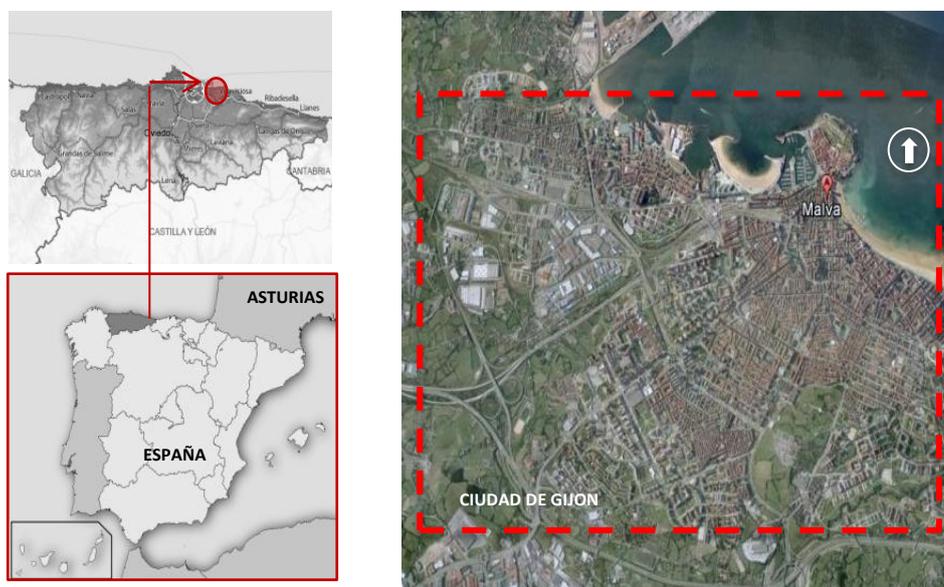
La singularidad del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género radica no sólo en el carácter pionero del propio proyecto, sino en la metodología de intervención multidisciplinar que se desarrollará con las víctimas de la violencia de género, a fin de garantizarles el derecho a una asistencia social integral que tal y como recoge el artículo 19 de Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, consistirá en el derecho de las mujeres a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación.

a) Análisis físico-ambiental

- **Ubicación**

El Centro de Atención Integral “La Casa Malva”, está ubicado en Gijón, Asturias, España, en un terreno de 5.474 m² cedida por el Ayuntamiento.

IMAGEN 4. DIAGRAMA DE UBICACIÓN “DE LA CASA MALVA”



FUENTE: Elaboración propia.

- **Ventilación**

El centro cuenta con ventilación natural en sus dos áreas:

- Una de ellas el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género propiamente dicho,
- Y, una segunda edificación destinada a viviendas tuteladas.

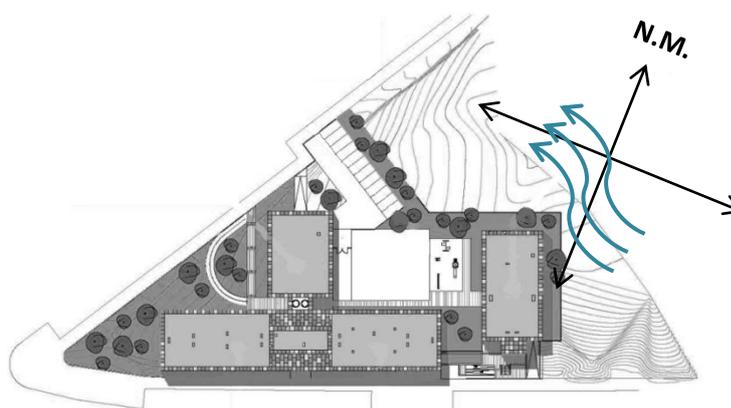
Al contar con vanos estratégicamente planificados en dimensión y ubicación, para obtener una ventilación natural.

IMAGEN 5. IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.



FUENTE: Elaboración propia.

IMAGEN 6. DIAGRAMA VENTILACION.



FUENTE: Elaboración propia.

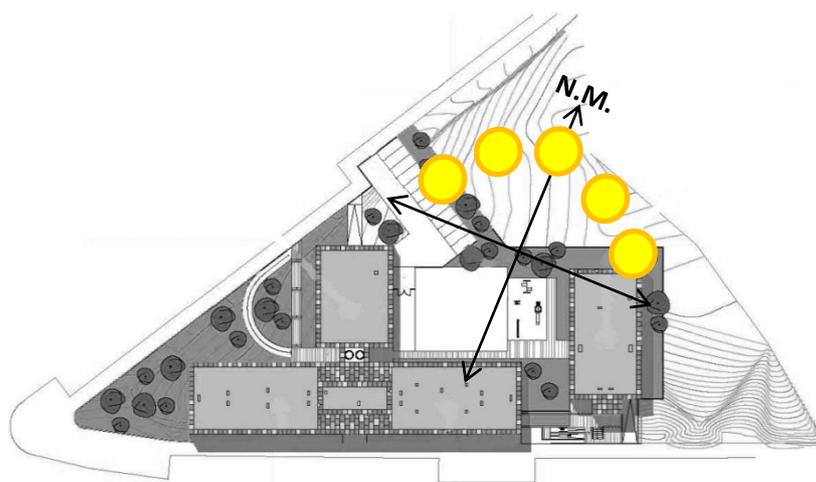
Los vientos predominantes son de Sureste a Noroeste, lo cual es recomendable contando de esta manera con una ventilación cruzada para la renovación de aire adecuada en los distintos ambientes del Centro, como de las viviendas.

- **Asoleamiento**

Los vientos predominantes son de Sureste a Noroeste, explicando el emplazamiento del área construida según lo resaltado en la imagen.

La infraestructura ha sido diseñada de tal forma se pueda obtener un buen asoleamiento, principalmente en el área de viviendas.

IMAGEN 7. DIAGRAMA ASOLEAMIENTO.



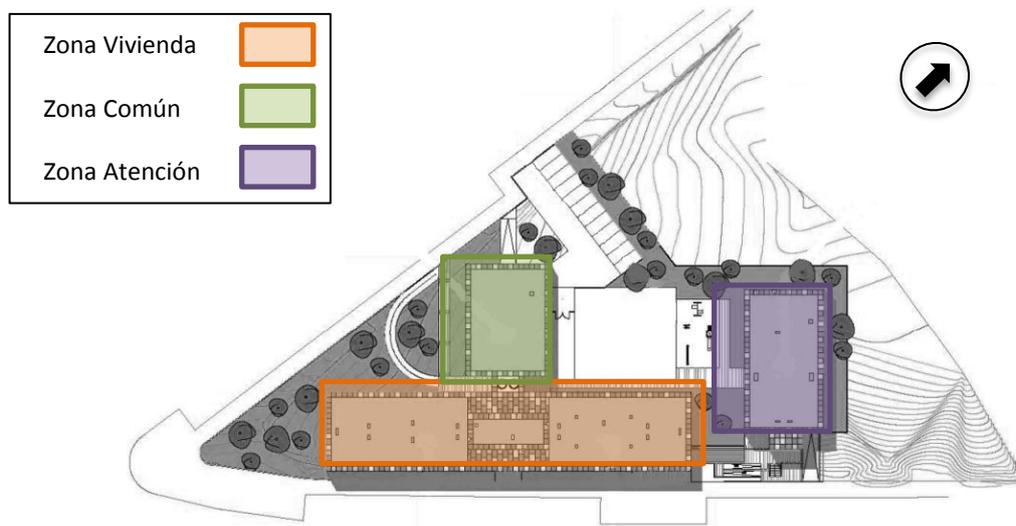
FUENTE: Elaboración propia.

b) Análisis funcional – espacial

- **Zonificación:**

Hemos clasificado las zonas en tres (03), de acuerdo al dominio de cada actividad:

IMAGEN 8. DIAGRAMA DE ZONIFICACION “CASA MALVA”



FUENTE: Elaboración propia.

- **Espacios:**

A continuación una lista de los espacios que hemos identificado dentro de este proyecto.

CUADRO 8. LISTA DE AMBIENTES DEL CENTRO DE ATENCION “CASA MALVA”

CANTIDAD	INSTALACION
10	Salón de emergencia
20	Departamentos
8	Salón de atención profesional
1	Sala de Estar
1	Ludoteca
1	Cocina
1	Comedor
5	Aulas polivalentes
1	Patio exterior con juegos infantiles

FUENTE: Gobierno del Principado de Asturias.

IMAGEN 9. VISTA INTERIOR “CASA MALVA”, IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.



FUENTE: Boletín informativo “Casa Malva”.

IMAGEN 10. VISTA EXTERIOR “CASA MALVA”, IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.



FUENTE: Boletín informativo “Casa Malva”.

IMAGEN 11. VISTA EXTERIOR “CASA MALVA”, IDENTIFICACIÓN DE VANOS EXTERIORES.



FUENTE: Boletín informativo “Casa Malva”.

En estos espacios se atenderá tanto la emergencia, como las necesidades de realizar estancias más largas, e intentará proporcionar a las mujeres y sus familias protección, condiciones idóneas para la recuperación personal, y acompañamiento para la reorganización de la vida de manera autónoma.

Las viviendas tuteladas, tiene una superficie construida de **1.657 m²** y está compuesto por 20 departamentos totalmente equipadas y preparadas para la vida con carácter temporal de una familia.

c) Análisis formal

La “Casa Malva” es un centro que contempla dos edificaciones: Una de ellas el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género propiamente dicho, y una segunda edificación destinada a viviendas tuteladas.

Son dos volúmenes ortogonales con cobertura horizontal. Este tipo de volúmenes mantiene una igualdad en cuanto a formas, tratamiento de techos y materiales.

Bajo este sistema de organización se levantan 3 prismas cúbicos monolíticos, donde un cuerpo tiene mayor jerarquía a comparación a los demás, demarcando de esta manera la edificación destinada a viviendas.

IMAGEN 12. VISTA EXTERIOR.



FUENTE: Boletín informativo. “Casa Malva”.

A través de estos volúmenes de color, se busca demostrar que no se quiere esconder nada, al contrario, es la demostración de que el problema del maltrato dejó de ser privado para convertirse en público, con infraestructuras de solución como la “Casa Malva”.

IMAGEN 13. VISTA EXTERIOR- VOLUMEN DE COLOR.

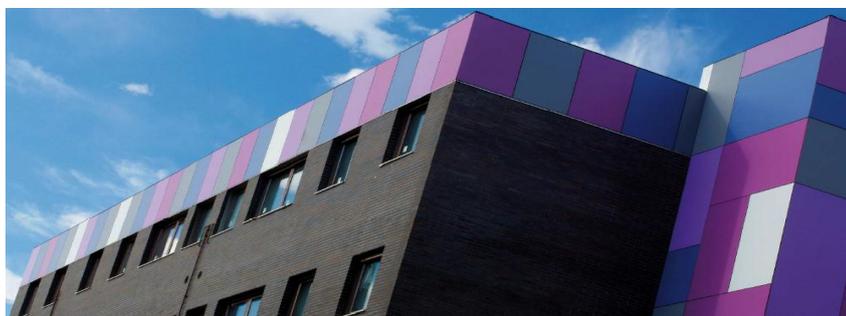


FUENTE: Boletín informativo “Casa Malva”.

d) Análisis tecnológico

Estructura. El edificio está estructurado a partir de una trama de vigas y columnas la cual permite concebir espacios amplios, al tener una distribución ortogonal y regular. Cuenta con un acabado de concreto con revestimiento (azul, gris, blanco y lila) con la intención de generar dinamismo en las fachadas.

IMAGEN 14. VISTA EXTERIOR- VOLUMEN DE COLOR.



FUENTE: Boletín informativo “Casa Malva”.

2.3.2. Factor sociocultural

a) Dinámica demográfica

La tasa de crecimiento promedio anual es el indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos. La tasa de crecimiento intercensal de 1940 – 1961 fue de 2,9%; Tacna se convierte en ciudad receptora de la primera corriente migratoria; activada por el comercio y la explotación minera.

En el periodo 1972-1981 aumenta notablemente el desplazamiento demográfico del campo a la ciudad, presentando elevadas tasas de crecimiento urbano de 3,6% y 4,4% generando así un nuevo contingente urbano en búsqueda de una mejor calidad de vida. Bajo este contexto socioeconómico el migrante idea nuevas estrategias de supervivencia.

En el periodo 1993 – 2007 la tasa de crecimiento intercensal baja de 3,5% a 2,0% aun así, la provincia Tacna mantiene una tasa de crecimiento positiva. También se observa que la tasa de crecimiento intercensal de la provincia con respecto a las provincias Candarave, Jorge Basadre y Tarata ha bajado de 4,6% a 2,3%.

CUADRO 9: TACNA POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO REGIONAL 1940-2007.

AÑO	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
1940	36 349	
1961	66 024	2,9
1972	95 444	3,6
1981	143 085	4,4
1993	218 353	3,5
2007	288 781	2,0

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007XI de población y VI de vivienda. Perfil Sociodemográfico de Tacna.

CUADRO 10: TASA DE CRECIMIENTO SEGÚN PROVINCIAS DE TACNA.

PROVINCIA	1981-1993	1993-2007
Tacna	4,6	2,3
Candarave	0,3	-0,7
Jorge Basadre	-2	-1,5
Tarata	0,1	-0,3
Total	3,5	2

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007XI de población y VI de vivienda. Perfil Sociodemográfico de Tacna.

b) Tendencias de crecimiento

Si bien la provincia Tacna ostenta un crecimiento demográfico positivo; según los resultados censales de 1981, 1993, 2007 del INEI y proyecciones al 2013 (Cuadro N° 3.1-3), los distritos Tacna y Pachía reflejan una tasa negativa de crecimiento; ejemplo en el año 1993, el distrito Tacna tenía una población de 95 866 habitantes la cual bajó a 94 428 en el 2007 y 93 818 habitantes en el 2013.

CUADRO 11. TENDENCIAS DE CRECIMIENTO POBLACIONA DE LA PROVINCIA DE TACNA.

DISTRITOS	POBLACIÓN			
	1981	1993	2007	2013
Tacna	87 235	95 866	94 428	93 818
Alto de la Alianza	-	32 238	35 439	36 906
Calana	994	1 682	2 625	3 176
Ciudad nueva	-	26 178	34 231	38 400
Inclán	1 112	1 144	4 064	6 996
Pachía	1 155	2 073	1 945	1 892
Palca	1 009	1 180	1 510	1 678
Pocollay	1 840	12 124	17 113	19 836
Sama	1 281	1 804	2 387	2 691
Crnl Gregorio A.	-	14 257	68 989	90 789
Total provincia Tacna	94 626	188 546	262 731	296 182

FUENTE: INEI Censos Nacionales XI de Población y IV de Vivienda 1993 y 2007.

c) Evolución Poblacional – Migración

La ciudad de Tacna constituye una de las ciudades de mayor tasa de crecimiento poblacional del país, principalmente por los altos índices migratorios. El 42% de la población migrante procede del departamento de Puno, el 16.5% del departamento de Lima, seguidos de Arequipa, Moquegua, Cusco, Ica, Piura, entre otros que representan el 41.5% de migrantes, la migración interna por departamentos en el Perú se encuentra En el segundo y cuarto lugar, a Lima y Callao, tradicionalmente los principales imanes para la migración en el Perú —concentran casi un tercio del total de población peruana—, con un saldo migratorio neto de 4,5% y 4,4%, respectivamente.

En los datos de empleo, Lima (incluido el Callao) tenía la segunda mayor cuota de empleo adecuado (43,0%) al comienzo del boom, y también experimentó importantes aumentos en dicha categoría (4,5 puntos porcentuales) en los últimos años.

Tacna, la región limítrofe con Chile, se ubica en el tercer lugar con una tasa de migración neta de 4,5%. Este comportamiento migratorio es coherente con el hecho de que Tacna sea la región con el mayor porcentaje de empleo adecuado (43,7%) en 2003-2004 y haya tenido aumentos sustanciales en la misma variable (5,3 puntos porcentuales) durante este auge.

CUADRO 12. MIGRACION INTERNA POR DEPARTAMENTOS DE TODO EL PAIS.

DEPARTAMENTO	MIGRACION INTERNA	SALIDAD	ENTRADAS	MIGRACION NETA
AMAZONAS	4.9%	13.7%	5.9%	-7.8%
ÁNCASH	4.2%	7.0%	4.2%	-2.7%
APURÍMAC	3.9%	10.0%	4.0%	-6.0%
AREQUIPA	11.3%	5.8%	7.4%	1.6%
AYACUCHO	5.4%	7.9%	4.7%	-3.1%
CAJAMARCA	3.5%	10.2%	3.1%	-7.0%
CALLAO	0.0%	8.7%	13.1%	4.4%
CUSCO	8.6%	6.5%	3.6%	-2.9%
HUANCAVELICA	2.2%	10.5%	2.9%	-7.6%
HUÁNUCO	5.5%	9.8%	4.1%	-5.7%
ICA	4.8%	6.6%	6.1%	-0.5%
JUNÍN	7.2%	9.8%	5.7%	-4.1%
LA LIBERTAD	6.5%	4.2%	5.1%	0.9%
LAMBAYEQUE	3.9%	7.8%	6.5%	-1.3%
LIMA	1.7%	3.4%	8.0%	4.5%
LORETO	8.9%	5.5%	3.0%	-2.5%
MADRE DE DIOS	4.2%	6.3%	21.1%	14.8%
MOQUEGUA	3.1%	7.9%	10.1%	2.2%
PASCO	4.2%	11.3%	6.7%	-4.6%
PIURA	3.8%	5.8%	2.7%	-3.1%
PUNO	4.9%	5.2%	2.0%	-3.3%
SAN MARTIN	8.5%	10.3%	10.5%	0.2%
TACNA	8.1%	5.7%	10.2%	4.5%
TUMBES	2.0%	6.7%	9.6%	3.0%
UCAYALI	13.8%	8.1%	8.6%	0.5%
TOTAL	4.5%	6.2%	6.2%	0.0%

FUENTE: INEI.

La ciudad de Tacna, en los últimos años se ha convertido en una potencia de desarrollo económico, debido al crecimiento del comercio como producto de la inmigración, tal es así que entre los periodos 2002-2007 inmigraron 26 819 personas, procedentes de distintas regiones del país.

Asimismo la emigración de la ciudad de Tacna hacia otras regiones, entre el periodo comprendido 2002-2007 registran 15 005 habitantes. Ver el siguiente cuadro:

CUADRO 13. POBLACION EMIGRANTE POR REGIONES A LA CIUDAD DE TACNA.

POBLACIÓN EMIGRANTES POR REGIONES 2002-2007(emigrantes hace 5 años)		
Regiones	Emigrantes	Proporción (%)
Lima	4,677	31.17%
Arequipa	3,126	20.83%
Puno	2,273	15.15%
Moquegua	1,961	13.07%
Cusco	600	4.00%
Ica	314	2.09%
P.C callao	278	1.85%
Madre de dios	227	1.51%
La libertad	215	1.43%
Junín	200	1.33%
Piura	173	1.15%
Resto de regiones	961	6.40%
Total	15,005	100.00%

FUENTE: INEI Censos Nacionales XI de Población y IV de

d) Densidad Poblacional

De acuerdo a los resultados del último censo 2007 se aprecia que la provincia Tacna respecto a las demás provincias presenta una densidad poblacional mayor, considerando 33 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que las demás provincias presentan una densidad poblacional menor.

En el siguiente cuadro se ha incluido la proyección al año 2013 de acuerdo a la población del INEI por cada distrito de la provincia.

CUADRO 14: SUPERFICIE Y DENSIDAD DE LA POBLACION CENSADA SEGÚN DISTRITOS 2007 -2013 PROVINCIA DE TACNA

DISTRITOS	POBLACION		SUP.	DENSIDAD POBL.	
	2007	2013	TERRIT. KM2	HAB/KM2 2007	2013
TACNA	94 428	93 818	2 407,18	39,22	38,97
ALTO DE LA	35 439	36906	371,40	95,42	99,36
ALIANZA					
CALANA	2 625	3 176	108,38	24,22	29,30
C. NUEVA	34 231	38 400	173,42	197,38	221,42
INCLAN	4 064	6 996	1414,82	2,87	4,94
PACHÍA	1 945	1 892	603,68	3,22	3,13
PALCA	1 510	1 678	1417,86	1,06	1,18
POCOLLAY	17 113	19 836	265,65	64,41	74,66
SAMA	2 387	2 691	1115,98	2,13	2,41
GREGORIO A.	68 989	90 789	187,74	429,93	484,58

FUENTE: INEI Censos Nacionales XI de Población y IV de Vivienda 1993 y 2007.

g) Estructura demográfica según edad y género

Representada por la pirámide poblacional (gráfico N° 3.1-1) la cual indica, que no hay diferencia proporcional entre población masculina (49,6%) y femenina (50,4%), la razón Hombre/Mujer es 0,9.

En la pirámide se aprecia una mayor amplitud en los rangos de 15 a 40 años de edad, caracterizando a este segmento como una población joven con edades económicamente productivas.

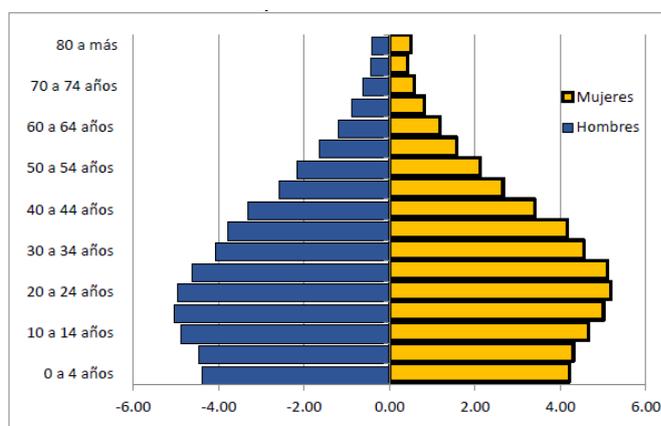
Igualmente en los rangos de 40 a 60 años la pirámide decrece, esta tendencia corresponde al descenso del índice de fecundidad en la población de la provincia Tacna, pero mantiene una estructura que moviliza la economía, por último en la cúspide de la pirámide se observa un ligero aumento porcentual que nos indica el incremento de una población senil de más de 80 años, que es más amplia respecto al Censo de 1993.

CUADRO 15: POBLACION TOTAL SEGÚN GÉNERO Y EDAD EN LA PROVINCIA DE TACNA AÑO 2007.

	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
0 a 4 años	22 640	11 564	4,40	11 076	4,22
5 a 9 años	23 070	11 755	4,47	11 315	4,31
10 a 14 años	25 079	12 832	4,88	12 247	4,66
15 a 19 años	26 455	13 282	5,06	13 173	5,01
20 a 24 años	26 668	13 045	4,97	13 623	5,19
25 a 29 años	25 579	12 171	4,63	13 408	5,10
30 a 34 años	22 646	10 681	4,07	11 965	4,55
35 a 39 años	20 903	9 971	3,80	10 932	4,16
40 a 44 años	17 677	8 749	3,33	8 928	3,40
45 a 49 años	13 771	6 787	2,58	6 984	2,66
50 a 54 años	11 282	5 712	2,17	5 570	2,12
55 a 59 años	8 447	4 324	1,65	4 123	1,57
60 a 64 años	6 228	3 144	1,20	3 084	1,17
60 a 64 años	4 462	2 316	0,88	2 146	0,82
60 a 64 años	3 164	1 659	0,63	1 505	0,57
60 a 64 años	2 274	1 145	0,44	1 129	0,43
60 a 64 años	2 386	1 075	0,41	1 311	0,50
Provincia Tacna	262 731	130 212	49,56	132 519	50,44

FUENTE: INEI Censos Nacionales XI de Población y IV de Vivienda

CUADRO 16: PIRAMIDE POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE TACNA AÑO 2007.

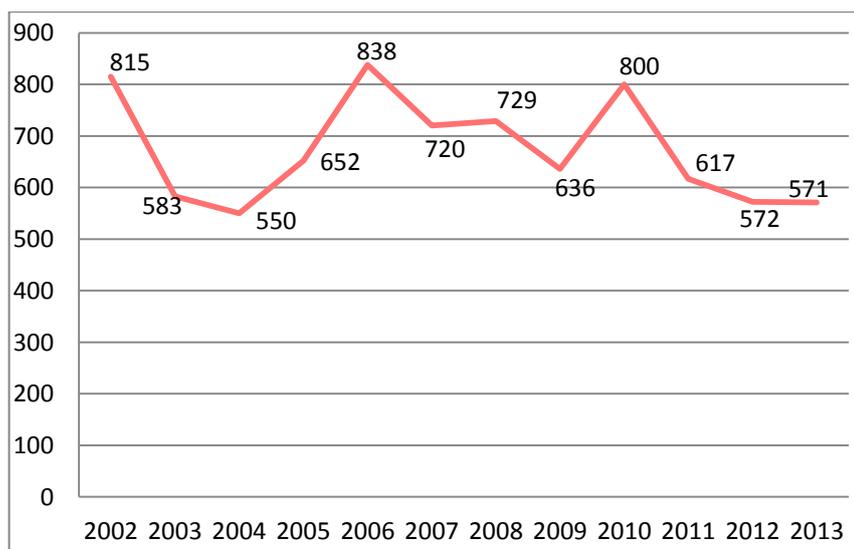


FUENTE: INEI Censos Nacionales XI de Población y IV de Vivienda

e) Magnitud de violencia

- **Histórico de casos atendidos desde apertura**

CUADRO 17. HISTORICO DE CASOS ATENDIDOS DESDE APERTURA DEL CEM TACNA.

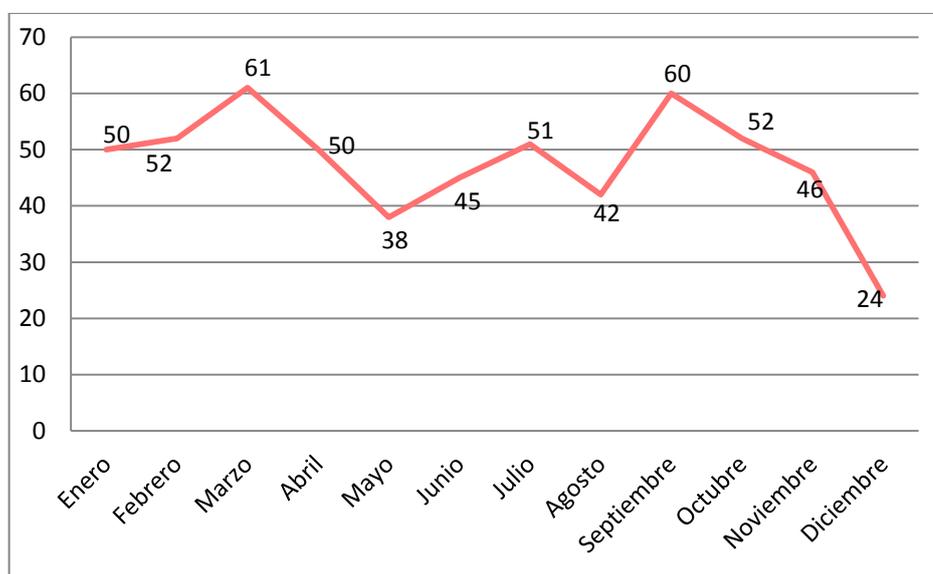


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En este gráfico podemos observar el histórico de casos atendidos en el CEM Tacna, desde el año 2002 hasta el 2013, presentándose el pico más alto de la violencia en el año 2006 con 838 y el más bajo fue en el año 2004 con 550 casos, además podemos observar que el año 2013 hubo un ligero descenso a 571 casos.

- **Casos atendidos en el último año**

CUADRO 18. EVOLUCION DE LA VIOLENCIA POR MESES.

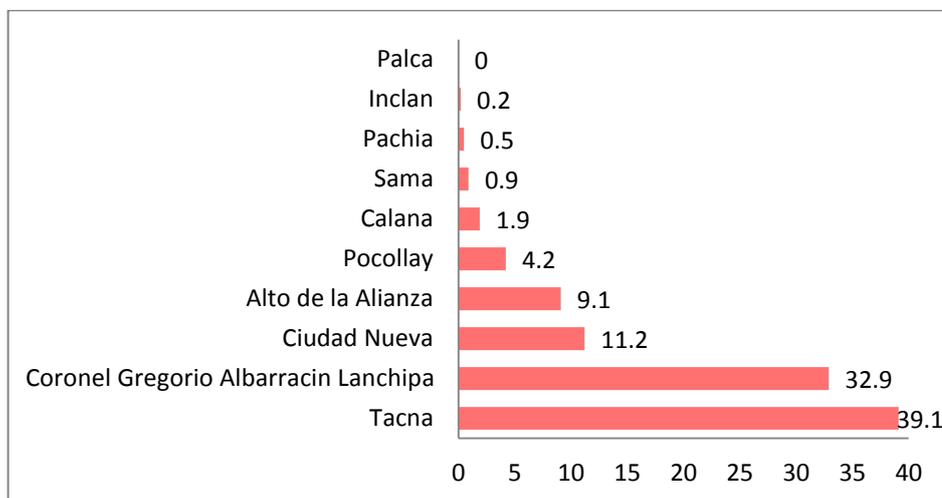


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En este gráfico podemos observar que en el CEM Tacna, se atendieron 571 casos de violencia familiar y abuso sexual durante el año 2013, registrándose en marzo hasta 61 casos atendidos por los profesionales del CEM, mientras que en Diciembre se registró el pico más bajo en atenciones con 24 casos.

- **Casos atendidos según ámbito de intervención**

CUADRO 19. CASOS ATENDIDOS POR DISTRITO.

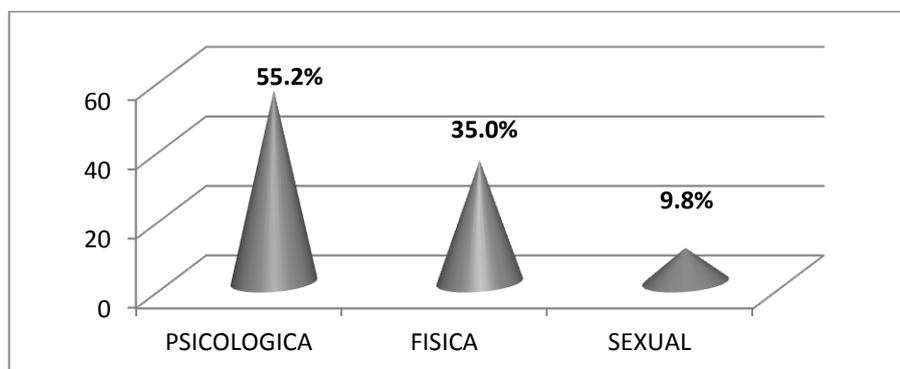


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En este gráfico podemos observar que de los 571 casos atendidos en el CEM Tacna, durante el año 2013, entre los distritos que se presentan mayor número de casos es el de Tacna con un 39.1%, seguido por el Distrito de Coronel Gregorio Albarracón con 32.9%.

- **Tipo de violencia**

CUADRO 20. CASOS ATENDIDOS POR DISTRITO.

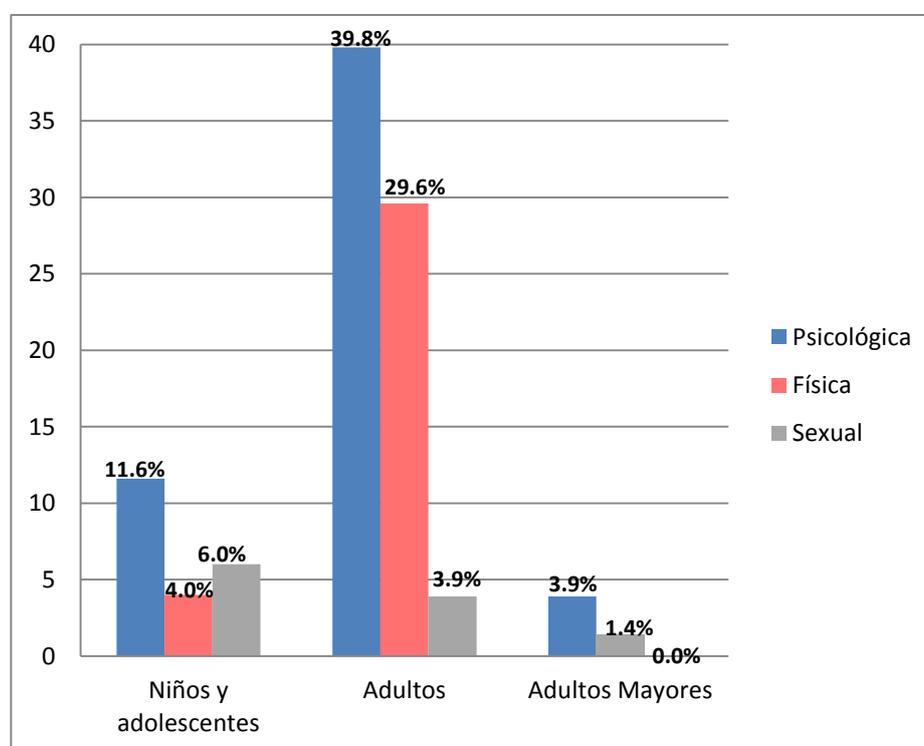


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En este gráfico podemos observar que de los 571 casos atendidos en el CEM Tacna durante el año 2013, el 55.2% corresponden a casos de violencia psicológica, el 35% de violencia física y el 9.8% son de violencia sexual.

- **Tipo de violencia según grupo de edad**

CUADRO 21. TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN GRUPO DE EDAD.

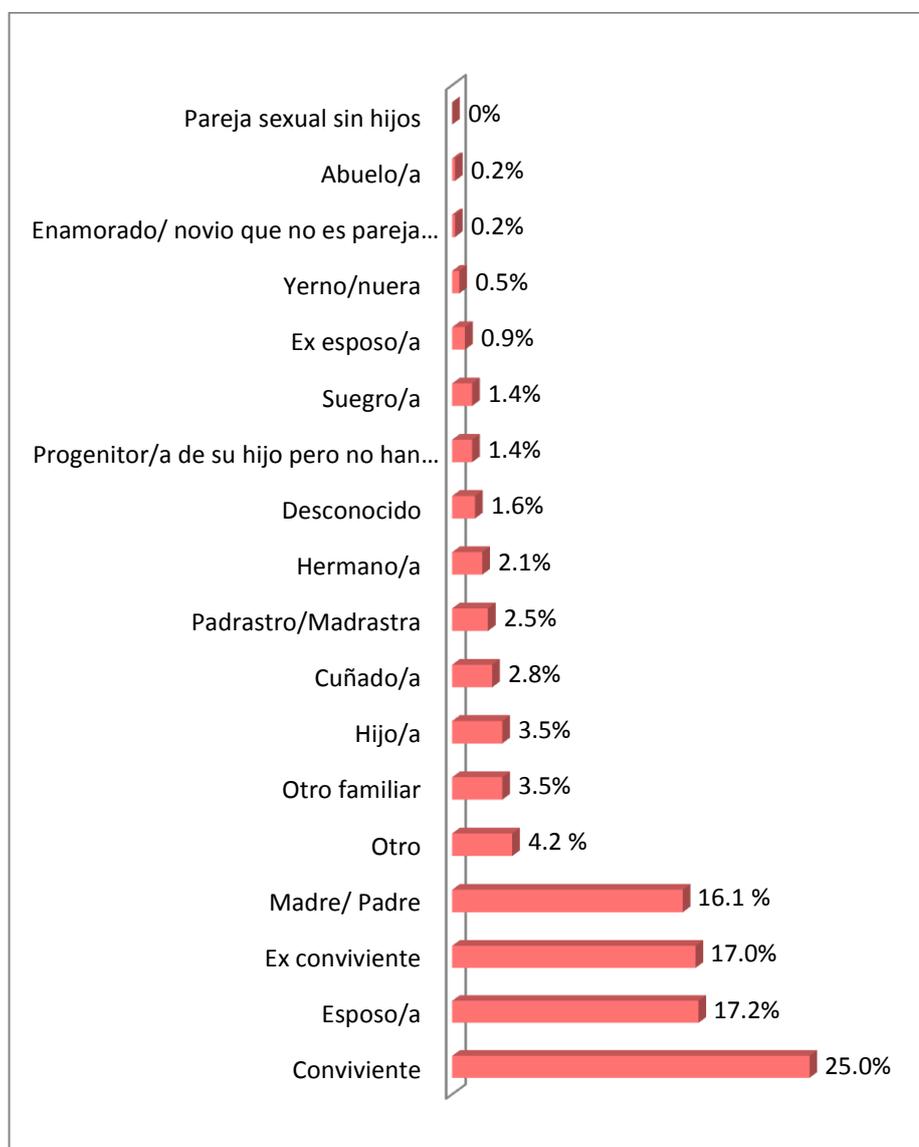


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En este gráfico podemos observar que de los 571 casos atendidos en el CEM Tacna en el 2013, el 39.8% de las víctimas fueron adultos/as entre 18 y 59 años, el 29.6% de adultos/as solicitaron atención por violencia física y el 11.6% de niños y adolescentes fueron atendidos por violencia psicológica.

- **Vínculo relacional agresor – víctima**

CUADRO 22. VINCULO RELACIONAL AGRESOR - VICTIMA.

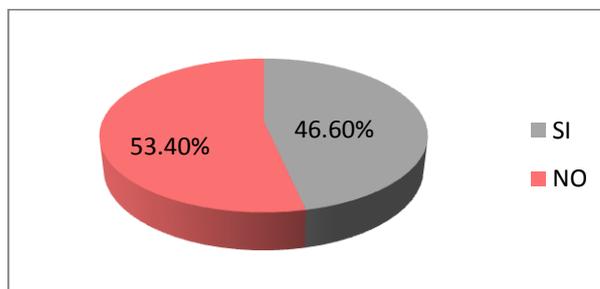


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En el total de 571 casos atendidos en el CEM Tacna durante el 2013, el 25% de las personas agresoras fueron sus convivientes, seguidos por un 17.2% con sus esposo (as) y un 17.0% sus ex convivientes y un 16.1% padres o madres.

- **Denuncia y (B) Patrocinio Legal del CEM Tacna**

CUADRO 23. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS QUE INTERPUSIERON DENUNCIA, PARA INTERVENCIÓN DEL CEM.

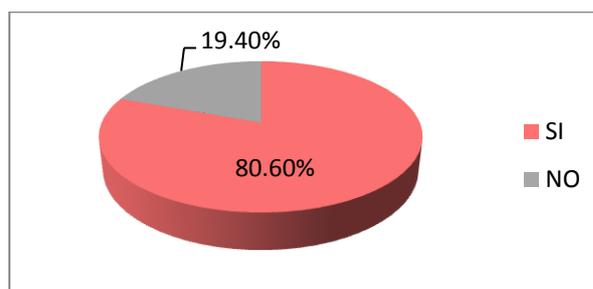


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 53,4% de las víctimas de violencia familiar y/o sexual que solicitaron los servicios del CEM ya habían puesto su denuncia en la comisaría, fiscalía de su Distrito.

- **Patrocinio legal del CEM**

CUADRO 24. VÍCTIMAS QUE SOLICITARON PATROCINIO LEGAL DEL CEM.

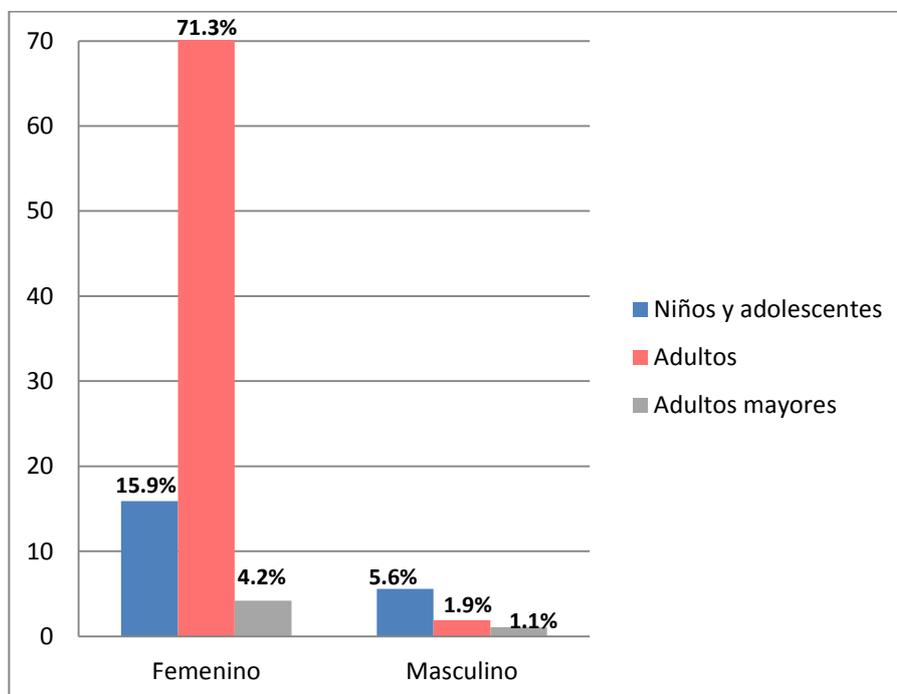


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 80.6% de las víctimas de violencia y/o sexual que solicitaron los servicios del CEM solicitaron el patrocinio legal del abogado/a del CEM mientras que el 19.4% no solicitó el servicio.

- **Personas afectada, según sexo y grupos de edad**

CUADRO 25. PERSONAS AFECTADAS SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD.



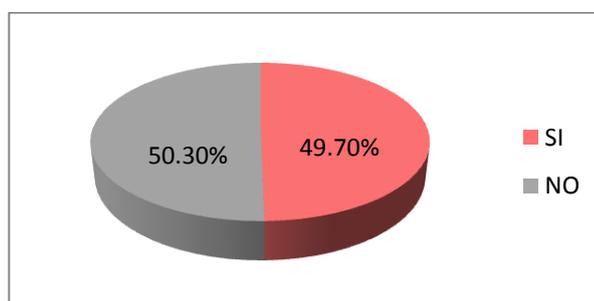
FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 71.3% fueron mujeres en edad adulta, es decir entre 18 y 59 años, el 15.9 % de las víctimas fueron niñas y adolescentes y el 4.2% fueron mujeres adultas mayores.

Así mismo en el grupo de sexo masculino, el 5.6% de las víctimas fueron niños y adolescentes entre las edades de 0 a 17 años, seguido por un 1.9% donde las víctimas son adultos de 18 a 59 años y un 1.1% víctimas son adultos mayores de sexo masculino.

- **Condición laboral de la víctima**

CUADRO 26. VICTIMA TRABAJA DE FORMA REMUNERADA.

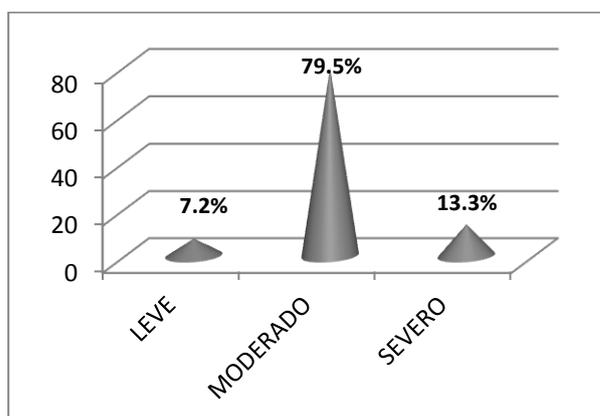


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En cuanto a la condición laboral de la víctima, tenemos que del total de los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 50.3% de las víctimas de violencia familiar y/o sexual no trabajan de forma remunerada y se dedican a estudiar o a labores de casa y el 49.7% si trabajan.

- **Riesgo para la integridad personal y para la vida**

CUADRO 27. RIESGO PARA LA INTEGRIDAD PERSONAL Y LA VIDA.



FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 79.5% de las víctimas de violencia familiar y/o sexual que solicitaron los servicios del CEM fueron considerados con riesgo moderado, el 13.3% con riesgo severo y el 7.2% con riesgo leve.

- Factores de riesgo de la víctima

CUADRO 28. FACTORES DE RIESGO DE LA VICTIMA.

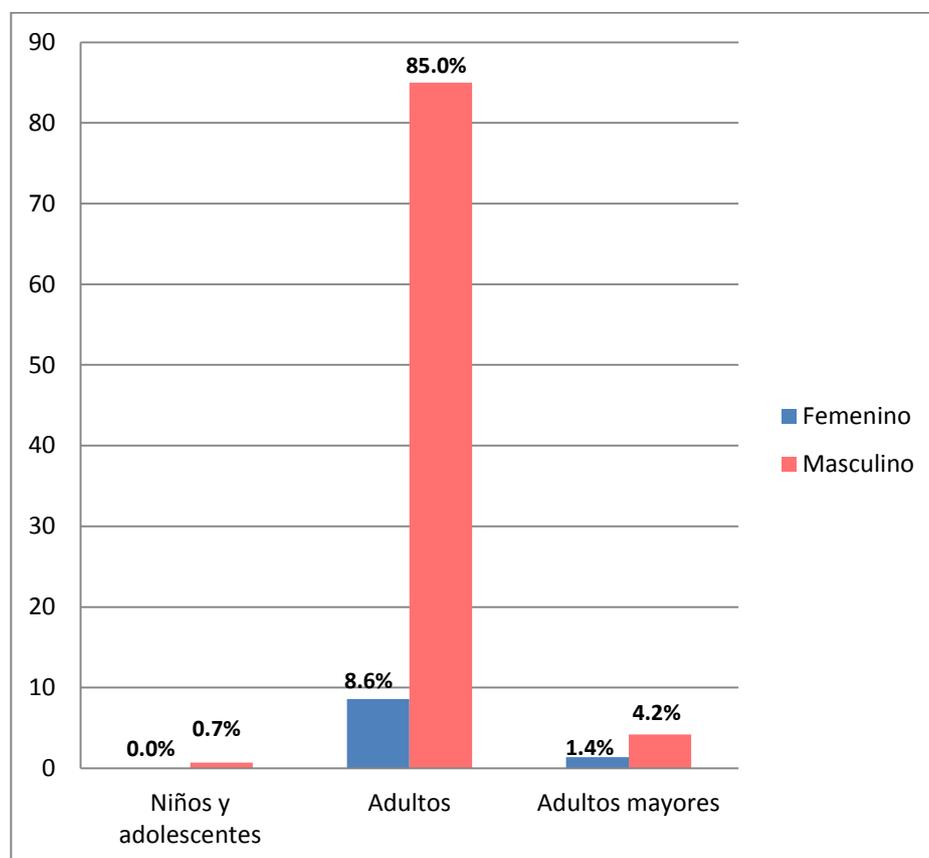


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 21.64% de las víctimas de violencia familiar y/o sexual que solicitaron los servicios del CEM presentan como factor de riesgo que son víctimas de abuso sexual, el 15.20% presenta vulnerabilidad (edad o estado gestación) y un 9.36% por presentar carencia de red familiar y social.

- **Sexo y edad de la persona agresora**

CUADRO 29. SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LA PERSONA AGRESORA.

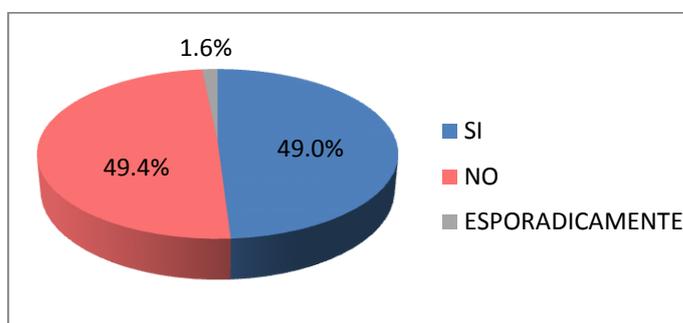


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En la gráfica podemos observar que de los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 85.0% de los agresores fueron hombres adultos entre 18 y 59 años, el 8.6% fueron mujeres adultas y el 4.4% fueron hombres adultos mayores de 60 años, 1,4% mujeres adultas mayores y un 0.7% son niños y adolescentes.

- **Situación de convivencia en el mismo lugar que la víctima**

CUADRO 30. AGRESOR VIVE EN CASA DE LA VICTIMA.



FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 49.4% de los agresores no comparten la casa con la víctima, el 49.0% de los agresores viven en la misma casa que la víctima, el 1.6% vive esporádicamente en casa de la víctima.

- **Factores de riesgo (consumo de alcohol, drogas, otros)**

CUADRO 31. FACTORES DE RIESGO DE LA VICTIMA.

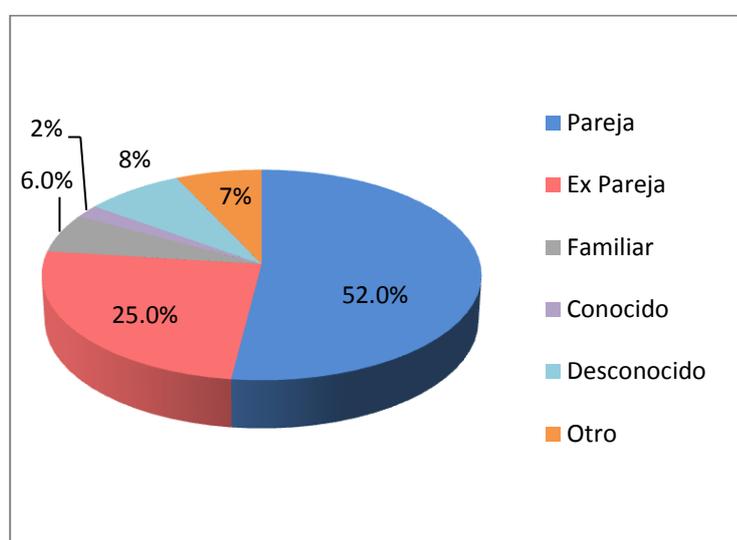


FUENTE: Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 571 casos atendidos por el CEM Tacna durante el 2013, el 67.2% de las agresiones a la víctima fueron en aumento por el consumo de alcohol/droga, 9.9% aumento de intensidad de episodios violentos, 4.7% conducta vigilante y/o celos patológicos como también que el agresor presenta antecedentes penales.

- **Magnitud del Femicidio y tentativa**

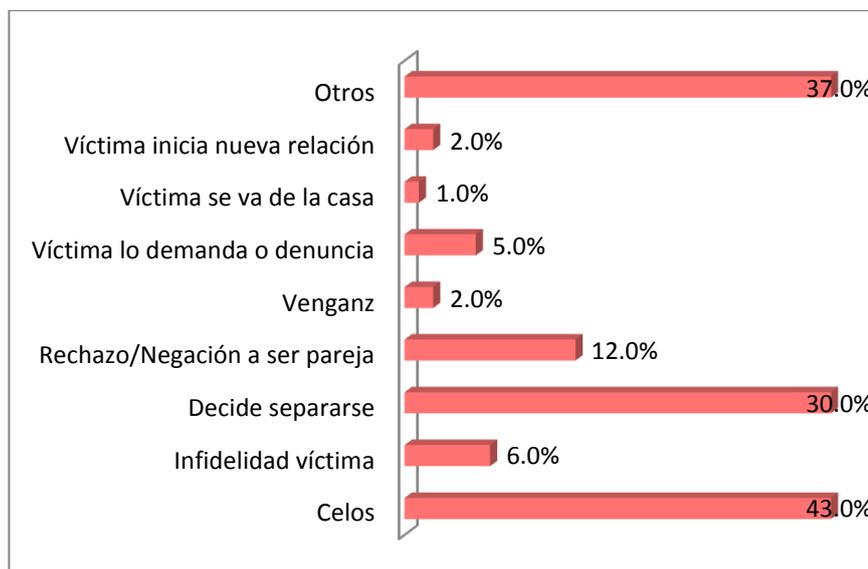
CUADRO 32. CASOS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA DEL 2013 REGISTRADOS POR LOS CEM A NIVEL NACIONAL SEGÚN VINCULO RELACIONAL.



FUENTE: Sistema de Registro de Femicidio y Tentativa de Femicidio-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

En el año 2013 a nivel nacional los casos atendidos por los CEMs fueron 282, en este gráfico se puede observar que el 52% de los Femicidios y tentativas fueron por parte de su pareja, un 25% por sus ex parejas.

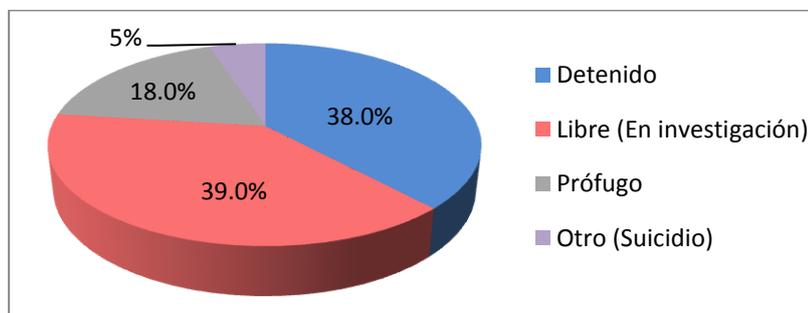
CUADRO 33. CASOS DE FEMINICIDIO Y/O TENTATIVA REGISTRADOS POR LOS CEM SEGÚN MOTIVOS DEL FEMINICIDIO Y TENTATIVA.



FUENTE: Sistema de Registro de Femicidio y Tentativa de Femicidio-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

En este gráfico se puede observar que en el año 2013 a nivel nacional de los casos atendidos por los CEMs que fueron 282, entre los motivos que se encontraron que desencadenaron el Femicidio y tentativa es un 43% celos, n 30% que decidió separarse y un 12% rechazo o negación a ser pareja.

CUADRO 34. CASOS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA REGISTRADOS POR LOS CEM SEGÚN SITUACION JURIDICA.



FUENTE: Sistema de Registro de Femicidio y Tentativa de Femicidio-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

En el año 2013 a nivel nacional los casos atendidos por los CEMs fueron 282 se puede observar en este gráfico que el 39 %de los agresores de Femicidio y tentativa de Femicidio están libres pero bajo investigación, el 38% están detenidos, el 18% están prófugos y el 5% se suicidaron.

2.3.3. Infraestructura de Apoyo a la mujer víctima de violencia en Tacna

a) Residencia Transitoria “María Domitila LasCombes”

IMAGEN 15. FACHADA PRINCIPAL – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Elaboración Propia.

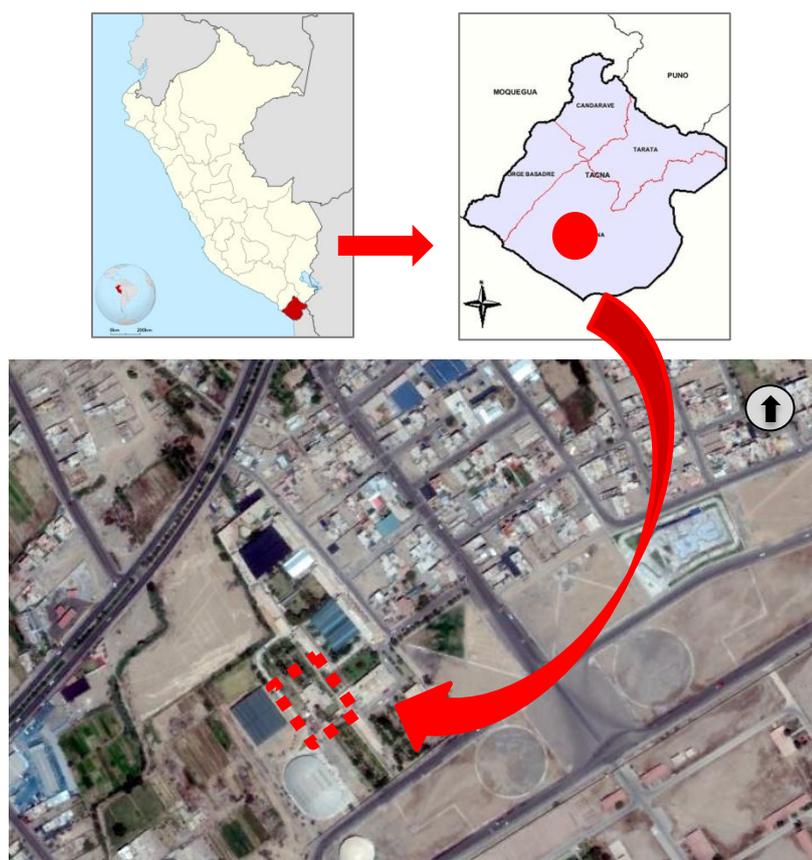
Fundada el 25 de noviembre de 1996- Acoge a Mujeres Víctimas de violencia familiar y Sexual. La permanencia es transitoria: 1 semana, 15 días hasta 2 meses.

La Residencia Transitoria “Ma. Domitila Lascombes” es una obra social de la Congregación del Buen Pastor, en la cual se brinda un espacio de acogida, apoyo, albergue y orientación a la Mujer y sus hijos Víctimas de Violencia Familiar y Sexual. Las mujeres llegan derivadas de diferentes instituciones estatales, municipales, CEM etc.

- **Ubicación**

La Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”, se encuentra ubicado en la AV. GREGORIO ALBARRACÍN S/N – LAS VILCAS, ciudad de Tacna, Provincia y Departamento de Tacna.

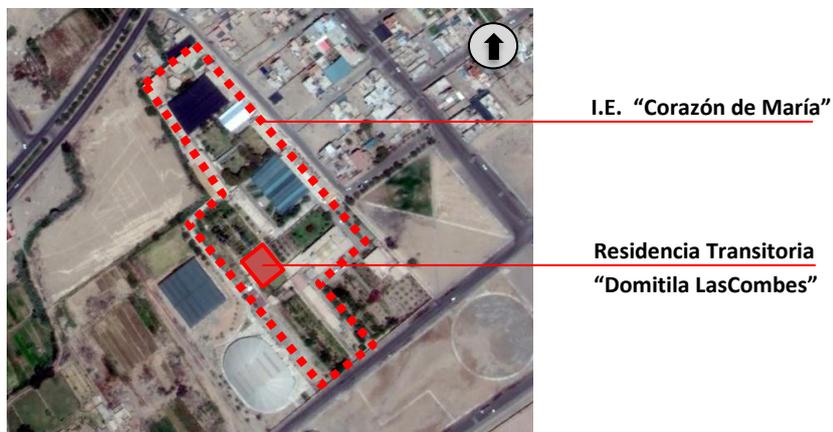
IMAGEN 16. DIAGRAMA DE UBICACIÓN “RESIDENCIA TRANSITORIA “MARÍA DOMITILA LASCOMBES”.



FUENTE: Elaboración propia.

Se observa que la Residencia Transitoria “Domitila Las Combes se encuentra emplazado en el interior de infraestructura educativa del I.E. “Corazón de María”.

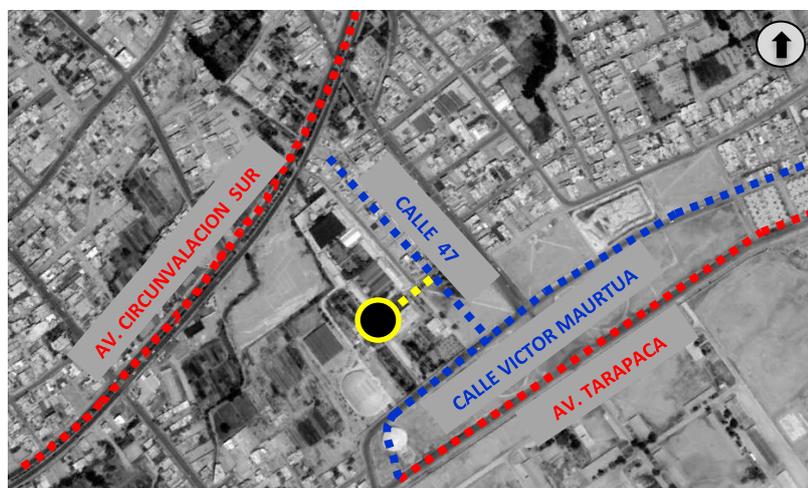
IMAGEN 17. DIAGRAMA DE UBICACIÓN 2 “RESIDENCIA TRANSITORIA “MARÍA DOMITILA LASCOMBES”.



FUENTE: Elaboración propia.

- **Accesibilidad**

IMAGEN 18. DIAGRAMA DE ACCESO A RESIDENCIA TRANSITORIA.



FUENTE: Elaboración propia.

La Infraestructura de la Residencia Transitoria “Domitila Las Combes”, no cuenta con un acceso independiente, teniendo que ingresar por el acceso principal del I.E. “Corazón de María”, tal como se muestra en el diagrama.

IMAGEN 19. ACCESO A I.E. “CORAZON DE MARIA”

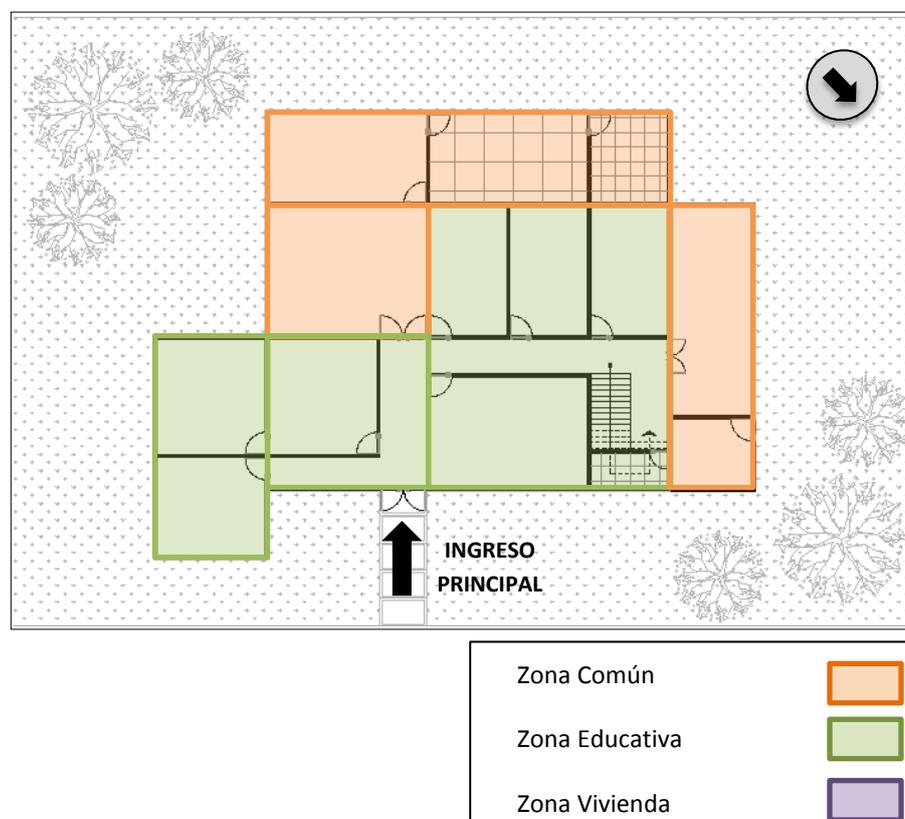


FUENTE: Fotografía propia.

- **Zonificación**

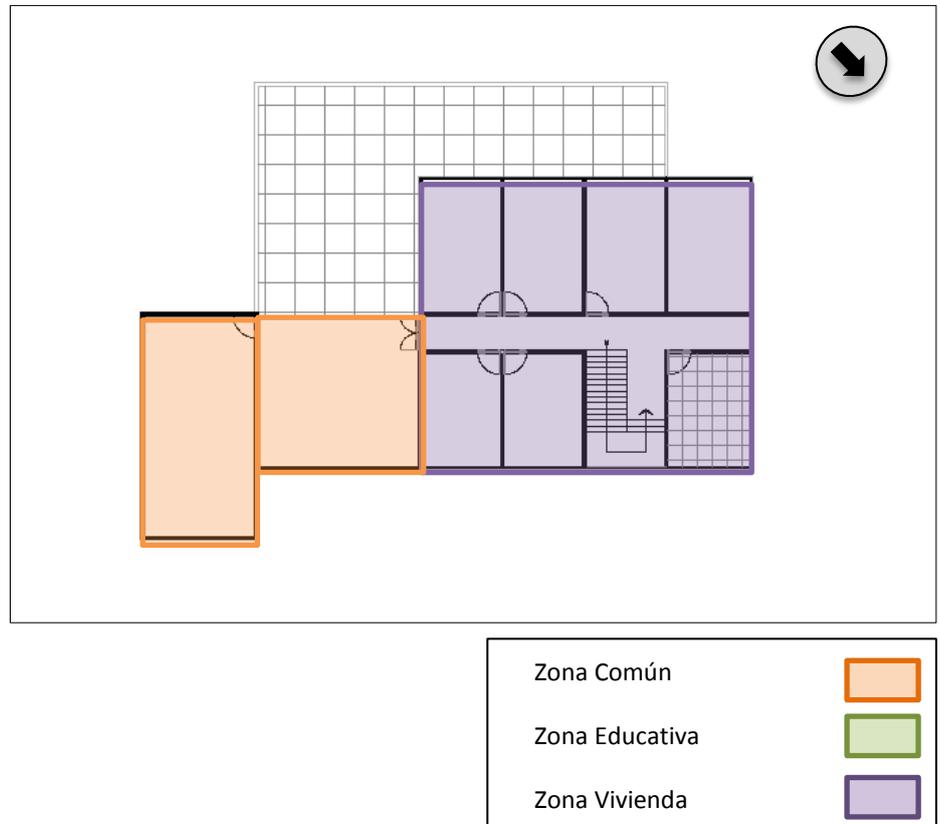
Hemos clasificado las zonas en tres (03), de acuerdo al dominio de cada actividad:

IMAGEN 20. DIAGRAMA DE ZONIFICACION PRIMER NIVEL Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Elaboración propia.

IMAGEN 21. DIAGRAMA DE ZONIFICACION SEGUNDO NIVEL Residencia Transitoria “María Domitila Las combes”.



FUENTE: Elaboración propia.

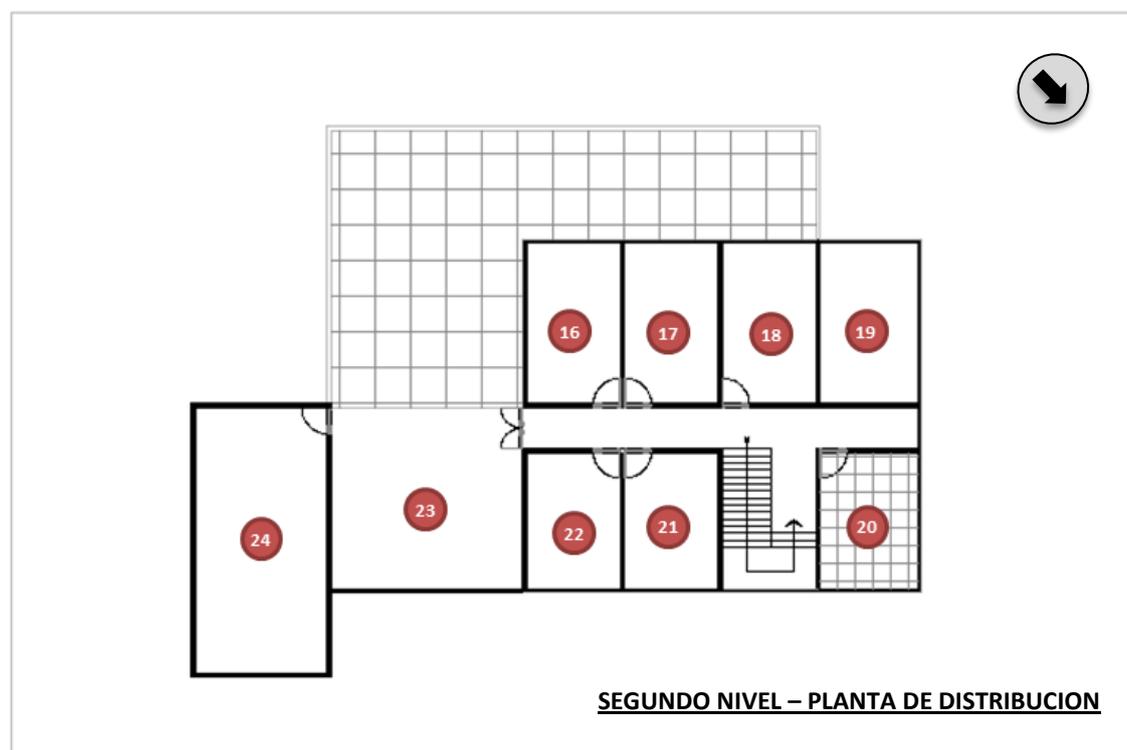
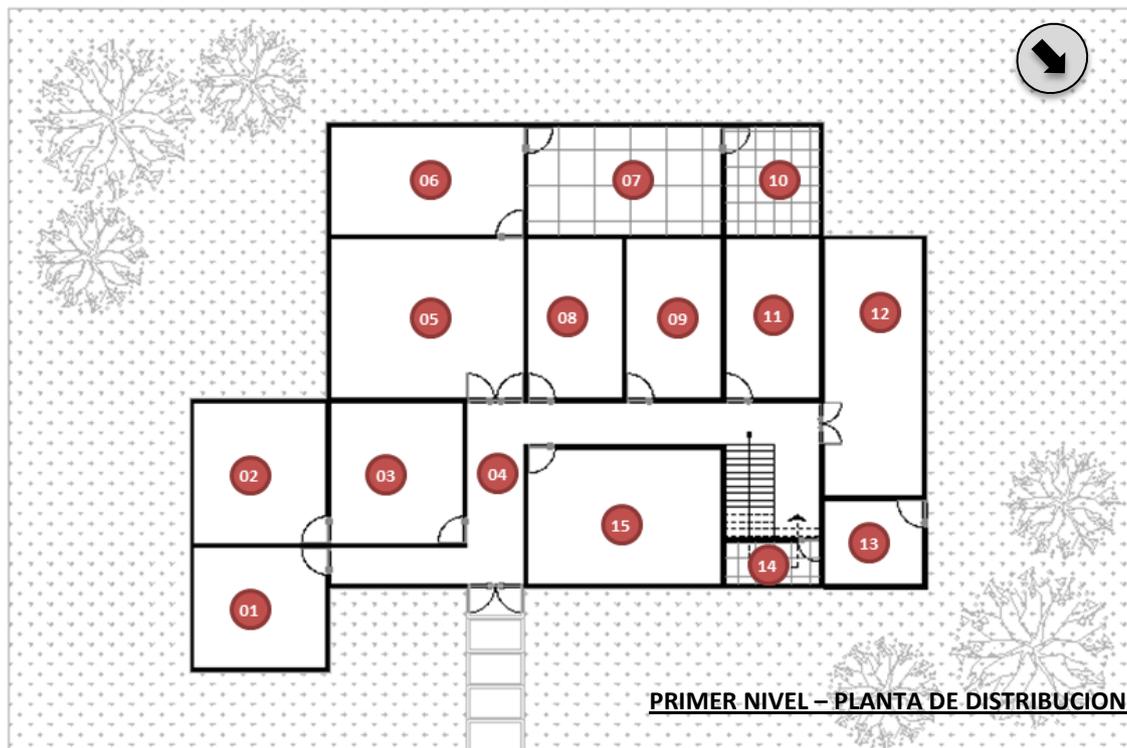
- **Distribución arquitectónica:**

A continuación una lista de los espacios que hemos identificado dentro de este proyecto.

CUADRO 35. LISTA DE AMBIENTES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER

PRIMER NIVEL	
01	Dirección
05	Talleres
01	Pasadizo de distribución
01	Comedor
01	Cocina
01	Lavandería
02	Depósito
01	Sala
01	SS.HH.
01	Biblioteca
SEGUNDO NIVEL	
06	Dormitorio
01	SS.HH.
01	Terraza
01	Salón de usos múltiples

FUENTE: Modulo contra la violencia familiar y sexual – Tacna.



- | | | | |
|------------------------------|---------------|-------------------|-----------------------------|
| 1. Dirección | 8. Taller 03 | 15. Taller 05 | 22. Dormitorio 06 |
| 2. Taller 01 | 9. Biblioteca | 16. Dormitorio 01 | 23. Terraza |
| 3. Taller 02 | 10. Depósito | 17. Dormitorio 02 | 24. Salón de usos múltiples |
| 4. Pasadizo de <u>distr.</u> | 11. Taller 04 | 18. Dormitorio 03 | |
| 5. Comedor | 12. Sala | 19. Dormitorio 04 | |
| 6. Cocina | 13. Depósito | 20. SS.HH. | |
| 7. Lavandería | 14. SS.HH. | 21. Dormitorio 05 | |

✓ Hall de Distribución

La Residencia Transitoria, cuenta con un hall de distribución, el cual lleva a los distintos espacios de la Residencia mediante pasadizos, sin embargo, no es lo apropiado al no contar con alguna zona de espera (asientos) es solo un ambiente de conexión.

IMAGEN 22. VISTA INTERIOR, HALL DE DISTRIBUCION (PRIMER NIVEL)



FUENTE: Fotografía Propia.

La escalera, la cual permite la distribución vertical cuenta con la dimensión necesaria para la capacidad de usuarios en el Centro, 1.50 mts. (05 familias); sin embargo, la distancia del hall de distribución y/o ingreso hacia la escalera no es el apropiado.

IMAGEN 23. VISTA INTERIOR, DISTRIBUCION VERTICAL – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

✓ Comedor

El comedor se encuentra ubicado en el primer nivel, casi al ingreso de la Residencia, tiene la capacidad de acoger a 14 personas, no teniendo el área, ni mobiliario suficiente para atender a todas los usuarios del Centro , considerando que debe tener la capacidad para 05 familias (madre + 2 a 4 hijos).

IMAGEN 24. VISTA INTERIOR, COMEDOR – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

✓ Cocina

La cocina, se encuentra ubicada en el primer nivel, conexo al comedor, cuenta con un a rea mínima, pero con el mobiliario necesario para la atención y realización de sus actividades.

IMAGEN 25. VISTA INTERIOR, COCINA – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

✓ Patio de Servicio

El patio de servicio se encuentra ubicado en el primer nivel, conexo a la cocina. Cuenta con zona de lavandería, zona tendal y un depósito. Iluminación y ventilación natural.

IMAGEN 26. VISTA INTERIOR, PATIO DE SERVICIO – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

✓ Sala

La sala se encuentra ubicado en el primer nivel, tiene la capacidad de acoger a 12 personas, no teniendo el área, ni mobiliario suficiente para atender a todas los usuarios del Centro , considerando que debe tener la capacidad para 05 familias (madre + 2 a 4 hijos).

IMAGEN 27. VISTA INTERIOR, SALA – “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

✓ Servicio Higiénico

Se cuenta con dos servicios higiénicos, para damas únicamente. Uno de los servicios se encuentra en el primer nivel, conexo a la sala y escalera de distribución, con capacidad para una persona, (01 lavamos + 01 inodoro) y el otro servicio higiénico, en el segundo nivel con capacidad para 02 personas (01 lavamanos + 02 duchas + 02 inodoros)

IMAGEN 28. VISTA INTERIOR, SERVICIO HIGIENICO (PRIMER NIVEL) – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

IMAGEN 29. VISTA INTERIOR, SERVICIO HIGIENICO (SEGUNDO NIVEL) – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

IMAGEN 30. VISTA INTERIOR, HALL DE DISTRIBUCION (SEGUNDO NIVEL)

– Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

✓ Dormitorios

Se cuenta con seis dormitorios, ubicados en el segundo nivel de la Residencia, cada dormitorio cuenta con dos camas (de una plaza), una cuna cuando el espacio lo permite y un closet, cuando las familias son numerosas, se cuenta con sleeping y/o colchones adicionales los cuales son acomodados ante la necesidad y falta de dicho mobiliario.

IMAGEN 31. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 01 – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

IMAGEN 32. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 01 – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

IMAGEN 33. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 02 – Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”.



FUENTE: Fotografía Propia.

- **Características constructivas – tecnológicas**

La edificación destinada a la Residencia Transitoria “María Domitila LasCombes” cuenta con un sistema constructivo de muros aporticados, empleados en una forma simétrica y modular, de dos niveles. Esta edificación no cuenta con ambientes apropiados, al haber sido diseñado con el fin de vivienda unifamiliar, sin embargo es de muchísima ayuda, al ser la única edificación con el fin de hogar transitorio para mujeres víctimas de violencia.

A su vez por el sismo del 2001 la infraestructura sufrió daños estructurales, amenazando la integridad de sus usuarios.

b) Centro Emergencia Mujer – Sede Tacna

IMAGEN 34. FACHADA PRINCIPAL – Centro Emergencia Mujer Tacna.



FUENTE: Elaboración Propia.

Los Centros Emergencia Mujer son servicios gratuitos y especializados de atención multidisciplinaria para personas afectadas por violencia familiar y sexual. Brindan orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y apoyo social. Asimismo realizan labor preventiva promocional dentro de su ámbito de responsabilidad.

Dicha infraestructura se inauguró el año 2009, y hasta la actualidad se viene brindando APOYO PROFESIONAL a toda aquella mujer víctima de violencia en la ciudad de Tacna.

- **Ubicación**

El Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Tacna, Provincia y Departamento de Tacna, se encuentra ubicado en la CALLE HIPÓLITO UNANUE Nº 970 (COSTADO DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COCA COLA)

IMAGEN 35. DIAGRAMA DE UBICACIÓN “CEM TACNA”.

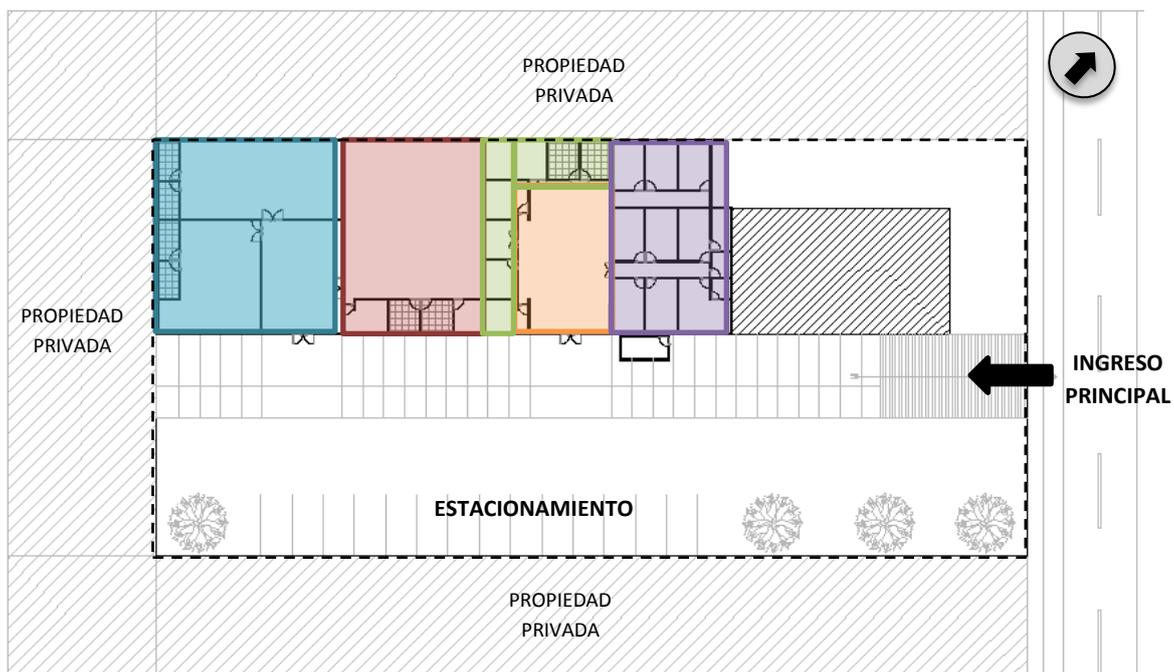


FUENTE: Elaboración propia

- **Zonificación:**

Hemos clasificado las zonas en tres (03), de acuerdo al dominio de cada actividad:

IMAGEN 36. DIAGRAMA DE ZONIFICACION “CEM TACNA”



Zona Admisión	
Zona Wawa Wasi	
Zona CEM	
Zona de Trabajo	
Zona complementaria	

FUENTE: Elaboración propia.

IMAGEN 37. DIAGRAMA DE ZONIFICACION ELEVACION “CEM TACNA”



FUENTE: Elaboración propia.

- **Espacios:**

A continuación una lista de los espacios que hemos identificado dentro de este proyecto.

CUADRO 36. LISTA DE AMBIENTES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER

PABELLON "A"	
HALL DE ADMISION	
PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI	
01	Sala de Actividades
01	Wawa Wasi
01	Cocineta
01	Dirección
01	Almacén
02	Servicios Higiénicos
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	
01	Archivo y Admisión
01	Consultorio Psicológico
01	Asesoría Legal
01	Oficina de Comunicaciones
01	Sala de Equipo CEM
01	Servicio Higiénico Discapacitados
01	Consultorio Medicina Legal
01	Consultorio Psicológico Legal
01	Sala de Reuniones
PABELLON "B"	
ZONA DE TRABAJO	
01	Sala de Trabajo "A"
01	Sala de Trabajo "B"
ZONA COMPLEMENTARIA	
01	Auditorio

FUENTE: Modulo contra la violencia familiar y sexual – Tacna.

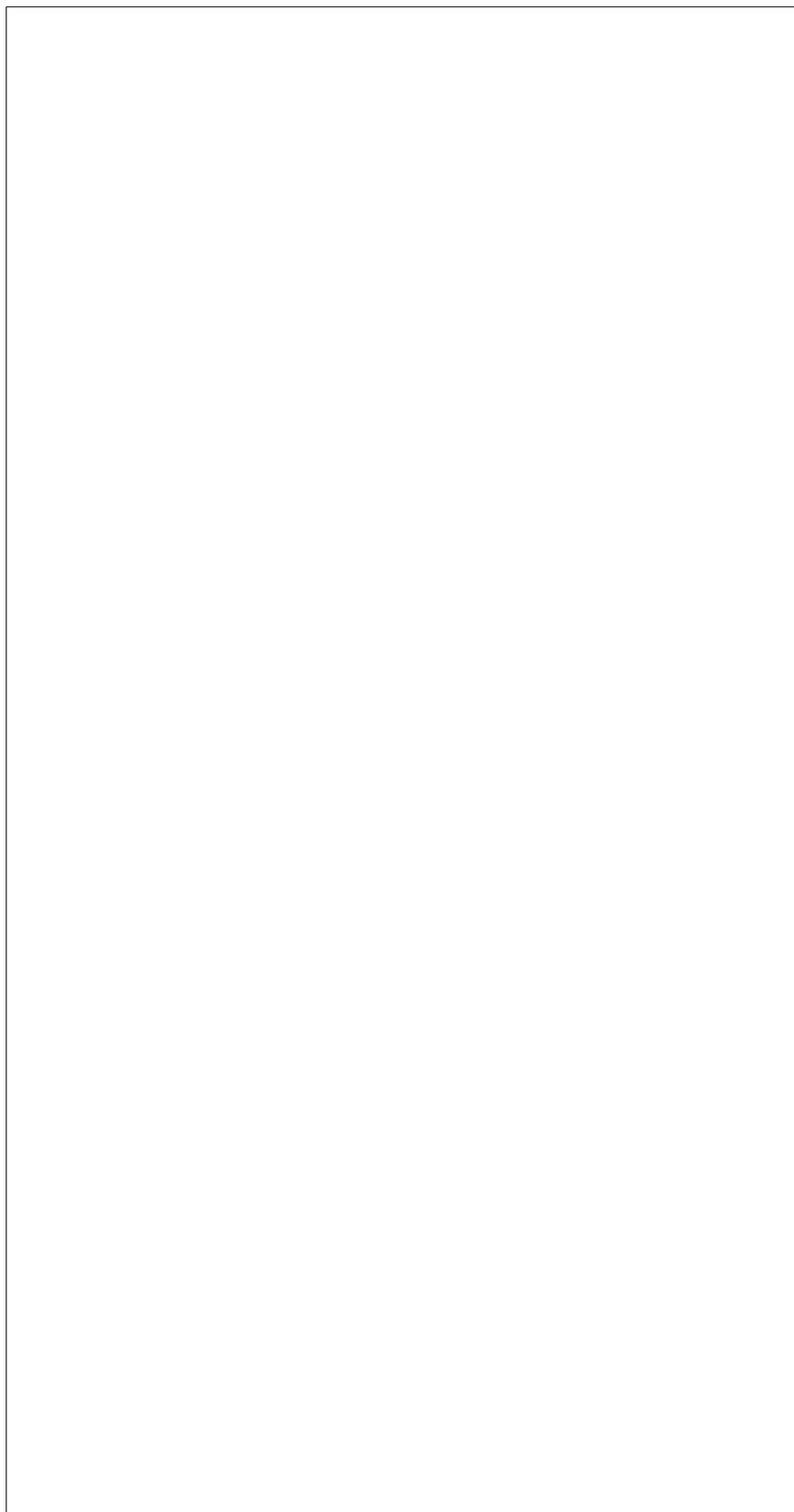
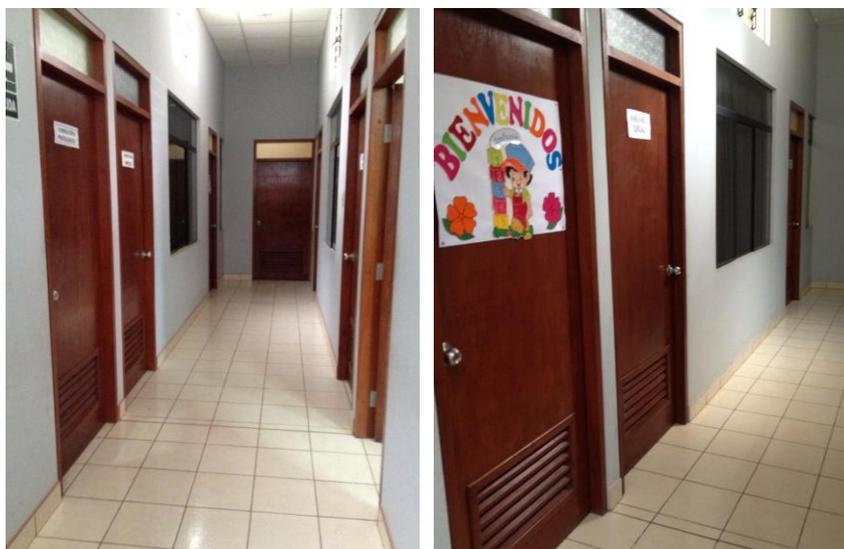


IMAGEN 38. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, PASADIZO CEM.

IMAGEN 39. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, PASADIZO MEDICINA LEGAL.



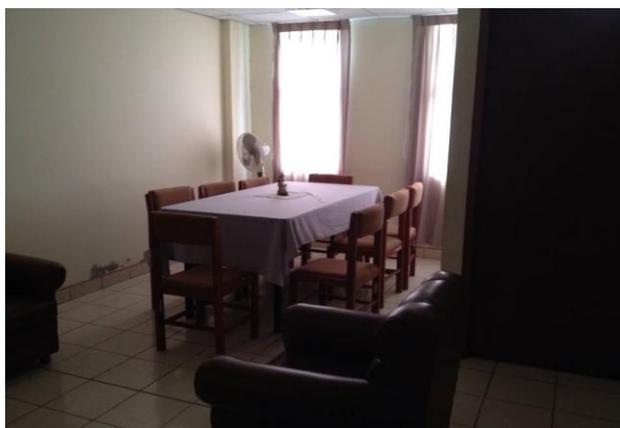
FUENTE: Fotografía propia.

IMAGEN 40. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, SERVICIO HIGIENICO.



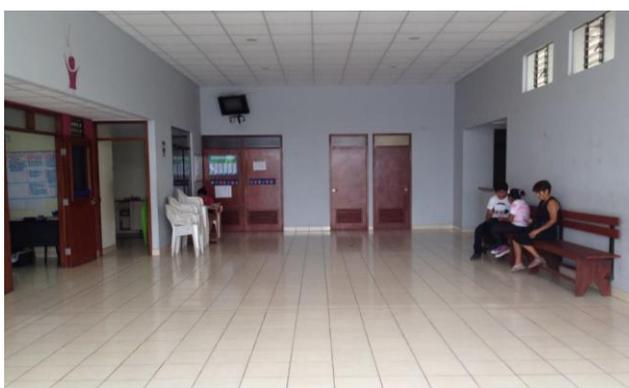
FUENTE: Fotografía propia.

IMAGEN 41. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, SALON DE REUNIONES CEM.



FUENTE: Fotografía propia.

IMAGEN 42. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, HALL DE ADMISION.



FUENTE: Fotografía propia.

IMAGEN 43. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, AUDITORIO.



FUENTE: Fotografía propia.

- **Características climatológicas**

- ✓ Asoleamiento.-

El sector de emplazamiento recibe una incidencia solar en verano de 10 horas sol por día y en invierno 6 horas sol por día.

Dentro de la zona no existe ningún control solar por la carencia de plantas arbóreas que intercepten y bloqueen el asoleamiento directo hacia el eje

- ✓ Vientos.-

Los vientos tienen una dirección de sur oeste a noreste y la velocidad de este oscila entre 6 a 7 km./seg. La posición, alineación y cercanía del sector al cerro Arunta hace que posea una dirección particular en los vientos.

- ✓ Precipitaciones.-

Las precipitaciones pluviales son mínimas e irregulares variando de finas garúas en la costa durante el invierno hasta máximas de 80mm. en verano.

Por encontrarse en una zona desértica, las precipitaciones que ocurren son las más comunes de la costa, es decir a través de llovizna, lluvia y a veces niebla.

- ✓ Humedad.-

El sector presenta una humedad similar al distrito de Tacna entre los 18°C a 22°C el promedio anual de humedad relativa alcanza el 71% al 76%. Presenta una humedad media alta por lo que es necesario tener en cuenta la solidez de los materiales para la edificación además de acabados como la pintura.

CUADRO 37. PRECIPITACIONES PROMEDIO POR ESTACIONES DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.

PROMEDIOS POR ESTACIONES	
VERANO	60%
OTOÑO	75%
INVIERNO	81%
PRIMAVERA	70%

FUENTE: SENHAMI

✓ Temperatura.-

La temperatura promedio del sector es de 22°C, llegando a una máxima de 28°C y una mínima de 9°C.

CUADRO 38. TEMPERATURA PROMEDIO POR ESTACIONES DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.

PROMEDIOS POR ESTACIONES	
VERANO	27.2 °c
OTOÑO	16.5 °c
INVIERNO	12.5 °c
PRIMAVERA	22.3 °c

FUENTE: SENHAMI

- **Vegetación**

El sector analizado es un medio árido con notoria **ausencia ecológica**, en el cual influye la carencia de fuentes naturales de agua y el tipo de suelo, que está compuesto por gravas y arena cuyas partículas tienen dimensiones variadas no aptas para la vegetación. La poca vegetación que existe en la zona se presenta de dos tipos: **Verde vertical** que son los árboles que se observan en zonas puntuales específicas y mínimas.

Verde horizontal como se muestra en la berma central de determinadas vías de doble sentido y en los óvalos, que conecta nuestra área de estudio con áreas urbanas colindantes manifestándose el proceso de fotosíntesis otorgándole a la zona cercana una frescura natural y armonizando con el paisaje urbano.

IMAGEN 45 y 46. VEGETACION VERTICAL EN EL SECTOR VIÑANI, DISTRITO GREORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA.



FUENTE: Fotografía propia.

En el sector estudiado dentro de la planificación urbana se muestran áreas reservadas para el fin ecológico y fines recreacionales mas no presentan ningún tipo de intervención y/o equipamiento, manteniendo su calidad de terreno eriazo, mostrando el carácter frío y aislado, ante esta carencia de ética visual la zona es poco transcurrida.

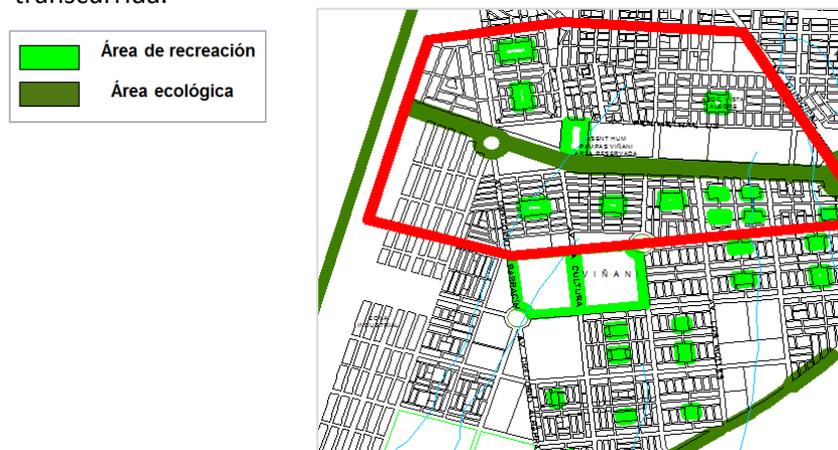


IMAGEN 47. AREA DDE RECREACION Y ECOLOGICA

Difundir la plantación de especies vegetales que demande poco consumo de agua y que se adapten al tipo de suelos. Entre ellos podemos tener algunas especies como el molle, vilca, tulipán, ficus, tunas, cactus, etc.

IMAGEN 48. MOLLE. IMAGEN 49. VILCA TACNEÑA



FUENTE. Fotografía propia.

- **Uso de Suelos**

Dentro del distrito de Gregorio Albarracín, existen diversas actividades con las cuales el distrito se sustenta. Dentro de estas actividades se encuentran:

- ✓ Las de producción
- ✓ Las de consumo
- ✓ Las de intercambio
- ✓ Las de gestión

Dentro del sector de estudio, contamos con equipamientos en menor escala, ya que estos no se encuentran aglomerados en importantes avenidas, sino que han ido surgiendo como necesidades de los propios pobladores, como respuesta a la falta de infraestructuras. Dentro de estos equipamientos podríamos destacar la presencia de comedores populares, iglesias de diversas religiones, y viviendas taller, como carpinterías, y herrerías.

- **Viabilidad y transporte**

El distrito Gregorio Albarracín se conecta con la ciudad de Tacna y con otros Distritos a través de la Av. Municipal, la Av. Von Humboldt y la Av. Cristo Rey; la actual Av. municipal se encuentra en regulares condiciones.

Las vías del Distrito se caracterizan por contar con una diversidad de secciones, estableciéndose una jerarquía de vías primarias, secundarias, locales y peatonales.

De lo expuesto, se puede señalar de manera general que, existen los siguientes fenómenos en relación con la problemática vial del distrito Gregorio Albarracín:

Sobresaturación de las arterias viales del sector en la Av. municipal por parte de las empresas de transporte urbano, taxis y particulares.

Congestionamiento vehicular en las horas punta en todo el eje del sector y del distrito.

De acuerdo a las verificaciones de campo se ha podido establecer que la infraestructura vial en 65 se encuentra en buen estado, 20% está en condición regular, y solamente un 15% está en mal estado.

IMAGEN 50 y 51. ESTADO ACTUAL DE VIAS EN EL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.



FUENTE. Fotografía propia.

2.4. ANTECEDENTES NORMATIVOS

2.4.1. Tratados Internacionales

Los tratados internacionales de derechos humanos, en el caso peruano, tienen rango constitucional. Contienen directivas respecto de la violencia hacia a la mujer o relacionadas a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades para las mujeres. Son de cumplimiento obligatorio y el Estado debe dar cuenta ante los organismos encargados del seguimiento y monitoreo. Los principales tratados que comprometen al Estado a enfrentar la violencia contra las mujeres son:

- a) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Aprobado por el Perú mediante
- b) Decreto Ley N° 22128 el 28 de marzo de 1978.
- c) Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Ratificada por el Perú el 28 de abril de 1978.
- d) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Ratificado el 28 de abril de 1978, Aprobada por Resolución Legislativa N° 23432 del 4 de junio de 1982.
- e) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y su Protocolo Facultativo, Aprobada por Resolución Legislativa N° 27429 del 23 de febrero de 2001.
- f) Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Racial (1965). Ratificado por Decreto Ley N° 18969 de 22 de septiembre de 1971.
- g) Convención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes (1984). Ratificado por el Perú 7 de julio de 1988.
- h) Recomendación General N° 19, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, acerca de la Violencia contra la Mujer (1992).

- i) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Ratificada el 2 de abril de 1996 (Convención de Belem Do Pará – 1994).
- j) Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y su Protocolo Adicional “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas especialmente de mujeres y niños” (Protocolo de Palermo).

2.4.2. Marco Normativo Nacional

- a) **Constitución Política del Perú.** Particularmente en los artículos 2.1º, que consagra el derecho a la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física y al libre desarrollo y bienestar; el 2.2º que hace referencia a la igualdad; el 2.20º a ser atendido por la autoridad competente; el 2.24.b, que señala libertad y seguridad personales y el artículo 2.24.h, que nadie puede ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos crueles inhumanos o humillantes.
- b) **Ley N° 28983. Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** (16.03.2007). Establece las garantías para el ejercicio de derechos y acceso a oportunidades sin discriminación, entre ellos el acceso a la justicia.
- c) **Ley 26842. Ley General de Salud** (27.07.97). Establece el derecho a la recuperación, rehabilitación de la salud física y mental, así como del consentimiento informado, clave para prevenir la violencia hacia las mujeres desde la prestación de servicios y para que ellas puedan tomar decisiones libres.
- d) **D.S. 006-97- JUS. Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260 y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 002 – 98 – JUS, Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar (25/02/98).** Señala las

políticas orientadas directamente a la erradicación de la violencia familiar; establece el proceso de denuncia, investigación y sanción frente a casos de violencia familiar.

- e) **Código Penal de 1991 y modificatorias.** Incorpora figuras que criminalizan distintas modalidades de violencia familiar y sexual contra las mujeres.
- f) **Ley N° 27942. Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual** (26.02.2003). y su Reglamento el D.S. N° 010 – 2003 – MIMDES. Sanciona el hostigamiento sexual producido en el marco de las relaciones de autoridad o dependencia.
- g) **Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015**, busca mejorar la intervención estatal en los niveles de gobierno nacional, regional y local, en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado para enfrentar exitosamente el problema.
- h) **Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006–2010**, propone un conjunto de estrategias con el fin de lograr que las mujeres accedan a la igualdad de oportunidades. En este Plan, la violencia hacia las mujeres es reconocida como obstáculo importante para el desarrollo y plantea su reducción a través de la mejora de la prevención y la puesta en marcha de sistemas de atención en el marco de una cultura de paz y equidad de género.
- i) **Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2002 – 2010**, tiene como finalidad, establecer un conjunto de acciones orientadas a asegurar una vida sana para niñas y niños, ofrecer una educación básica de calidad, crear espacios de participación e instituir un sistema de garantías. La prevención y

disminución de la violencia adolescente, y señala que por lo menos, el 60% de los y las adolescentes, de zonas de riesgo, accederán a programas de buen uso del tiempo libre, se habrá reducido el número de adolescentes infractores, el desarrollo de capacidades de los establecimientos públicos para atender los casos de violencia y el desarrollo de actividades educativas que promuevan valores democráticos (igualdad y libertad).

j) Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2006-2010, las diferencias de género en el envejecimiento se evidencian en diferentes aspectos. Así las mujeres viven más tiempo que los hombres pero con menor calidad de vida. Las mujeres registran mayores tasas de discapacidad en edades más avanzadas, como resultado de cargas acumuladas a lo largo del ciclo de vida y de los roles de género desempeñados. El estado de salud de las mujeres mayores se resiente debido a falta de acceso a los servicios de salud, de educación y por la deficiente nutrición de los años anteriores.

2.4.3. Reglamento Nacional de Edificaciones

Según el Reglamento Nacional de Edificaciones -R.N.E, menciona o siguiente:

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a toda construcción destinada a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de Edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Estaciones de Bomberos
- Delegaciones policiales

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de Culto:

- Templos
- Cementerios

Servicios Culturales:

- Museos
- Galerías de arte
- Bibliotecas
- Salones Comunes

Gobierno

- Municipalidades

Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Deberán contar con iluminación natural y artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y prestación de servicios.

El número mínimo de vanos deberá ser superior al 10 % del área de ambiente que ventilan.

El cálculo de áreas:

- Ambientes para oficinas administrativas 10 m² x persona
- Ambientes de reunión. 1.0 m²
- Área de espectadores de pie. 0.25m² por persona
- Biblioteca área de libros. 10 m² por persona
- Biblioteca sala de lectura 4.5 m² por persona
- Estacionamiento de uso general 16.00 hrs.

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido.

El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados Hombres Mujeres

- De 1 a 6 empleados 1L, 1 u, 1I
- De 7 a 25 empleados 1L, 1u, 1I 1L,1I
- De 26 a 75 empleados 2L, 2u, 2I 2L, 2I
- De 76 a 200 empleados 3L, 3u, 3I 3L, 3I

Por cada 100 empleados adicionales 1L, 1u, 1I 1L, 1I

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

Hombres Mujeres

- De 0 a 100 personas 1L, 1u, 1I 1L, 1I
- De 101 a 200 personas 2L, 2u, 2I 2L, 2I

Por cada 100 personas adicionales 1L, 1u, 1I 1L, 1I

CAPITULO III: PROPUESTA ARQUITECTONICA

CONCLUSIONES

De las generalidades:

- Un problema de déficit, deficiencia o precariedad; de infraestructura arquitectónica, no se puede solucionar con una alternativa temporal y/o improvisada, la solución debe de estar basada en el planteamiento de un proyecto arquitectónico debidamente analizado, planificado y/o ejecutado (según sea el caso).
- El objetivo principal es el de formular y desarrollar el proyecto arquitectónico de un “Centro de Atención Integral de Mujeres víctimas de Violencia de Género,” dedicada a la prevención, atención y protección para la recuperación y tratamiento integral de dichas mujeres.

Del Marco Teórico:

- Las fuentes de información que optamos seleccionar durante este periodo de investigación, fueron aquellas que nos brindaron datos confiables con la finalidad de apoyar nuestra investigación en un contexto real.
- Se corroboró que actualmente en la ciudad de Tacna existe un único centro privado especializado en la atención integral de mujeres víctimas de violencia, la Residencia Transitoria “María Domitila Lascombes”, sin embargo sus instalaciones no cuentan con los espacios, ambientes, equipamiento, mobiliario adecuado y capacidad para su pleno desarrollo y funcionamiento.
- Según el Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna, se atendieron 571 casos de violencia familiar y abuso sexual durante el año 2013 en la ciudad de Tacna, cifra suficiente para la consolidación de este proyecto de investigación.

De la propuesta arquitectónica:

- Dentro del proceso de evaluación y observación urbana, en busca del mejor emplazamiento para el proyecto, se evaluaron las cifras de casos atendidos en cada Distrito y se determinó que el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa y Tacna, son los que tiene el porcentaje más alto de casos de violencia atendidos, información determinante para la ubicación de dicha infraestructura.
- La utilización de criterios ecológicos y estrategias de rentabilidad en el diseño, permite garantizar la concepción de un espacio a través del sitio en el que se emplaza; así como la sostenibilidad de tal en el tiempo, respectivamente. La compatibilidad de estos criterios y estas estrategias, permiten un resultado razonable.
- La programación está fundamentada conforme a base normativa, en dimensiones de espacios y áreas requeridas, a su vez se planteará una infraestructura moderna, eficiente y tecnológica que se convierta en un Hito dentro del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.

BIBLIOGRAFIA

INFORMES

- América, U. D. (2011). *VIOLENCIA DE GENERO Y TRATA DE PERSONAS en los contextos de trabajo de los proyectos de conservación.*
- Angelica, L. F. (2006). *"METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION" UN NUEVO ENFOQUE.* Hidalgo: Lases Print Primera Edición.
- MIMDES, P. N. (2004). *VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, una aproximación desde las mujeres víctimas.* Lima, Perú: IMSERGRAF EIRL.
- MIMP, P. N. (2011). *Instrucciones del Registro de casos de feminicio.*
- Salud, O. M. (2002). *INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD.* Washington DC.
- León, D. M. (2004). *GENERALIDADES SOBRE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.* México: Universidad Autónoma del Carmen. MINSA. (s.f.).
- *Modelo de Atención Integral De Salud basado en Familia y Comunidad.*
- Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer e la Comisión Interamericana de Derechos. (2004).
- Diaz Catellanos, G. (2013). *Violencia contra la mujer en Guatemala.* Aalborg Universitet Denmark.
- DIPROFAM, C. d. (2010). *Distribución de los casos policiales de violencia de género .*
- Guillé, M. (s.f.). Red Interamericana de Refugios.
- Hernandez Gómez, J. R. (2010). *Tratado De Derecho Constitucional.* Ariadna.
- Informatica, I. N. (s.f.).
- Kofi Annan, S. G. (s.f.).
- Monárrez, D. J. (s.f.). *Feminicidio.*

- ONU. (1948). Declaración Universal de Los Derechos Humanos. *Art. 2.*
- Producción colectiva Casa Amiga, Casa Hogar de Nazareth, Casa María Amor, Casa Matilda, Casa Paula, del ECUADOR. (2012). Modelo de Atención en casas de Acogida PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA. Quito, Ecuador: graphus® 290 2760.
- (s.f.). Radio Mundial de los Países bajos.
- Sagot, A. C. (s.f.). Femicidi en Costa Rica.

REPORTES

- CEM.UGIGC, C. d. (s.f.). Reporte Estadístico de personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por los CEM.
- Vulnerables, M. d. (2013). Boletín del Centro de Emergencia Mujer Tacna. Tacna, Perú.
- Sistema de Registro de casos y atenciones del CEM Tacna.
- Boletín Estadístico de Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

PAGINAS WEB

- www.un.org/spanish. (s.f.). Naciones Unidas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) www.inei.com.pe
- Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL)
- 2004 <http://www.rcp.net.pe/Cemhal/>

OTROS:

- Mujer, C. s. (s.f.). *Legislación internacional de protección de los derechos de las mujeres*. Lima.
- Social, M. d. (2009-2015). *Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer*.

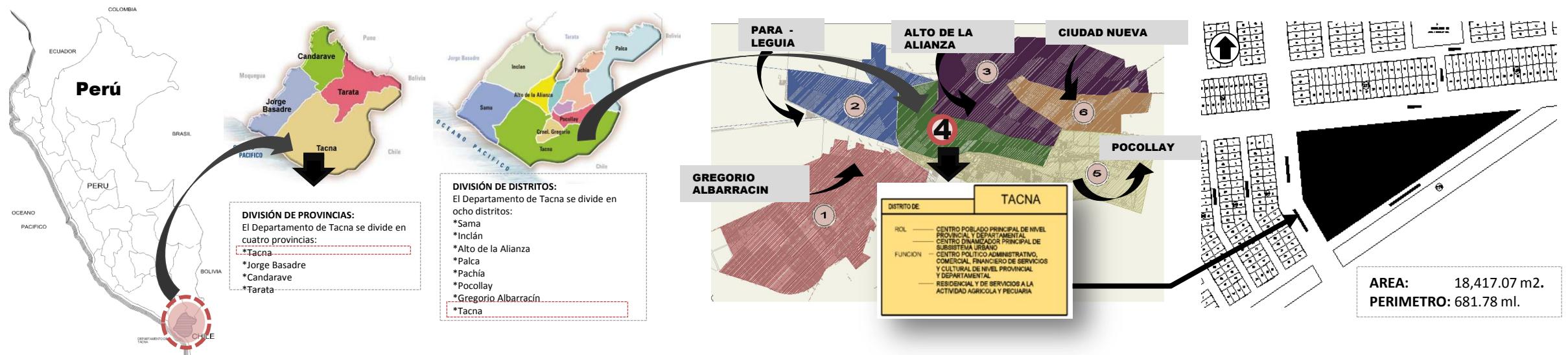
PROGRAMACION ARQUITECTONICA "CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA"

ZONA ADMINISTRATIVA	SUB ZONA ADMINISTRATIVA	COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCION	N° AMB.	USUARIO		INDICE DE OCUPACION	MOBILIARIO Y/O EQ.		AREA UNIT.	A. PARCIAL	% CIRCULAC. Y MUROS	A. TOTAL(m2)
						N°	TIPO		TIPO					
		1	RECEPCION											
		1.1.	HALL PRINCIPAL	Ingresar	1	40	Público en general	1sill/persona	sillones	40.0 m2	40.0 m2	30 por ciento	52.00	
		1.2.	RECEPCION E INFORMES	Recibir e informar	1	10 a 20	Público en general	-	mesa, sillas	30.0 m2	30.0 m2	30 por ciento	39.00	
		1.3.	SALON DE VISITAS	Conversar	1	40	Familiares y amigos de mujeres albergadas	1sill/persona	sillones y mesas de centro	40.0 m2	40.0 m2	30 por ciento	52.00	
		1.4.	SS.HH. DAMAS	Asearse	1	4	Público en general	-	inodoro, lavamos y tocador	12.0 m2	12.0 m2	30 por ciento	15.60	
		1.5.	SS.HH. VARONES	Asearse	1	4	Público en general	-	Inodoro y lavamanos	12.0 m2	12.0 m2	30 por ciento	15.60	
		1.6.	SS.HH. DISCAPACITADOS	Asearse	1	1	Público	-	Inodoro y lavamanos	6.0 m2	6.0 m2	30 por ciento	7.80	
		2	ADMINISTRACION											
		2.1.	HALL	Ingresar	1	10 a 15	Público en general	-	-	15.0 m2	15.0 m2	30 por ciento	19.50	
		2.2.	RECEPCION Y ESPERA	Esperar	1	10 a 15	Público en general	-	mesa, sillas y sillones	15.0 m2	15.0 m2	30 por ciento	19.50	
		2.3.	ARCHIVO Y SECRETARIA GENERAL	Archivar y recibir	1	1 a 3	Secretaria y publico en gral.	10.0 m2 por persona	Escritorio, archivo, mostrador y sillas	30.0 m2	30.0 m2	30 por ciento	39.00	
		2.4.	OFICINA DIRECCION	Administrar	1	1 a 4	Director y público en gral.	10.0 m2 por persona	Escritorio y sillas	40.0 m2	40.0 m2	30 por ciento	52.00	
			SS.HH.	Asearse	1	1	Director	-	Inodoro y lavamanos	3.0 m2	3.0 m2	30 por ciento	3.09	
		2.5.	OFICINA ADMINISTRACION	Planificar	1	1 a 3	Adinistrador y público en gral.	10.0 m2 por persona	Escritorio y sillas	30.0 m2	30.0 m2	30 por ciento	39.00	
		2.6.	OFICINA CONTABILIDAD	Contabilizar	1	1 a 3	Contador y público en gral.	10.0 m2 por persona	Escritorio y sillas	30.0 m2	30.0 m2	30 por ciento	39.00	
		2.7.	SALA DE REUNIONES	Programar y dirigir	1	10	Director, Personal adm; otros	3.0 m2 por persona	mesa, sillas y sillones	30.0 m2	30.0 m2	30 por ciento	39.00	
		2.8.	SS.HH. DAMAS	Asearse	1	2	Público en general	-	inodoro, lavamos y tocador	6.0 m2	6.0 m2	30 por ciento	7.80	
		2.9.	SS.HH. VARONES	Asearse	1	2	Público en general	-	Inodoro y lavamanos	6.0 m2	6.0 m2	30 por ciento	7.80	
		2.10.	SS.HH. DISCAPACITADOS	Asearse	1	1	Público	-	Inodoro y lavamanos	6.0 m2	6.0 m2	30 por ciento	7.80	
													655.49	
ZONA RESIDENCIAL	SUB ZONA HABITACIONAL	COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCION	N° AMB.	USUARIO		INDICE DE OCUPACION	MOBILIARIO Y/O EQ.		AREA UNIT.	A. PARCIAL	% CIRCULAC. Y MUROS	A. TOTAL(m2)
N°						TIPO	TIPO							
		3	HOGAR "MADRE"											
		3.1.	VIVIENDA TIPO I		10									40.30
			SALA	Socializar	1	5	Madre soltera e hijos	1 sill/persona	Sofa, mesa de centro	8.0 m2	8.0 m2	30 por ciento	10.40	
			SERVICIO HIGIENICO	Nec. Fisiol. y asearse	1	1	Madre soltera e hijos	-	inodoro, lavamos, ducha y tocador	4.0 m2	4.0 m2	30 por ciento	5.20	
			DORMITORIO MADRE	Descansar	1	1	Madre soltera	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	7.0 m2	7.0 m2	30 por ciento	9.10	
			DORMITORIO HIJOS	Descansar	1	4	Hijos	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	12.0 m2	12.0 m2	30 por ciento	15.60	
													TOTAL VIVIENDA TIPO I	403.00
		3.2.	VIVIENDA TIPO II		10									36.40
			SALA	Socializar	1	3	Madre soltera e hijos	1 sill/persona	Sofa, mesa de centro	8.0 m2	8.0 m2	30 por ciento	10.40	
			SERVICIO HIGIENICO	Nec. Fisiol. y asearse	1	1	Madre soltera e hijos	-	inodoro, lavamos, ducha y tocador	4.0 m2	4.0 m2	30 por ciento	5.20	
			DORMITORIO MADRE	Descansar	1	1	Madre soltera	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	7.0 m2	7.0 m2	30 por ciento	9.10	
			DORMITORIO HIJOS	Descansar	1	2	Hijos	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	9.0 m2	9.0 m2	30 por ciento	11.70	
													TOTAL VIVIENDA TIPO II	364.00
													867.00	

ZONA COMPLEMENTARIA	SUB ZONA RECREATIVA	COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCION	N° AMB.	USUARIO		INDICE DE OCUPACION	MOBILIARIO Y/O EQ.		AREA UNIT.	A. PARCIAL	% CIRCULAC. Y MUROS	A. TOTAL(m2)
						N°	TIPO		TIPO					
		14	RECREACIONAL CUBIERTA											
		14.1.	SALA DE JUEGOS LUDICO											
			AREA JUEGOS PING PONG	Jugar	1	2	Mujeres y niños	-	Mesa de pingpong	7.0 m2	7.0 m2	30 porciento	9.10	
			AREA DE MESAS DE AJEDREZ	Jugar	1	4	Mujeres y niños	-	Mesa de ajedrez	6.0 m2	6.0 m2	30 porciento	7.80	
			S.H. DAMAS	Asearse	1	1	Mujeres	-	inodoro, lavamos, ducha y tocador	4.0 m2	4.0 m2	30 porciento	5.20	
			S.H. VARONES	Asearse	1	1	Hombres	-	inodoro, lavamos, ducha y tocador	4.0 m2	4.0 m2	30 porciento	5.20	
			SS.HH. DISCAPACITADOS	Asearse	1	1	Público	-	Inodoro y lavamanos	6.0 m2	6.0 m2	30 porciento	7.80	8
		15	RECREACIONAL LIBRE											
		15.2.	AREA DE JUEGOS INFANTILES											
			JUEGOS CIRCUITO TIPO 1	Jugar	1		Niños	-	Tobogan	8.0 m2	8.0 m2	-	8.00	
			JUEGOS CIRCUITO TIPO 2	Jugar	1		Niños	-	Sube y baja	8.0 m2	8.0 m2	-	8.00	
			JUEGOS CIRCUITO TIPO 3	Jugar	1		Niños	-	Pasamanos	8.0 m2	8.0 m2	-	8.00	
		15.3.	AREA DEPORTIVA											
			CANCHA DE USO MULTIPLE	Hacer deporte	1	2	Mujeres y niños	-	-	280.0 m2	280.0 m2	-	560.00	
													619.10	
														AREA TOTAL (m2) 5806.05

3.1. ASPECTO FISICO NATURAL

a) Localización



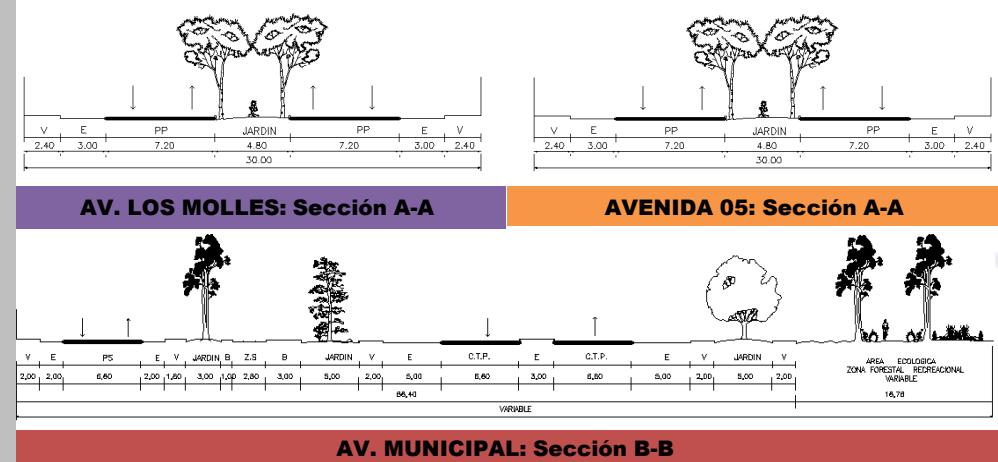
b) Ubicación del Terreno



PREMISAS DE DISEÑO:

- Colinda por sus tres fachadas con Avenidas proyectadas como vías principales, se tomará como fachada principal la Av. 05 y Av. Los Molles, con el fin de dar mayor impacto visual, al ser este sector el de mayor crecimiento y desarrollo urbanístico.
- Se destacará visualmente la infraestructura a diseñar, mediante dos fachadas que le den jerarquía a la edificación, sin temor a causar un impacto visual, al considerarse actualmente la violencia un asunto público, no privado.

SECCIONES VIALES



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

«CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE TACNA»

Nº DE LAMINA

D-01

Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos

Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina

Fecha: Abril, 2015

3.1. ASPECTO FISICO NATURAL

c) Topografía

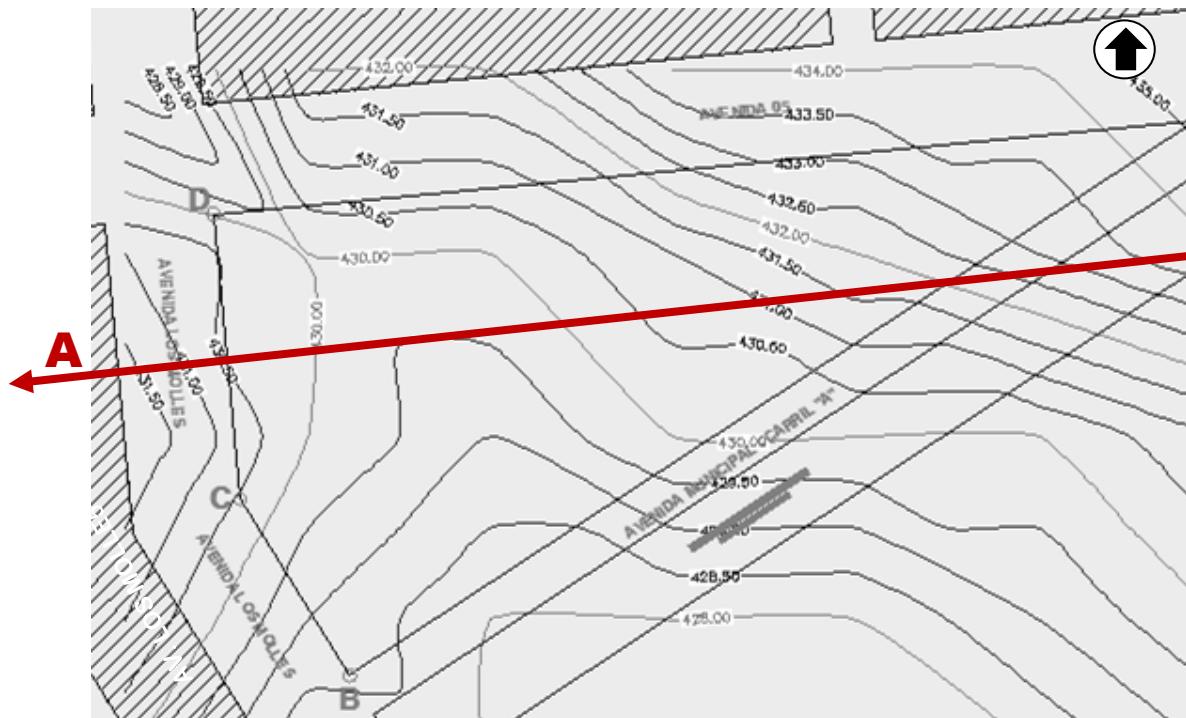
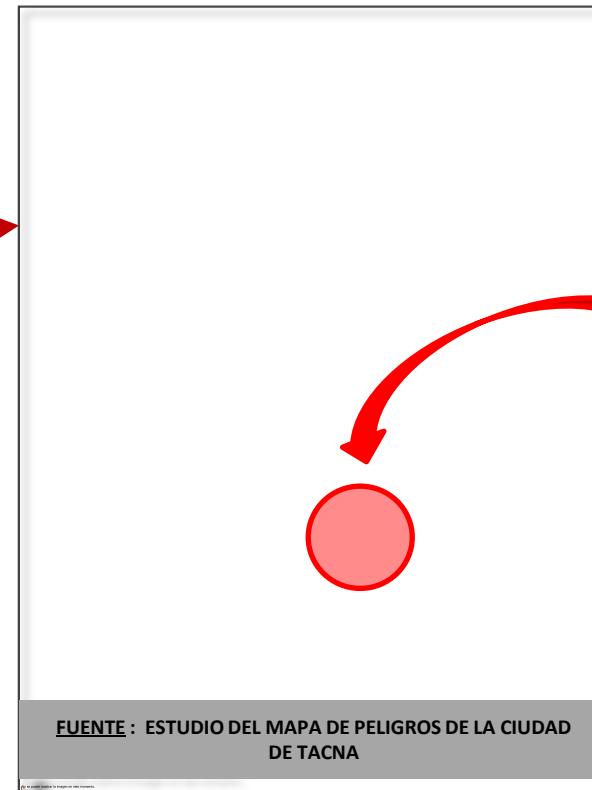


IMAGEN TOPOGRAFICA DEL TERRENO

d) Resistencia de suelos



FUENTE : ESTUDIO DEL MAPA DE PELIGROS DE LA CIUDAD DE TACNA

PERFIL ESTRATIGRÁFICO CALICATA CG-18 DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN

ESTUDIO : MAPA DE PELIGROS DE LA CIUDAD DE TACNA
UBICACIÓN : ASOC. LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO 23 DE JUNIO

PROF. (m)	LITOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
0.00	R	Relleno de limos con grava.
0.50	SM_3	Material arenoso con guijarros subangulosos y subredondeados Øm=24 cm. El suelo se encuentra seco, de consistencia muy dura y cementación muy fuerte a causa de la sal.
1.50	SP	Arenas gruesa y media, sin humedad, fuertemente cementada con sal.
2.40	GW	Grava con fragmentos redondeados y subredondeados. Øm=30 cm. de consistencia firme y cementación fuerte. El terreno se encuentra en estado seco. Sin presencia de sales.

Elaborado por: Ing. Raymundo Juarez Colque ESCALA: V=1:20, H=S/E



CORTE A - A

El terreno propuesto, presenta una pendiente con dirección al suroeste, con una pendiente mínima siendo este optimo para el desarrollo del proyecto.

CALICATA N°3

- ZONA I : + 3.00 KG/CM2
- PROF: 0.10m.
- Relleno limos con grava PROF: 1.30m.
- Material arenoso y piedra (diam:0.24cm) PROF: 1.50m.
- Arena gruesa y media PROF: 2.40m.
- Grava fragmentada (diam: 0.30cm)

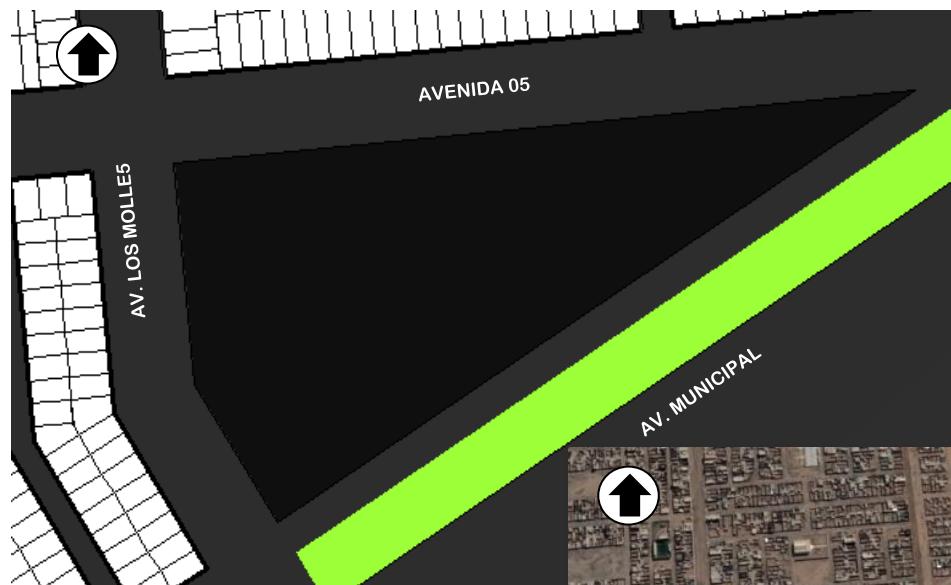
PREMISAS DE DISEÑO:

- La capacidad portante es muy buena por su composición y en comparación con el resto de suelos del distrito es el mejor, lo cual será aprovechado.
- Se considerará rellenar ciertas zonas del terreno, para obtener un mejor resultado espacial.
- La topografía permitirá simplificar las instalaciones de agua y desagüe, aprovechando la pendiente hacia la Av. Los Molles, donde se Ubicaran las Cajas Principales de Agua y Desagüe

 UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	
«CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA»	N° DE LAMINA D-02
Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina	
Fecha: Abril, 2015	

3.1. ASPECTO FISICO NATURAL

e) Geomorfología y Tipo de suelos



El terreno es de forma rectangular e irregular.

La forma del terreno, así como el área es adecuada para la proyección del equipamiento propuesto, con cuatro frentes libres los cuales colindan con avenidas principales.

Se puede plantear limpiamente un recorrido peatonal a lo largo del terreno, diferenciando de forma clara cada una de las zonas del proyecto, así como aprovechar el lado mas extenso para una fachada imponente.



FUENTE: Vista satelital Google Earth

PREMISAS DE DISEÑO:

- ➔ La propuesta tendrá relación con la forma del terreno en el sentido que no se dejarán espacios residuales sin uso.
- ➔ Por la forma del terreno se utilizará el 100% del área del terreno ya que no hay limitaciones por su forma.
- ➔ Cada volumen debe siempre corresponder y dinamizar con el terreno.

VISTA DE LOS LINDEROS QUE COMPONEN EL TERRENO



D-A

El lado D-A del terreno mide 269.99 m², la cual colinda con la Avenida 05.

El lado C-D del terreno mide 78.24 m², la cual colinda con la Avenida Los Molles.

C-D

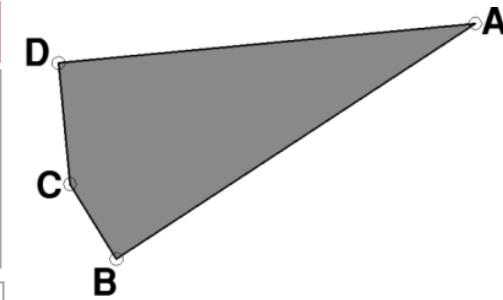


A-B

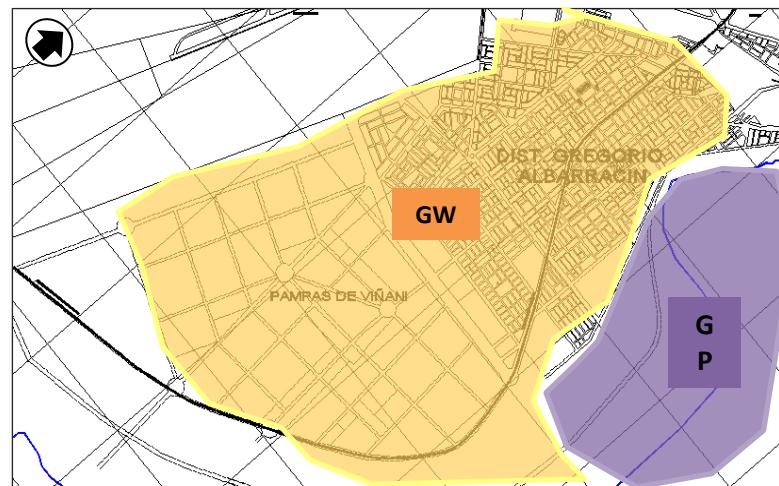
El lado A-B del terreno mide 276.77 m², la cual colinda con la Av. Municipal Carril «A».

El lado B-C del terreno mide 56.78 m², la cual colinda con la Avenida Los Molles.

B-C



TIPO DE SUELO



PRINCIPALES TIPOS DE SUELO

El suelo del Distrito, tiene zona de suelos de grava arenoso y topografía leve, tiene un área urbana semiplano, conformada por pampas eriazas con pequeñas ondulaciones y más hacia el sur, tierras áridas compuestas por arena, grava, lino y otros conglomerados.

Se distinguen 2 tipos de suelos importantes:

- GP = Grava Pobrementemente Graduada**
- GW = Grava Bien Graduada**



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

«CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA»

Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos
Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina

Nº DE LAMINA

D-03

Fecha: Abril, 2015

3.1. ASPECTO FISICO NATURAL

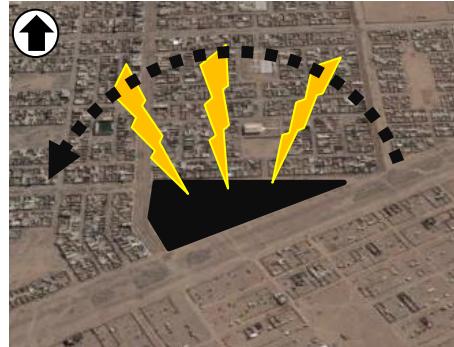
f) Asoleamiento

Recibe una incidencia solar en verano de 10 horas sol por día ,teniendo como consecuencia el deslumbramiento e insolación en el sector. Con una nubosidad alta.

INCIDENCIA SOLAR EN CADA ESTACIÓN DEL AÑO

La incidencia solar cambia según las estaciones, Según SENAMHI – TACNA podemos deducir la siguiente tabla :

VERANO	10 horas sol por día
OTOÑO	7 horas sol por día
INVIERNO	6 horas sol por día
PRIMAVERA	7 horas sol por día



FUENTE: Vista satelital Google Earth

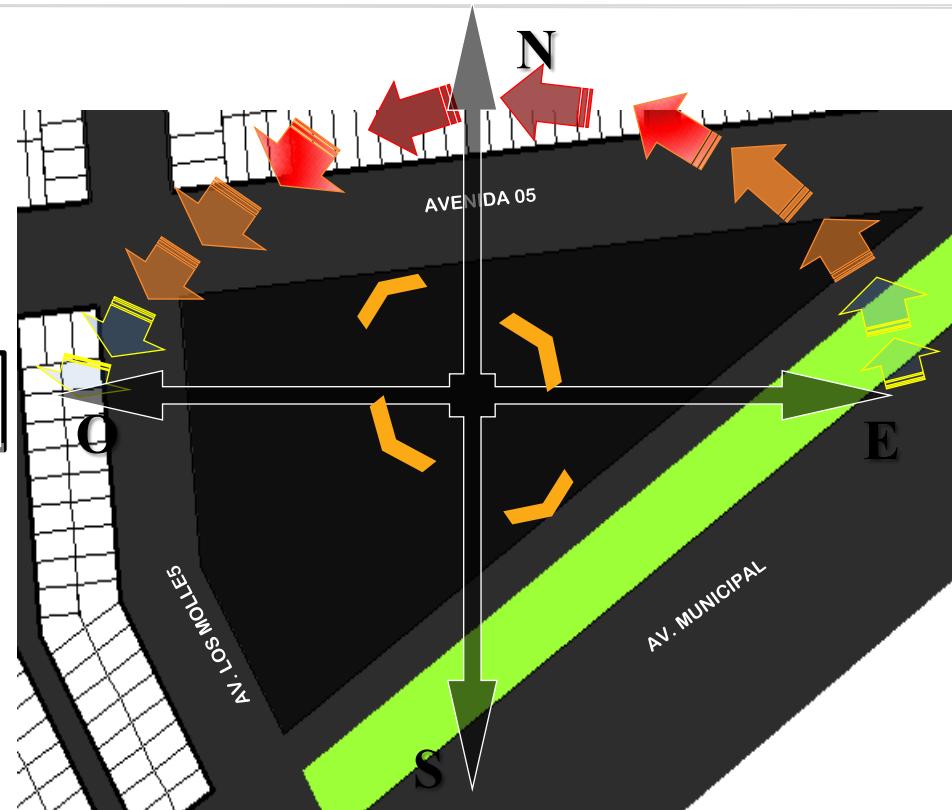


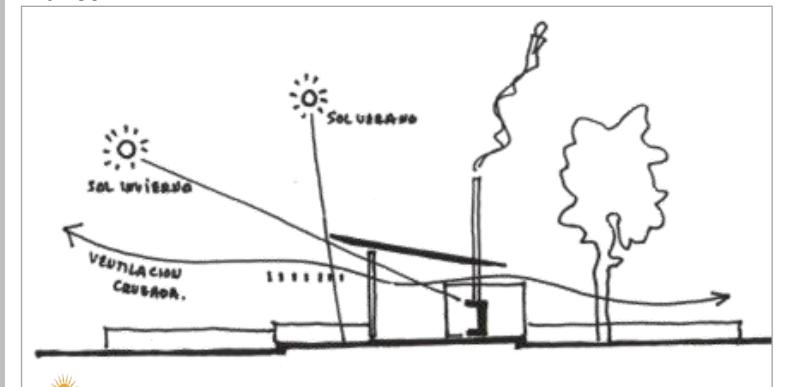
DIAGRAMA DIRECCIONAL DEL ASOLEAMIENTO

DIRECCIÓN SOLAR

Por la dirección del sol se recomienda orientar los espacios que necesiten mayor asoleamiento al norte , como es la zona educativa y con fines de vivienda.

Según el diagrama direccional del asoleamiento, el terreno posee excelentes características de colindar por sus cuatro lados por vías vehiculares, permitiendo aprovechar al máximo los beneficios naturales como el soleamiento.

Dentro del proyecto de Centro de Atención Integral, la ubicación estratégica del predio ,así como sus tres fachadas permitirán una iluminación natural mediante un juego de luces dentro del espacio debido a la disposición y tamaño de vanos.



ILUMINACION



La iluminación natural debe estar distribuida de manera uniforme en los recintos residenciales así como educativos.

El área de los vanos deberá tener como mínimo el 20 % del total del área del espacio.

PREMISAS DE DISEÑO:

- ➔ Para lograr mayor asoleamiento, la mayor cantidad de vanos deben ser orientadas al norte, para lograr mayor confort térmico.
- ➔ La zona con mayor incidencia solar deberá ser la Zona Académica y Residencial.
- ➔ Aplicar elementos de control solar en áreas si techar.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

«CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA»

Nº DE LAMINA

D-04

Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos

Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina

Fecha: Abril, 2015

3.1. ASPECTO FISICO NATURAL

g) Ventilación y acústica

La zona de estudio presenta las siguientes direcciones de vientos predominantes: En verano dirección sur y el resto del año con dirección suroeste.

Según los Datos de SENAMHI TACNA señala la predominancia de vientos de dirección sur en el verano y de suroeste en el resto del año. Datos del año 2011:

- Media de Velocidad del Viento mensual: 6.94 km/h
- Ráfagas Máximas de viento mensual: 0 km/h

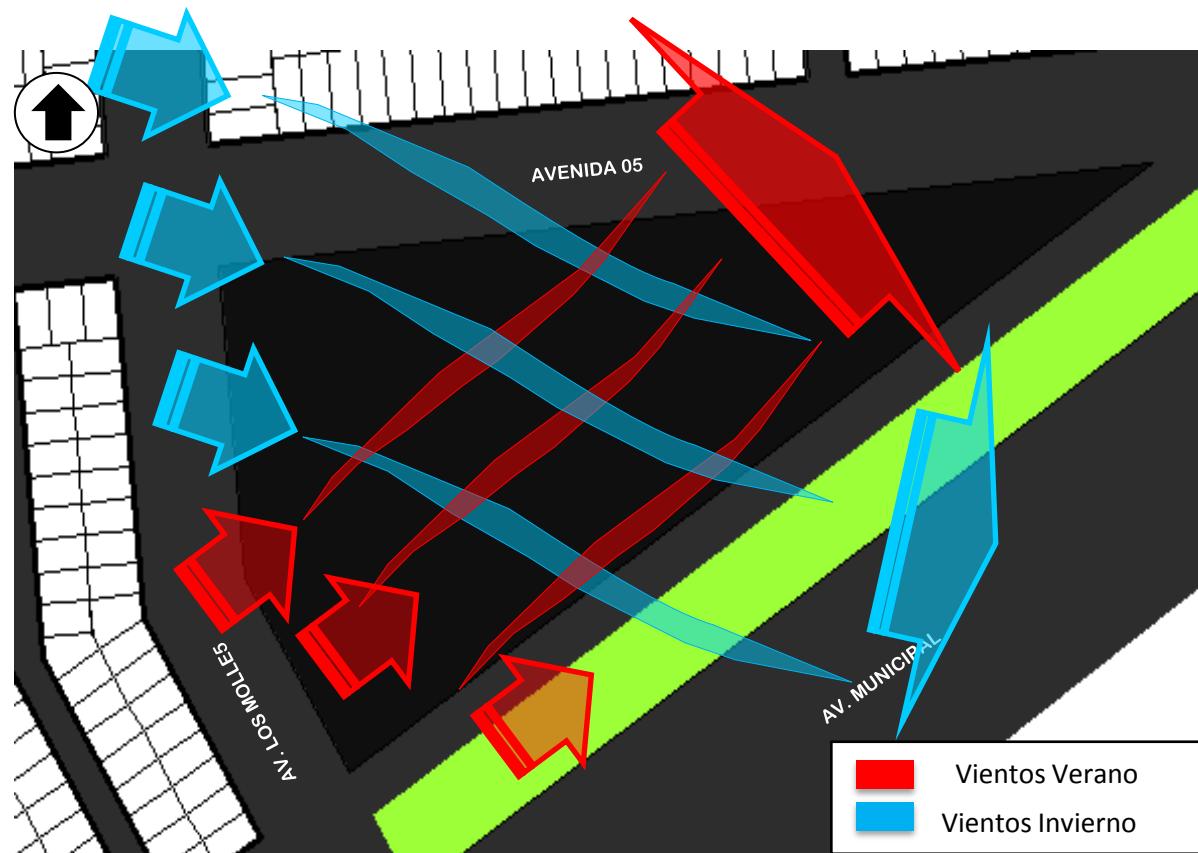


DIAGRAMA DE ACCESOS DE VIENTOS AL TERRENO

	1:00	4:00	7:00	10:00	13:00	16:00	19:00	22:00
Viento	calma del S	calma del SE	viento ligero del NO	brisa ligera del NO	brisa ligera del NO	brisa muy ligera del NO	viento ligero del NO	calma del O

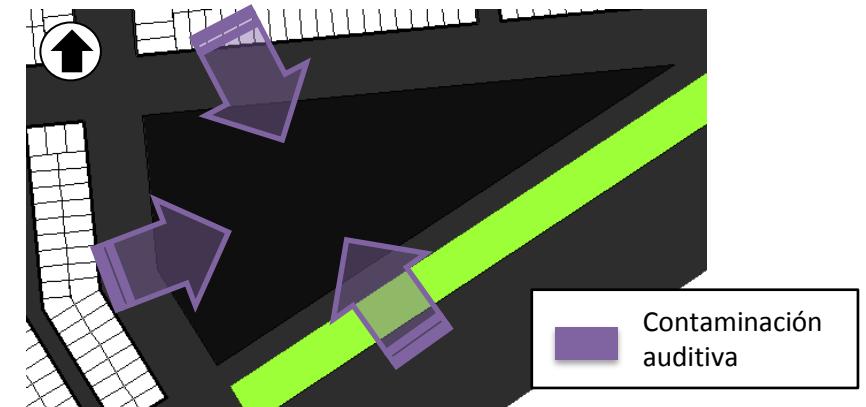
FUENTE : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (SENAMHI)



Se recomienda la ventilación cruzada en las aulas destinadas a la capacitación de mujeres, así como en la de los niños.

El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 m³ de aire por alumno.

El terreno colindas con tres vías principales como: La Av. Los Molles, Av. 05 y Av. Municipal, vías proyectadas para un alto tránsito vehicular, lo cual generará un alto índice de contaminación auditiva (a largo plazo).



ACUSTICA



CORTINA Y/O MUROS DE CONTENCIÓN NATURALES

Como defensa y ambientador de áreas que requiera protección de vientos y ruidos

PREMISAS DE DISEÑO:

Lograr una ventilación cruzada ubicando los vanos en dirección Sur Oeste a Nor Este para aprovechar los vientos.

Se aprovechará la orientación de los vientos orientando los vanos de los espacios para mantener ventilados los espacios y las circulaciones para evacuar los ambientes que tendrán un mínimo de 2.80 m. de altura, la infraestructura municipal será envuelto por una barrera física (arborización) que creará a su vez ventanas urbanas por las que ingresará la ventilación.

Crear mediante la vegetación, un colchón perimétrico.

Se tendrá en cuenta la utilización de materiales de construcción como son los cortavientos automáticos.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

«CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE TACNA»

Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos
Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina

Nº DE LAMINA

D-05

Fecha: Abril, 2015

3.2. ASPECTO URBANISTICO

a) Vialidad



- 1
- AV. LOS MOLLES**
SECCION A - A
- 2
- AVENIDA 05**
SECCION A - A
- 3
- AV. MUNICIPAL**
SECCION B - B



Avenida principal, la cual recorre transversalmente la parte central del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa.



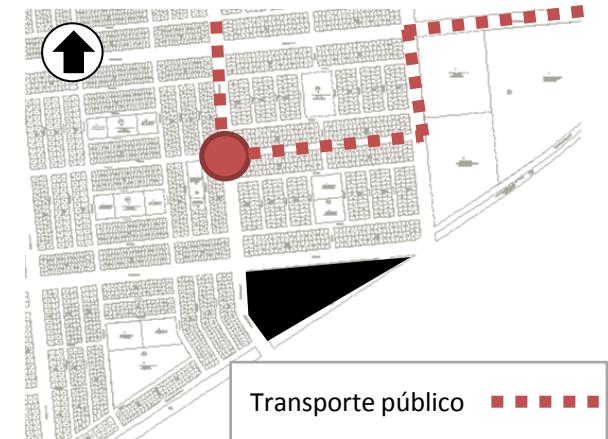
Recorre transversalmente el Distrito de Gregorio Albarracín, a su vez articula directamente Gregorio Albarracín con el resto de la ciudad.



Se conecta directamente con la Av. Municipal, la misma que recorre transversalmente el Distrito y lo articula con el resto de la ciudad.

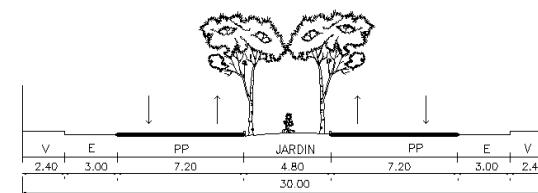
b) Transporte

El transporte público en este sector es limitado y escaso, las líneas de transporte llegan tres cuadras más arriba del terreno, con poca frecuencia y capacidad limitada, por lo que prioritario implementar nuevas rutas de transporte público y aumentar la cobertura de las ya existentes, al encontrarse en una constante evolución el sector PROMUVI VIÑANI II.

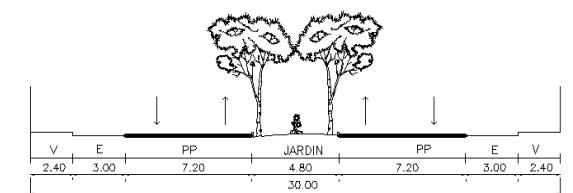


PREMISAS DE DISEÑO:

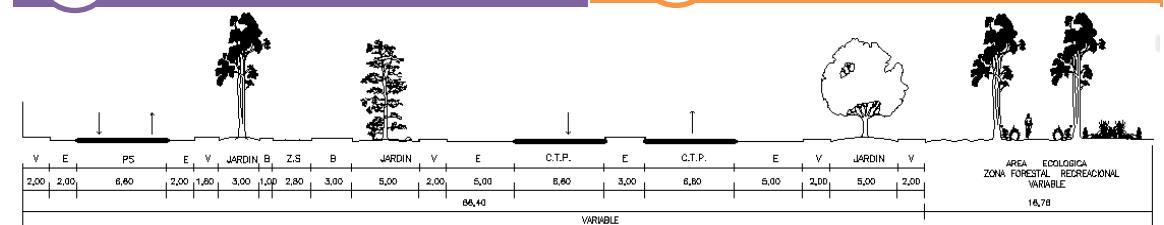
- ➔ Se tiene una buena accesibilidad, al estar ubicado el terreno entre tres vías, lo cual permitirá tener tres fachadas distintas de acceso, así como una mejor y fluida organización espacial.
- ➔ Implementar nuevas rutas de transporte público y aumentar la cobertura de las ya existentes.
- ➔ Se debe pavimentar todas las vías existentes y proyectadas.



1 AV. LOS MOLLES: Sección A-A



2 AVNIDA 05: Sección A-A



3 AV. MUNICIPAL: Sección B-B



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

«CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA»

Nº DE LAMINA

D-06

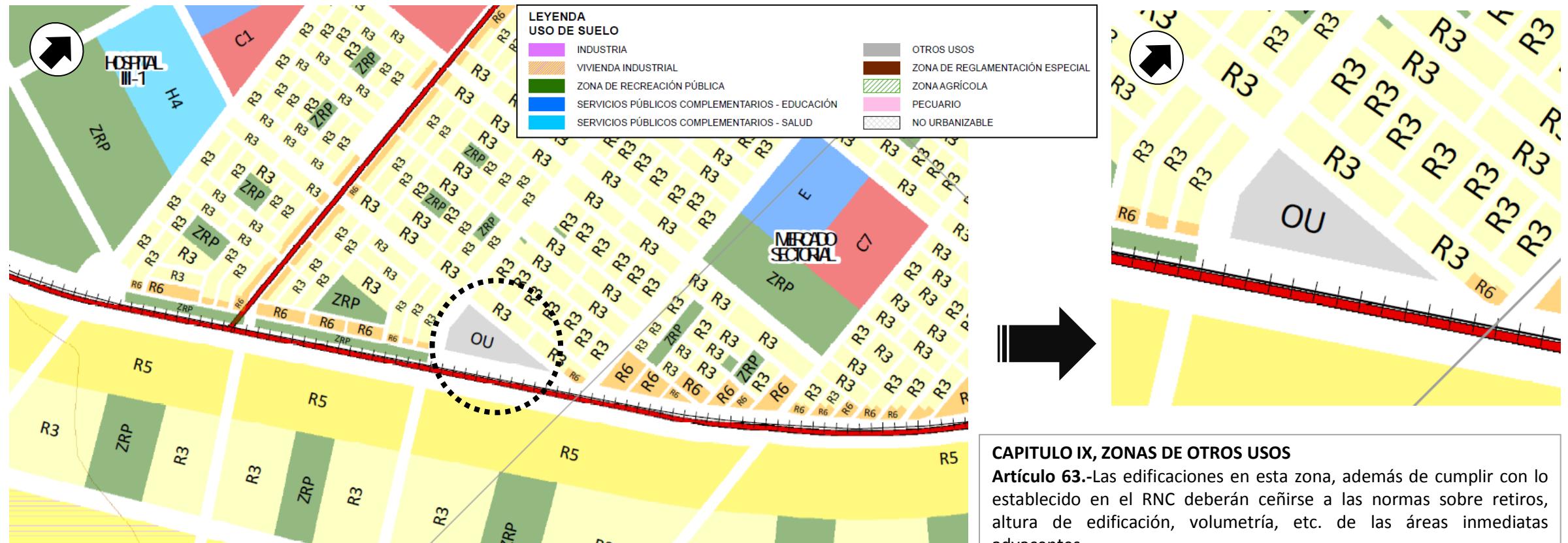
Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos

Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina

Fecha: Abril, 2015

3.3. ASPECTO NORMATIVO

a) Parámetros Urbanísticos



CAPITULO IX, ZONAS DE OTROS USOS
Artículo 63.-Las edificaciones en esta zona, además de cumplir con lo establecido en el RNC deberán ceñirse a las normas sobre retiros, altura de edificación, volumetría, etc. de las áreas inmediatas adyacentes.

USO DEL SUELO	TIPOLOGÍA DE EDIFICACIÓN	Densidad	Lote Mínimo	Frente Mínimo	Altura de Edificación (3m x nivel)	Coefficiente de Edificación	Área Edificada	Área Libre	Estacionamiento	
		Hab./Ha	m ²	m			m ²	%	Un	
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA - RDB	R-2	Unifamiliar / Multifamiliar	una vivienda	300	10	9	1.20	360	40%	1xLote
		Multifamiliar (*)	600	300	10	9	1.80	540	40%	2dptos
		Conjunto Residencial	600	300	10	12	2.40	720	30%	2dptos
	R-3	Unifamiliar / Multifamiliar	1300	160	8	9	2.10	336	30	No Exg
		Multifamiliar (*)		160	8	12	2.80	448	30	3dptos
		Conjunto Residencial		450	0	20	3.50	1575	30	3dptos
		Conjunto Residencial (*)		450	0	20	3.50	1575	30	3dptos

USOS DEL SUELO	ZONAS																	
	VIVIENDA	HOSPEDAJE	VIVIENDA - TALLER	MERCADOS Y CENTROS COMERCIALES	LOCALES DE COMERCIO MAYORISTA	LOCALES DE COMERCIO MINORISTA	ESTACIONES DE SERVICIO Y VENTA DE COMBUSTIBLES	LOCALES PEQUEÑA INDUSTRIA	LOCALES MEDIANA INDUSTRIA	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	EQUIPAMIENTO DE SALUD	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RELIGIOSO	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	EQUIPAMIENTO RECREACIONAL	AGRICOLA	OTROS USOS	CENTROS DE REUNIÓN
EQUIPAMIENTO URBANO	e	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
OTROS USOS	ou	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
EQUIPAMIENTO RECREACIONAL	er	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
AGRICOLA	as	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
SOSTENIBLE	ss	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○

PREMISAS DE DISEÑO:

Se considerarán los Parámetros Urbanísticos pertenecientes a la zona Residencial R3, tal como lo indica el Plan Director, al ser la zona adyacente al terreno a intervenir.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

«CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA»

N° DE LAMINA
D-07

Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos
 Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina

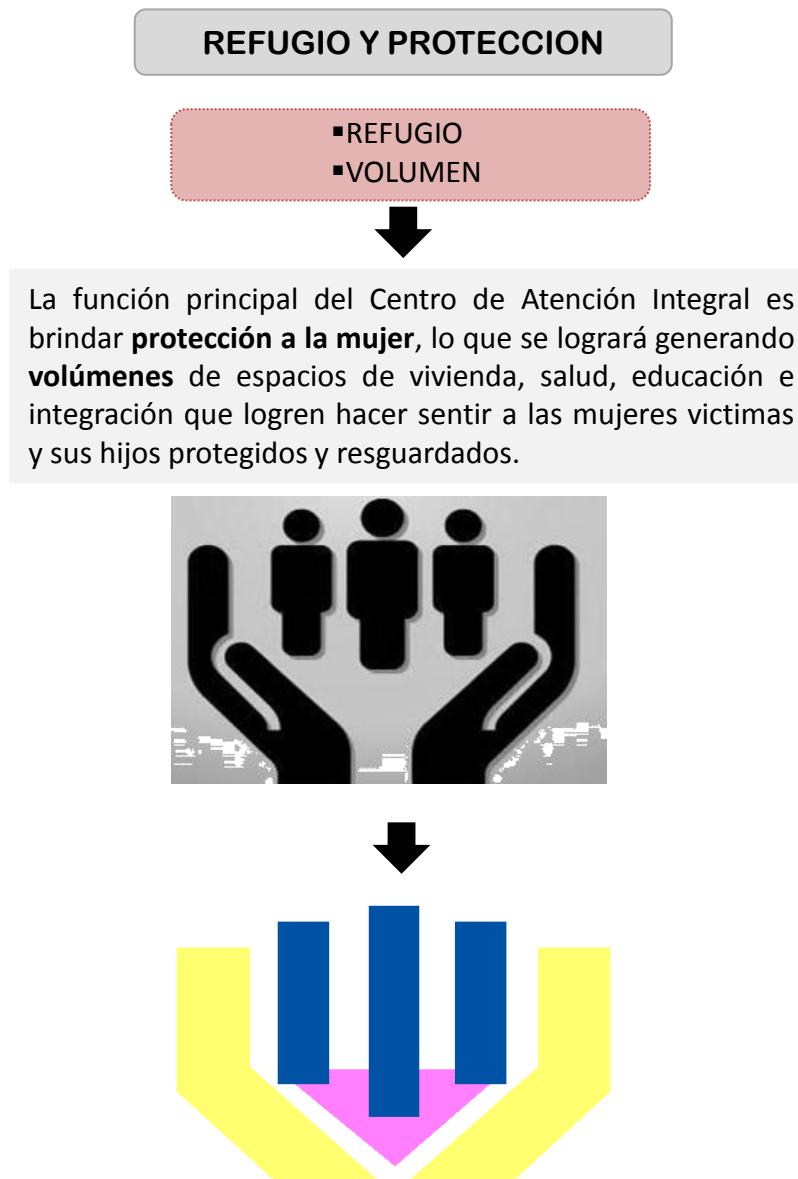
Fecha: Abril, 2015

3.4. CONCEPCION ARQUITECTONICA

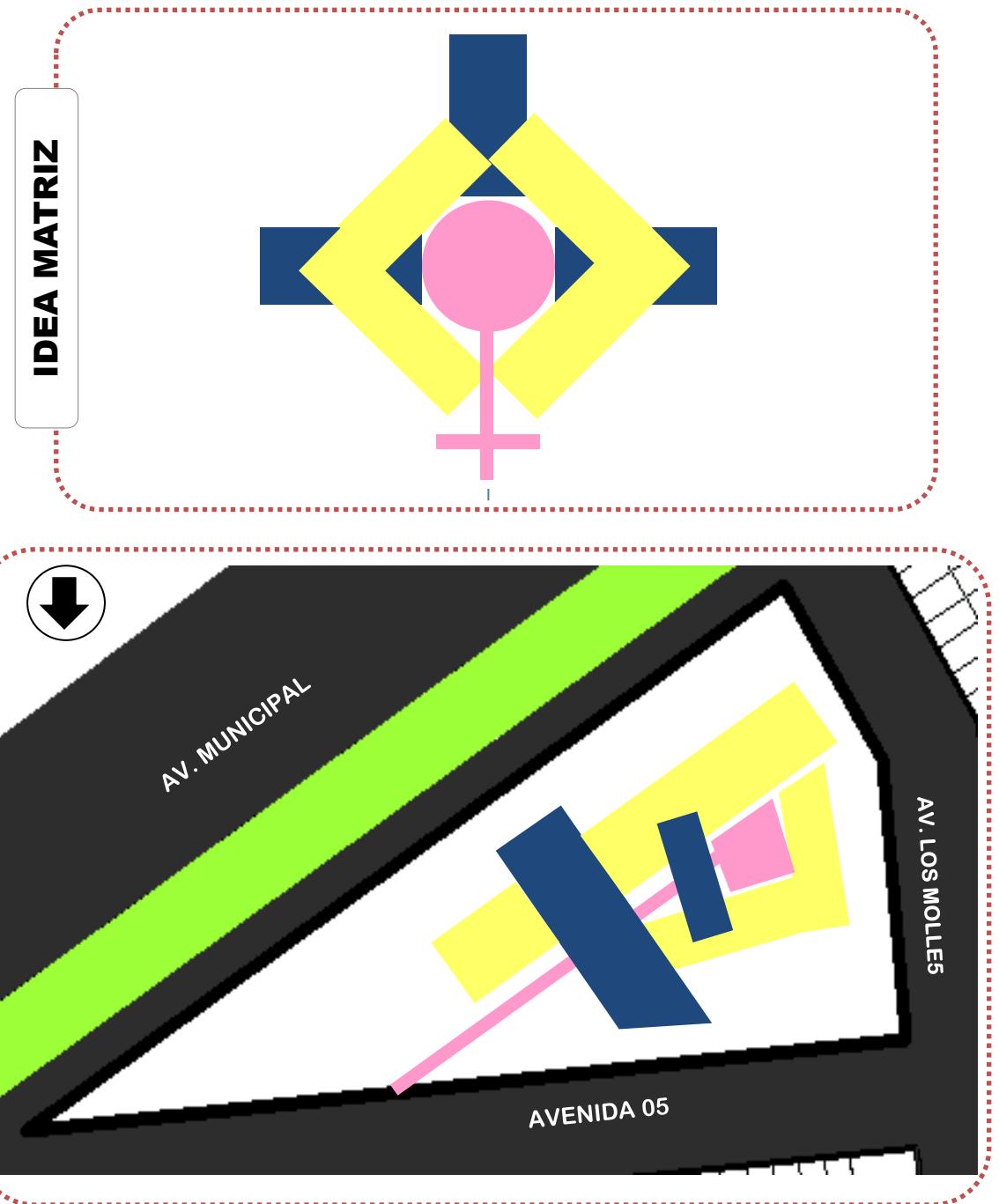
a) Conceptualización arquitectónica

ESPACIO DE REFUGIO Y PROTECCION

Es sinónimo de refugio: acogida, amparo, asilo, cobijo, protección, socorro y ayuda.



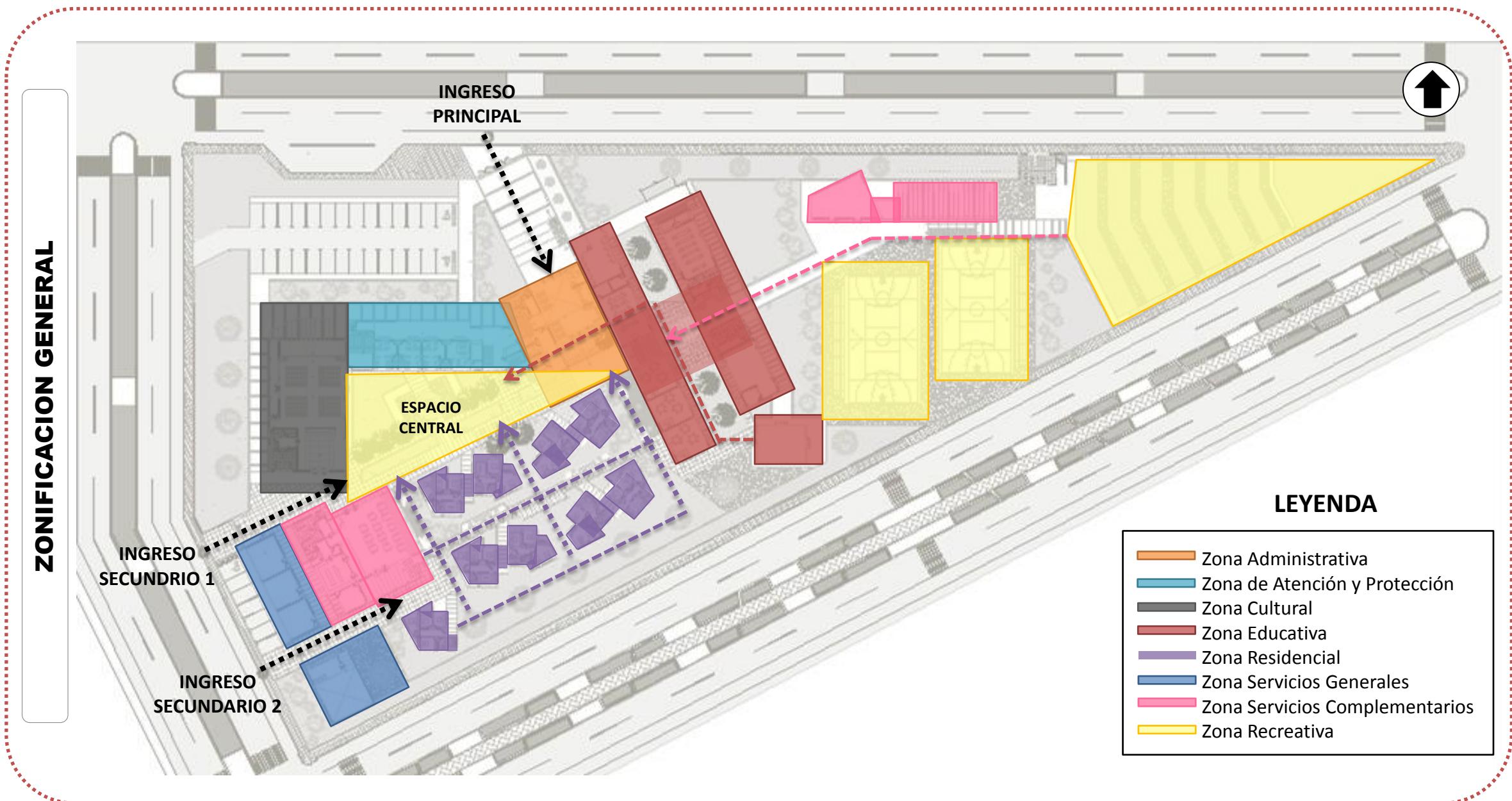
b) Toma de Partido



 UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	
«CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA»	N° DE LAMINA D-08
Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina	Fecha: Abril, 2015

3.4. CONCEPCION ARQUITECTONICA

c) Zonificación



 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO</p>	
<p>«CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LA CIUDAD DE TACNA»</p>	<p>Nº DE LAMINA D-09</p>
<p>Bachiller Arq. Melany Ashley O'Brien Ramos Asesor: Arq. Jorge Espinoza Molina</p>	
<p>Fecha: Abril, 2015</p>	